



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros



Secretaría de Gestión  
del Riesgo de Desastres  
Presidencia del Consejo de Ministros



# Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025–2027

## CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. BASE LEGAL</b>	<b>7</b>
<b>3. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>7</b>
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS EN EL PAÍS	7
3.2. DEFINICIONES ASOCIADAS	9
3.3. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES MULTISECTORIALES	12
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>5. ESCENARIO</b>	<b>13</b>
5.1. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	13
<b>5.2. ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD</b>	<b>16</b>
5.2.1. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	16
5.2.2. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	17
<b>5.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>19</b>
5.3.1. VULNERABILIDAD A INUNDACIONES	20
5.3.2. VULNERABILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	22
<b>5.4. ESCENARIO DE RIESGO</b>	<b>24</b>
5.4.1. RIESGO POR INUNDACIONES	24
5.4.2. RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	27
<b>6. OBJETIVOS</b>	<b>30</b>
6.1. GENERAL	30
6.2. ESPECÍFICOS	30
<b>7. FINALIDAD</b>	<b>30</b>
<b>8. ALCANCE</b>	<b>30</b>
<b>9. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES</b>	<b>32</b>
9.1. SECTOR AMBIENTE	35
9.2. SECTOR DEFENSA	36
9.3. SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	37
9.4. SECTOR EDUCACIÓN	37
9.5. SECTOR SALUD	38

<b>9.6. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>39</b>
<b>9.7. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>	<b>40</b>
<b>9.8. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>	<b>40</b>
<b>10. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES PRIORITARIAS FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS</b>	<b>41</b>
<b>10.1. SECTOR AMBIENTE</b>	<b>41</b>
<b>10.2. SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO</b>	<b>42</b>
<b>10.3. SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>43</b>
<b>10.4. SECTOR SALUD</b>	<b>43</b>
<b>10.5. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<b>43</b>
<b>10.6. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>	<b>44</b>
<b>11. PRESUPUESTO DEL PLIA 2025</b>	<b>44</b>
<b>12. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>48</b>
<b>13. PLAN DE COMUNICACIÓN</b>	<b>49</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>50</b>
<b>ANEXO 1 – ABREVIATURAS</b>	<b>50</b>
<b>ANEXO 2 – RUTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLIA 2025 – 2027</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO 3 – FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS INTERVENCIONES DEL PLIA 2025 – 2027</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO 4 – DISTRITOS CON RIESGO MUY ALTO ANTE INUNDACIONES</b>	<b>78</b>
<b>ANEXO 5 – DISTRITOS CON RIESGO MUY ALTO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA</b>	<b>80</b>
<b>ANEXO 6 – DISTRITOS CON RIESGO ALTO ANTE INUNDACIONES</b>	<b>87</b>
<b>ANEXO 7 – DISTRITOS CON RIESGO ALTO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA</b>	<b>98</b>
<b>ANEXO 8 – PRIORIZACIÓN DE CUENCAS SEGÚN SUSCEPTIBILIDAD</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO 9 – ALCANCE GEOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES MULTISECTORIALES FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS (ACTIVIDADES)</b>	<b>123</b>
<b>ANEXO 10 – CARTERA DE INVERSIONES PLIA 2025-2027</b>	<b>137</b>

## PRESENTACIÓN

La lluvias intensas actúan como principal factor desencadenante en la generación de peligros por inundaciones y movimientos en masa, su intensidad está sujeta al comportamiento océano – atmósfera, en sus diferentes escalas, lo que puede ocasionar cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y momentos, la cual se viene incrementando en las últimas décadas a nivel mundial, ocasionando daños ambientales, climáticos, económicos y sociales, en detrimento del patrimonio natural.

La ocurrencia periódica de precipitaciones extraordinarias hace que los ríos incrementen considerablemente sus caudales dando origen a inundaciones en las áreas urbanas y/o rurales cercanas al cauce. Asimismo, pueden ocasionar la activación de quebradas, lo que da lugar a la ocurrencia de flujos de detritos o huaicos. En zonas de laderas, pueden desencadenar deslizamientos, derrumbes, u otro tipo de movimientos en masa. De acuerdo con las estadísticas del INDECI, estos eventos pueden llegar a ocasionar daños y/o pérdidas en la población y sus medios de vida, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, entre otros.

Considerando los efectos negativos de las inundaciones y movimientos en masa, desencadenados por lluvias, que perjudican el desarrollo territorial del país, el Estado Peruano impulsa intervenciones sostenibles y articuladas en los tres niveles de gobierno a fin de proteger la vida, la salud y los medios de vida de la población.

En tal sentido, se elabora el presente Plan Multisectorial, con el objetivo de articular intervenciones multisectoriales para reducir la vulnerabilidad de la población y de sus medios de vida ante el riesgo de inundaciones y movimientos en masa.

El Plan inicia con la identificación de los ámbitos con mayor riesgo ante inundaciones y movimientos en masa. Esta identificación se sustenta en el “Escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del Plan Multisectorial 2025-2027” elaborado por el Cenepred.

Definido el ámbito, se identifican las intervenciones multisectoriales, las cuales tiene un horizonte multianual y se vinculan directamente a la Política Nacional de Gestión del

Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD, 2021)<sup>1</sup> y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD, 2022)<sup>2</sup>.

La construcción de Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027 ha sido liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), previa coordinación con 11 entidades públicas: ANIN, CENEPRED, INDECI, MIDAGRI, MINEDU, MINSA, MVCS, MTC, SERFOR, SENAMHI, ANA. Por cada sector se identifica el tipo de intervención, su alcance geográfico, la unidad de medida y su meta física.

A fin de dar cuenta del alcance territorial y la convergencia de las intervenciones, se identifica por cada departamento, las intervenciones de los sectores. El detalle se desarrolla en el Anexo 9 de este plan, el cual facilita la articulación con los gobiernos regionales y locales para generar sinergia de las intervenciones en los tres niveles de gobierno.

---

1 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Decreto Supremo N°038-2021-PCM. Diario Oficial El Peruano. (2021). [https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2023/09/decreto-supremo-n0-038-2021-pcm-2023-09-26\\_-1695758270.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2023/09/decreto-supremo-n0-038-2021-pcm-2023-09-26_-1695758270.pdf)

2 Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030. Decreto Supremo N°115-2022-PCM. Diario Oficial El Peruano. (2021). <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/3466692-plan-nacional-de-gestion-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2022-2030>

## 1. INTRODUCCIÓN

En el Perú, de acuerdo con la información estadística de Indeci correspondiente a los registros históricos de emergencias por inundaciones y movimientos en masa del periodo analizado entre 2019-2024, muestra, en términos generales, que las emergencias registradas relacionadas a las inundaciones y movimientos en masa se han duplicado en los últimos años.

Debido a la actual y potencial amenaza que las inundaciones y movimientos en masa representan en el territorio nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), en el marco de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, convocó a los representantes de sectores del Estado y a especialistas de sus instituciones adscritas con el objetivo de construir participativamente un Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados para el periodo 2025 – 2027.

El Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025 – 2027 (PLIA) tiene un horizonte multianual, buscando facilitar los procesos de programación y ejecución presupuestal, con un claro alineamiento a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (2021) y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 (2022).

De manera más específica, el Objetivo Prioritario 3 de dicha Política Nacional establece en su lineamiento 3.2 “Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil”; Asimismo, el PLANAGERD 2022-2030, de manera concordante con dicho Lineamiento, incluye la Acción Estratégica Multisectorial (AEM 3.3) “Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada”, contando a la vez con la Actividad Operativa Multisectorial (AOM 3.3.1) “Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligros”, que implica la formulación e implementación de mecanismos de coordinación y articulación multisectorial y multinivel entre las entidades del SINAGERD, para viabilizar el desarrollo y ejecución de intervenciones en el territorio considerando el tipo de peligro. Entre los principales peligros identificados por el PLANAGERD 2022-2030, tenemos a las inundaciones y los movimientos en masa, y es en este contexto que se ha elaborado el presente Plan.

En ese sentido, la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el segundo párrafo del artículo 19, modificado por el Decreto Legislativo N°1587, establece que el “Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos (...)”. Asimismo, el numeral 2.24 del artículo 2 del Decreto Supremo N°048-2011-PCM modificado por el Decreto Supremo N°060-2024-PCM, define a los planes multisectoriales por tipo de peligro, como el documento de articulación de intervenciones multisectoriales para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, por tipo de peligro, el mismo que es aprobado por Decreto Supremo a propuesta del ente rector del SINAGERD.

Asimismo, el artículo 39 de la misma norma, incluye a los Planes Multisectoriales por tipo de peligro, como uno de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres, los cuales son aprobados mediante Decreto Supremo con el refrendo de los titulares de los ministerios involucrados.

En este sentido, las intervenciones a ser desarrolladas en el marco del PLIA 2025-2027 tienen como base la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, identificando y concordando con los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de dicha política nacional, considerando intervenciones de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como acciones de preparación, de manera complementaria, a efectos de lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante inundaciones y movimientos en masa; Y consecuentemente, se enmarca en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, considerando las acciones estratégicas multisectoriales.

En el Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025 – 2027 se plantean intervenciones que requieren la acción articulada del Estado, considerándose, asimismo, un mecanismo para el seguimiento, monitoreo de la ejecución física y financiera, así como del avance de indicadores de resultados, entre otros.

El PLIA 2025 – 2027, considera como ámbito para la ejecución de las intervenciones en inundaciones a un total de 508 distritos, de los cuales, 78 se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 430 a riesgo alto; y en movimientos en masa a un total de 1221 distritos, de los cuales, 264 se encuentran expuestos a riesgo muy alto y 957 a riesgo alto, según información proporcionada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

## 2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Política de Estado 32, Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por el Acuerdo Nacional.
- Ley N°29158, “Ley Orgánica del Poder Ejecutivo”.
- Ley N°27658, “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”.
- Ley N°27783, “Ley de Bases de la Descentralización”.
- Ley N°27867, “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”.
- Ley N°27972, “Ley Orgánica de las Municipalidades”.
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Ley N°28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N°023-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Resolución Ministerial N°224-2023-PCM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la PCM
- Resolución Directoral N°0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N°0005-2020-EF/50.01, Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.

## 3. MARCO CONCEPTUAL

### 3.1. Descripción de las lluvias intensas y peligros asociados en el país

Las lluvias son recurrentes a nivel nacional y más aún entre los meses de diciembre hasta abril, temporada en la que se intensifican y son más frecuentes, a este periodo se le denomina como “temporada de lluvias”. Las lluvias intensas interactúan con las condiciones de la zona; principalmente en quebradas, ríos y laderas de cerros con fuerte pendiente dando lugar a peligros asociados como movimientos en masa (flujos de lodo, huaicos, deslizamientos, caída de rocas,



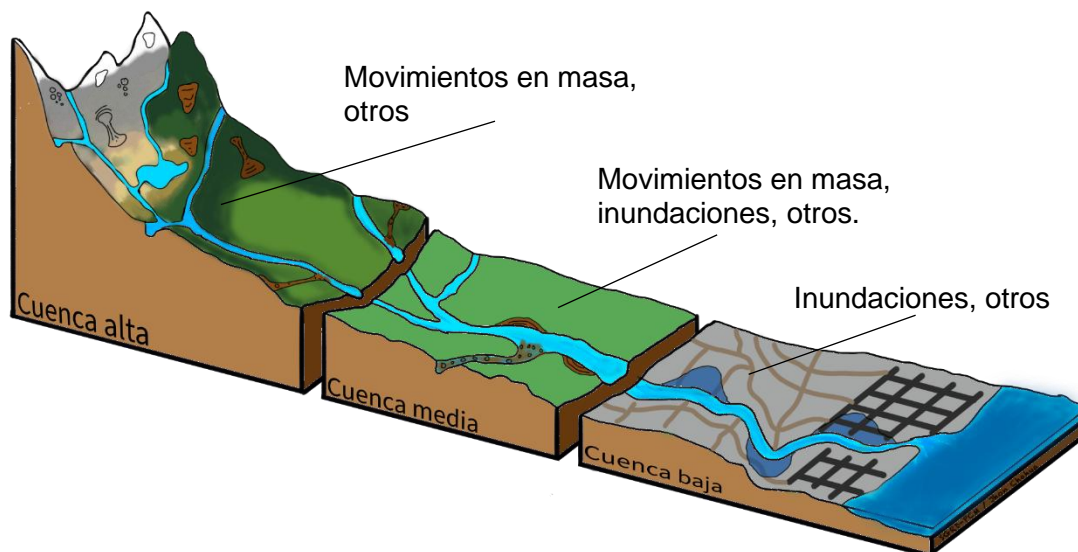
derrumbes, entre otros) e inundaciones que ocasionan daños a la población y a sus medios de vida (Indeci, 2024)<sup>3</sup>.

En Perú, la ocurrencia de peligros de origen natural, como los movimientos en masa y las inundaciones, están estrechamente vinculados con la geografía accidentada del país, la variabilidad climática, y la estructura de sus cuencas hidrográficas. Estos eventos, si bien forman parte de los procesos naturales de la dinámica terrestre, pueden causar desastres significativos cuando afectan a la población y/o a sus bienes de vida.

En la Figura 1, se muestra una generalización de los peligros de origen natural según la ubicación de una cuenca hidrográfica, desencadenados por lluvias intensas. En el cual se puede identificar que la mayor ocurrencia de peligros por movimientos en masa se genera en la parte alta de una cuenca hidrográfica, mientras que los peligros que se generan en la parte baja de una cuenca son las inundaciones. Asimismo, en la parte media es recurrente la erosión, los movimientos en masa o inundaciones.

**Figura 1**

*Generalización de los peligros de origen natural según ubicación de una cuenca hidrográfica, desencadenados por lluvias intensas.*



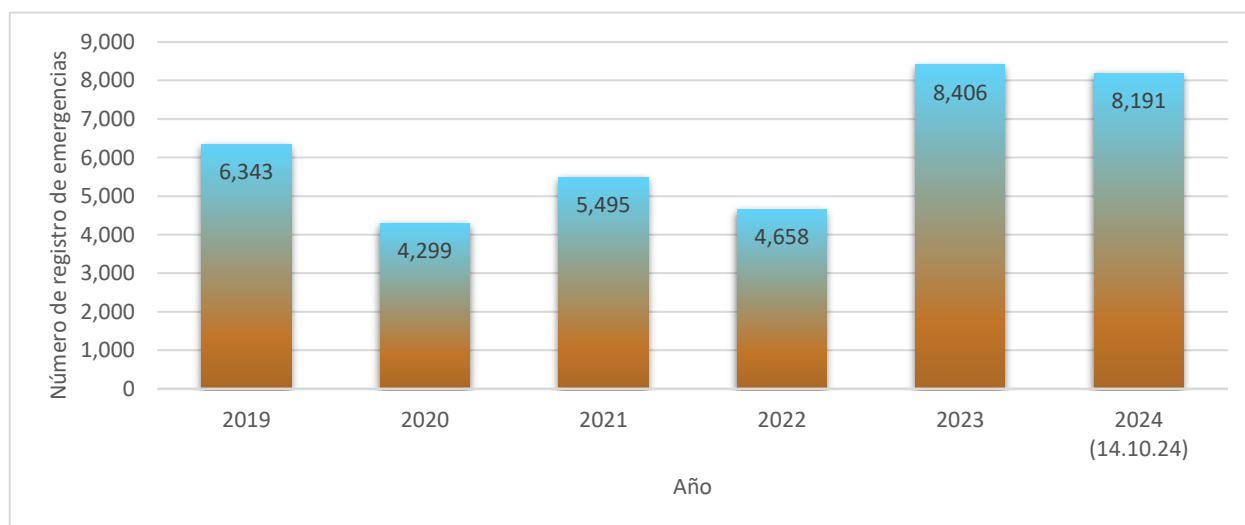
Nota: La Figura representa solo una generalización de peligros de origen natural causados por las lluvias intensas, esta generalización puede no cumplir en casos particulares. Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM (2024).

3 Instituto Nacional de Defensa Civil. (2023). Organizados estamos mejor Preparados ante Lluvias Intensas. <https://www.gob.pe/institucion/indeci/campa%C3%B1as/18299-organizados-estamos-mejor-preparados-ante-lluvias-intensas>

De acuerdo con el Instituto de Nacional de Defensa Civil (Indeci), en los últimos cinco años han registrado emergencias por inundaciones y movimientos masa en todo el país. El 2019 se reportaron 6,343; el 2020, 4,299; el 2021, 5,495; el 2022, 4,658; y en el 2023, 8,406 emergencias por inundaciones y movimientos en masa. Asimismo, para el presente año 2024, con fecha de corte al 14 de octubre, se tiene un registro de 8,191 emergencias por inundaciones y movimientos en masa.

**Figura 2**

*Registro de emergencias por inundaciones y movimientos en masa.*



Nota: Cantidad de registros de emergencias por inundaciones y movimientos en masa, clasificado por años, con fecha de corte al 14.10.2024 (INDECI, 2024).

### 3.2. Definiciones asociadas

En el marco del presente Plan Multisectorial ante lluvias intensas y peligros asociados 2025 – 2027 se consideran las siguientes definiciones:

- a) **Daños:** Afectación a la salud, destrucción total o parcial de la infraestructura, activos físicos y bienes del sector público y privado, entre otros, como resultado de la ocurrencia de una emergencia o desastre originado por un fenómeno natural o inducido por la acción humana.
- b) **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- c) **Elementos en riesgo o expuestos:** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

- d) Intervenciones multisectoriales del Plan: son aquellas acciones alineadas a la PNGRD al 2050 y al PLANAGERD 2022-2030 que permiten ejecutar actividades e inversiones en servicios intermedios y directos para la protección de la población y medios de vida frente la ocurrencia de peligros priorizados específicos. Dentro de ella, se encuentran las intervenciones multisectoriales prioritarias que son aquellas con un universo de intervención definido por la entidad ejecutora y que inciden directamente en el logro de los objetivos del Plan.
- e) Medios de vida: Se entiende por medios de vida al conjunto de actividades y estrategias que ponen en marcha los miembros de un hogar para ganarse la vida. Los medios de vida, conformados por activos físicos, naturales, humanos, sociales y financieros, suelen incluir el empleo del trabajo de los hogares y el uso de otros activos domésticos, de cuyas ganancias se puede vivir.
- f) Movimientos en masa: Son procesos que incluyen todos aquellos movimientos ladera abajo, de una masa de rocas o suelos por efectos de la gravedad (Cruden 1991). Los tipos más frecuentes son: caídas, deslizamientos, flujos, vuelcos, expansiones laterales, reptación de suelos, entre otros.
- g) Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- h) Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres: Constituyen instrumentos técnicos elaborados en concordancia con el marco establecido por el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y el presente reglamento. Estos planes detallan las acciones específicas destinadas a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres y son aprobados por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo con sus competencias.
- i) Plan Multisectorial por tipo de peligro: Es el documento de articulación de intervenciones multisectoriales para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, por tipo de peligro. En el proceso de su elaboración se realiza coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales respectivos a fin de evitar duplicidad de acciones en el territorio. Es aprobado por decreto supremo con el refrendo de los titulares de los ministerios involucrados, a propuesta del ente rector del SINAGERD.
- j) Resiliencia: Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- k) Riesgo de desastre: Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- l) Susceptibilidad: Está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito

geográfico). (Cenepred, 2014, p. 106)<sup>4</sup>.

- m) Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza (Cenepred, 2014, p. 121)<sup>4</sup>.
- n) Faja Marginal: son bienes de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales. Las dimensiones en una o ambos márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del Agua, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento, respetando los usos y costumbres establecidos (ANA, 2010, Art. 113.1, 113.2)<sup>5</sup>.
- o) Punto Crítico: Tramo de la ribera del río vulnerable que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionada por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión (MEF, 2020, p.25)<sup>6</sup>.
- p) Inundaciones (fluviales): Desbordamiento del agua fuera de los confines normales del cauce de un río o cualquier cuerpo de agua (ANA, 2010, p.13)<sup>7</sup>. Los desbordes de ríos ante crecidas o avenidas generan inundaciones y erosiones fluviales afectando poblados, carreteras, puentes y terrenos de cultivo. Estos procesos son desencadenados por fuertes precipitaciones pluviales (lluvias de gran intensidad y corta duración o lluvias prolongadas de baja intensidad) asociadas a anomalías climáticas, como El Niño, Niño Costero, o lluvias periódicas. (Ingemmet, 2024, p. 13)<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales [https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia\\_Manuales/Manual-Evaluacion-de-Riesgos\\_v2.pdf](https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Manual-Evaluacion-de-Riesgos_v2.pdf)

<sup>5</sup> Autoridad Nacional del Agua. (2010). Ley que regula el uso y gestión del recurso hídrico. <https://repositorio.ana.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12543/4665/ANA0003161.pdf?sequence=1&isAlloved=y>

<sup>6</sup> Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Instructiva ficha técnica estándar específica de proyectos de inversión (pi) de servicio de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/ficha\\_tecnica/agricultura/2\\_Instructivo\\_ANEXO\\_2.PDF](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/ficha_tecnica/agricultura/2_Instructivo_ANEXO_2.PDF)

<sup>7</sup> Autoridad Nacional del Agua. (2010). Glosario de términos utilizados en la Ley de Recursos Hídricos N°29338 y en su reglamento. [https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/rj\\_151-2020-ana.pdf](https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/sinia/archivos/public/docs/rj_151-2020-ana.pdf)

<sup>8</sup> Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. (2024). Los peligros geológicos en Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1867700/1895783-peligros-geologicos-en-peru.pdf>

### 3.3. Reducción de la vulnerabilidad en el marco de los planes multisectoriales

El Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Es importante considerar que el análisis de la vulnerabilidad de acuerdo con el Reglamento del SINAGERD comprende tres factores: i) la exposición relacionada a la ubicación de la población y medios de vida en la zona de impacto de un peligro, por lo que, a mayor exposición existe mayor vulnerabilidad; ii) la fragilidad, referida a las condiciones de desventaja o debilidad de la población y medios de vida frente al peligro, a mayor fragilidad existe mayor vulnerabilidad; y, iii) la resiliencia, que conlleva asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia existe menor vulnerabilidad.

De lo expuesto se deduce que aumentando la resiliencia y reduciendo los factores de exposición y fragilidad, se logra la reducción de la vulnerabilidad, para lo cual la identificación de peligros y riesgos asociados coadyuva a cumplir con los objetivos del Plan.

Por lo tanto, los Planes Multisectoriales por tipo de peligro consideran intervenciones que generen conocimiento del riesgo, reduzcan la exposición y fragilidad existente, así como, generen resiliencia para prepararnos, con el fin de reducir la vulnerabilidad bajo el principio de prevención.

## 4. METODOLOGÍA

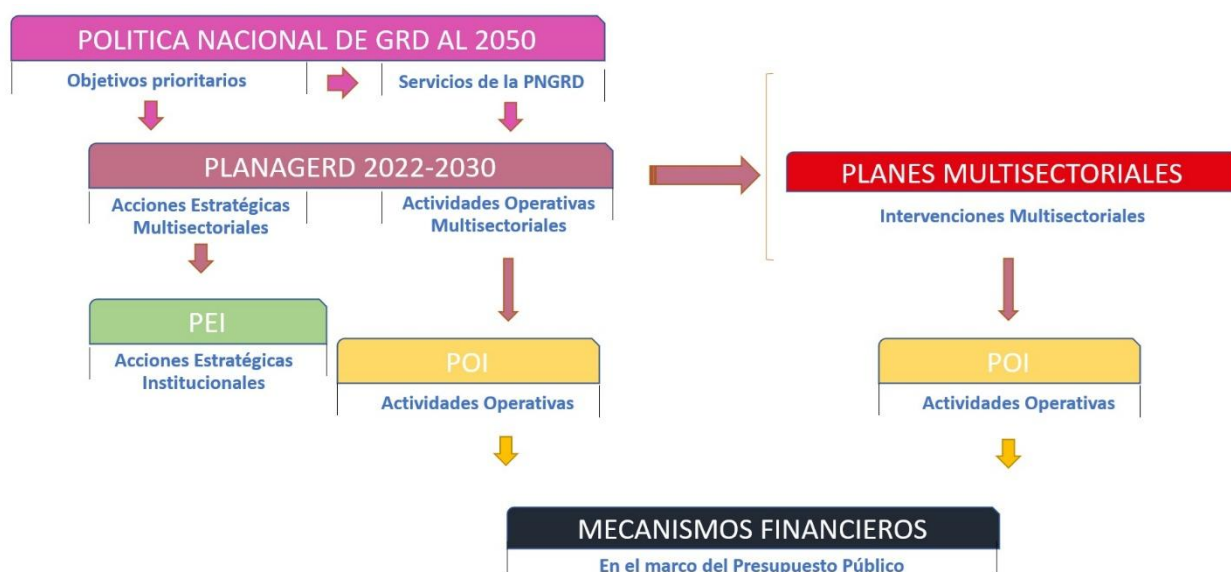
La Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el segundo párrafo del artículo 19, modificado por el Decreto Legislativo N°1587, establece que el “Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos”.

Al respecto, el Reglamento de la Ley N°29664 incluye a los Planes Multisectoriales por tipo de peligro, como uno de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres.

En este sentido, las intervenciones a ser desarrolladas en el marco del PLIA 2025-2027 tienen como base la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050, identificando y concordando con los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de dicha política nacional, considerando intervenciones para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas bajo el principio de prevención. Y consecuentemente, se enmarca en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, considerando las acciones estratégicas multisectoriales (Figura 3).

**Figura 3**

*Mecanismos financieros alineados a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.*



Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM (2024).

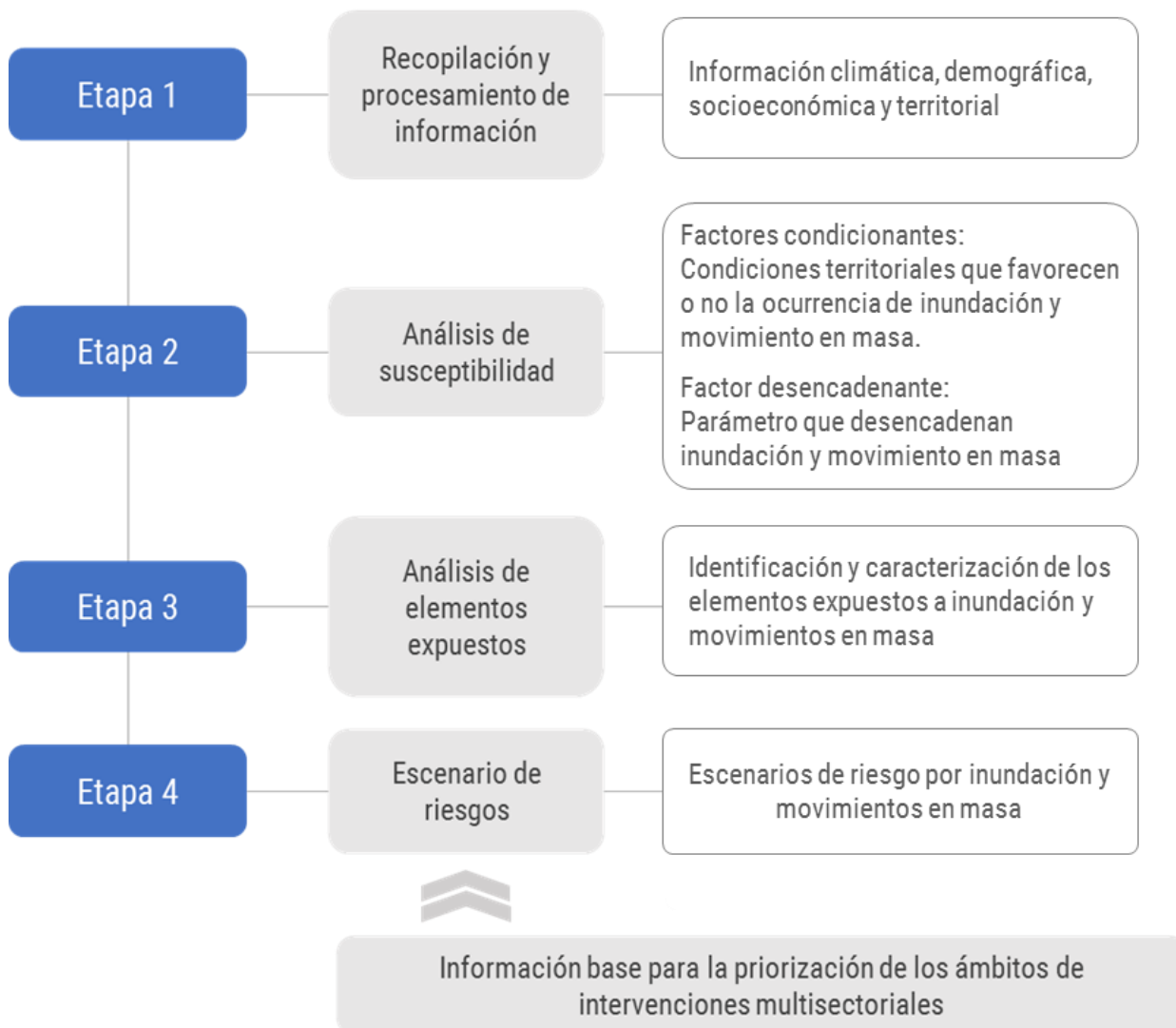
## 5. ESCENARIO

Los escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa están destinados a las entidades sectoriales que realizan algún tipo de intervención orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres en el marco del Plan Multisectorial ante lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027, a través de un diseño de estrategias y accionar articulado del Estado.

### 5.1. Metodología de elaboración del escenario de riesgo

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de riesgo por inundación y movimientos en masa ha considerado cuatro etapas, tal como se muestra en la Figura 4.

**Figura 4**  
 Metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por inundación y movimientos en masa.



Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 8. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

La primera etapa corresponde a la recopilación y procesamiento de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país.

La segunda etapa está relacionada con el análisis de susceptibilidad. A partir de la información climática y algunas características del territorio, se construyó el mapa de susceptibilidad a inundación y movimiento en masa, cuyo resultado muestra las zonas con mayor predisposición a la ocurrencia de estos eventos frente a anomalías de lluvias dadas en eventos El Niño / La Niña.

La tercera etapa comprende el análisis de los elementos expuestos a inundación y movimiento en masa, utilizando el ámbito distrital como unidad de análisis. Se identificaron a la población, viviendas, superficies agrícolas, infraestructura de salud, educación y red vial, como principales elementos expuestos.

Finalmente, la cuarta etapa consiste en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de elementos expuestos, dando como resultado los escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa a nivel distrital.

La información utilizada para la generación de los escenarios de riesgo por inundación y movimientos en masa fueron las que se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
*Cuadro de relación de información, tipo y fuente utilizados en el escenario de riesgo.*

Tipo	Información	Fuente
Climatológica	Mapa de Máximos de anomalías de lluvias porcentuales en eventos El Niño – Periodo enero – marzo 1983, 1998, 2017 y 2023.	(SENAMHI, 2023)
	Mapa de Máximos de anomalías de lluvias porcentuales en eventos La Niña – Periodo enero – marzo 1989, 1999, 2000 y 2011.	(SENAMHI, 2024)
Estadística	Población por grupos de edades según distritos.	(INEI, 2018)
	Número de viviendas particulares con personas presentes según distritos.	(INEI, 2018)
	Pobreza monetaria según distrito.	(INEI, 2018)
	Locales educativos de servicio público según distrito.	(ODENAGED - MINEDU, 2024)
	Establecimientos de salud del MINSA según categorías y distrito.	(RENIPRESS - MINSA, 2024)
	Superficie agrícola nacional en hectáreas según distritos.	(MIDAGRI, 2018)
	Red vial según superficie y jerarquización.	(MTC)
Territorial	Mapas de susceptibilidad a inundaciones, por departamentos.	(INGEMMET)
	Mapas de susceptibilidad a movimientos en masa por departamentos.	(INGEMMET)
	Áreas de peligros de inundación y movimientos en masa.	(INGEMMET, 2023)
	Puntos críticos por inundación a nivel nacional.	(ANA, 2024)
	Zonas críticas por movimientos en masa e inundación, a nivel nacional.	(INGEMMET, 2023)
	Poblaciones vulnerables por activación de quebradas.	(ANA, 2021)
	Emergencias registradas a nivel nacional del periodo 2003 – Abr 2024.	(INDECI, 2024)

Adaptado de Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 10. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)



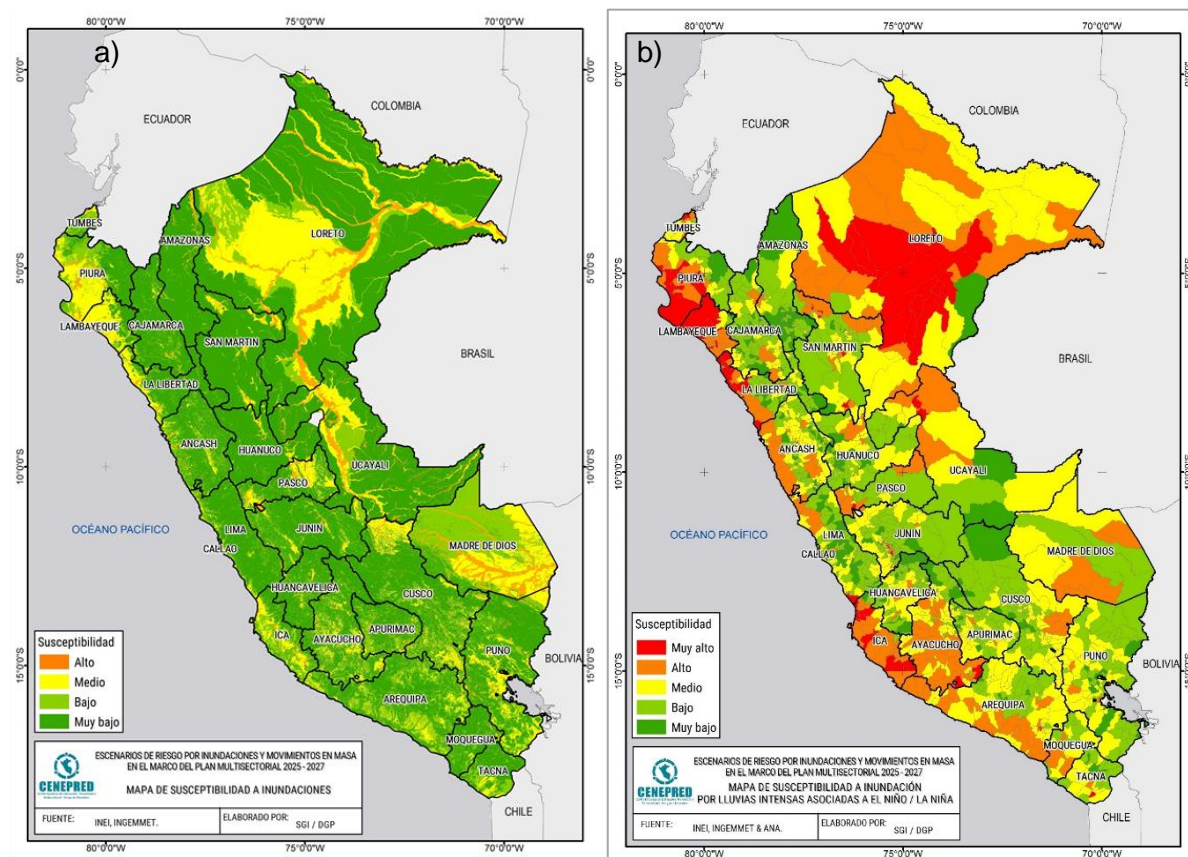
## 5.2. Análisis de la susceptibilidad

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un peligro desencadenado por un fenómeno meteorológico, como son las inundaciones y los movimientos en masa, está basado en las características intrínsecas del mismo, entre las que se encuentran la intensidad y la frecuencia, así como en las características del territorio donde se presentan. Esto permite conocer, en promedio, las áreas con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de estos peligros.

### 5.2.1. Susceptibilidad a inundaciones

La identificación de los niveles de susceptibilidad para inundaciones se basó en un escenario de máximas anomalías porcentuales de lluvias de enero – marzo, durante los eventos El Niño de impacto global (1983 y 1998) y El Niño Costero (2017 y 2023); así como de los eventos La Niña en el Pacífico central (Fuertes: 1989, 1999 y 2000; Moderada: 2011), tal como se muestra en la Figura 5.

**Figura 5**  
Mapa de susceptibilidad por inundaciones.



Nota: a) mapa de susceptibilidad a inundaciones rasterizado. b) mapa de susceptibilidad a inundaciones a nivel de distrito. Adaptado de Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. pp. 15, 19.

[https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

La representación cartográfica distrital de los niveles de susceptibilidad a inundaciones frente a las anomalías de lluvias asociadas a los eventos El Niño y La Niña analizados, muestra que los departamentos con distritos con nivel de susceptibilidad muy alta son Ancash, Arequipa, Ayacucho, Callao, Ica, Junín, La libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Los criterios para la evaluación de la susceptibilidad a inundaciones ante anomalías de lluvias asociadas a los eventos El Niño y La Niña, siguieron el siguiente criterio (Tabla 2).

**Tabla 2**

*Matriz para la evaluación de la susceptibilidad a inundaciones ante anomalías de lluvias asociadas a los eventos El Niño y La Niña.*

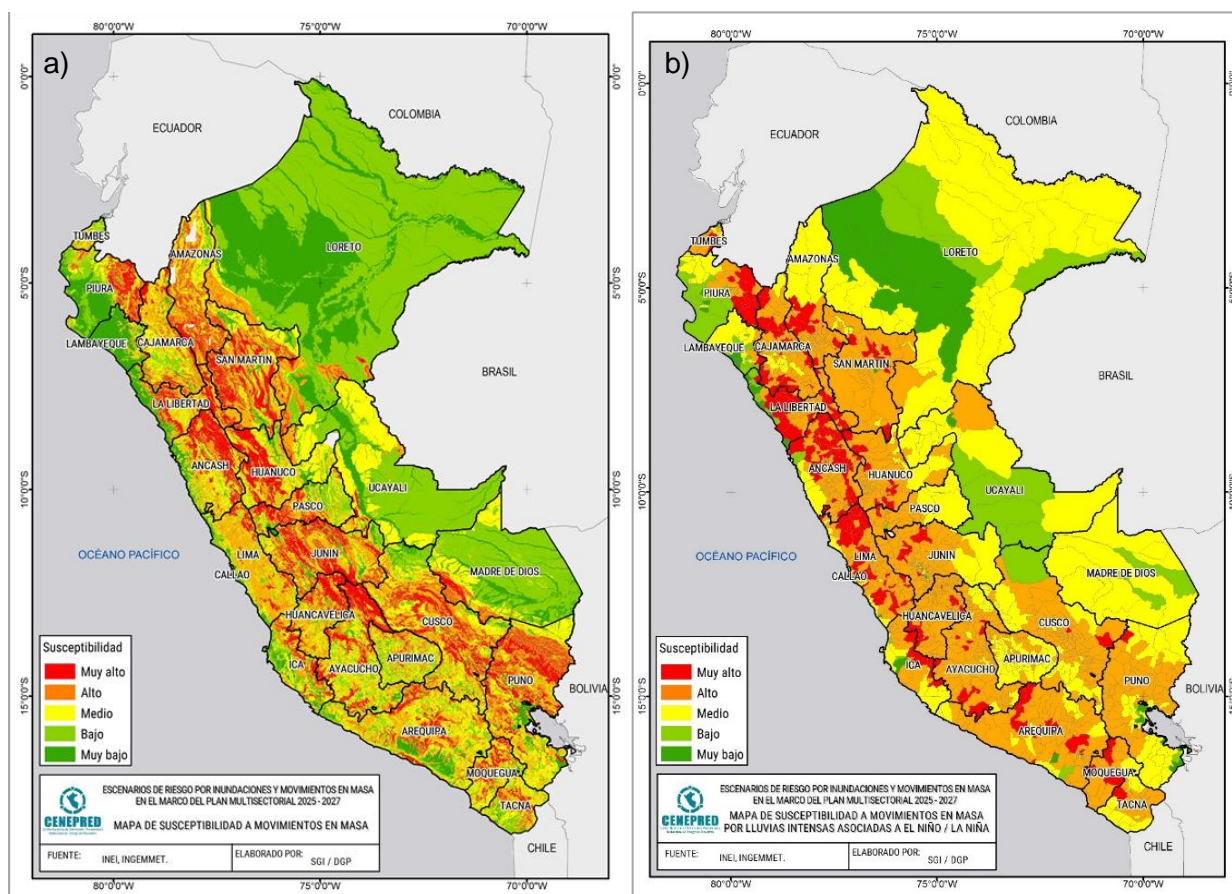
Susceptibilidad predominante en el distrito	Valor	Peso	Cantidad de puntos y zonas críticas del distrito	Valor	Peso	Valor del producto	Nivel de susceptibilidad del distrito
<b>Muy alta:</b> Más del 50% del ámbito distrital con áreas altamente susceptibles a inundación	5		Mayor a 6	5		5	Muy alto
<b>Alta:</b> Del 20% al 50% del ámbito distrital con áreas altamente susceptibles a inundación	4		5 a 6	4		4	Alto
<b>Media:</b> Del 5% al 20% del ámbito distrital con áreas altamente susceptibles a inundación	3	0.7	2 a 4	3	0.3	3	Medio
<b>Baja:</b> Del 1% al 5% del ámbito distrital con áreas altamente susceptibles a inundación	2		1	2		2	Bajo
<b>Muy baja:</b> Menos del 1% del ámbito distrital con áreas altamente susceptibles a inundación	1		Sin registro	1		1	Muy bajo

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 8. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

### 5.2.2. Susceptibilidad a movimientos en masa

La identificación de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa se basó en un escenario de máximas anomalías porcentuales de lluvias de enero – marzo, durante los eventos El Niño de impacto global (1983 y 1998) y El Niño Costero (2017 y 2023); así como de los eventos La Niña en el Pacífico central (Fuertes: 1989, 1999 y 2000; Moderada: 2011), tal como se muestra en la Figura 6.

**Figura 6**  
*Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa.*



Nota: a) mapa de susceptibilidad a movimientos en masa rasterizado. b) mapa de susceptibilidad a movimientos en masa a nivel de distrito. Adaptado de Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. pp. 15, 17.

[https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

La representación cartográfica distrital de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa frente las anomalías de lluvias asociadas a los eventos El Niño y La Niña analizados, muestra que los departamentos con distritos que presentan nivel de susceptibilidad muy alto son Áncash, Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Tacna.

Los criterios para la evaluación de la susceptibilidad a movimientos en masa ante anomalías de lluvias asociadas a los eventos El Niño y La Niña, siguieron el siguiente criterio (Tabla 23).

**Tabla 3**

*Matriz para la evaluación de la susceptibilidad a movimientos en masa ante anomalías de lluvias asociadas a los eventos El Niño y La Niña.*

Susceptibilidad predominante en el distrito	Valor	Peso	Cantidad de puntos y zonas críticas en el distrito	Valor	Peso	Valor del producto	Nivel de susceptibilidad del distrito
Muy alta: Más del 50% del ámbito distrital con áreas de susceptibilidad muy alta	5		Mayor a 20	5		5	Muy alto
Alta: Más del 50% del ámbito distrital con áreas de susceptibilidad alta	4		11 a 20	4		4	Alto
Media: Más del 50% del ámbito distrital con áreas de susceptibilidad media	3	0.7	6 a 10	3	0.3	3	Medio
Baja: Más del 50% del ámbito distrital con áreas de susceptibilidad baja	2		1 a 5	2		2	Bajo
Muy baja: Más del 50% del ámbito distrital con áreas de susceptibilidad muy baja	1		Sin registro	1		1	Muy bajo

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 16. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

### 5.3. Análisis de vulnerabilidad

Los indicadores construidos para evaluar la vulnerabilidad a nivel distrital corresponden a características generales de exposición y fragilidad de los elementos expuestos a estos peligros, considerando un enfoque multisectorial. Para ello, se contó con la participación del MINSA, MVCS, MINEDU, MIDAGRI y MTC, sectores que brindan servicios básicos a la población, como son salud, vivienda, educación, agrario y conectividad vial, respectivamente.

Para determinar el valor de exposición a nivel distrital con relación a estos peligros se consideró la dimensión de las principales infraestructuras ubicadas en áreas altamente susceptibles (niveles de susceptibilidad alta y muy alta) a estos peligros. Se determinaron cinco indicadores, estos son:

- Viviendas en áreas altamente susceptibles
- Establecimientos de salud en áreas altamente susceptibles
- Infraestructura educativa en áreas altamente susceptibles

- Red vial y de transporte en áreas altamente susceptibles
- Superficie agrícola en áreas altamente susceptibles

### 5.3.1. Vulnerabilidad a inundaciones

La matriz de evaluación aplicada para determinar el valor de vulnerabilidad a inundaciones a nivel distrital se muestra en la Tabla 4.

**Tabla 4**

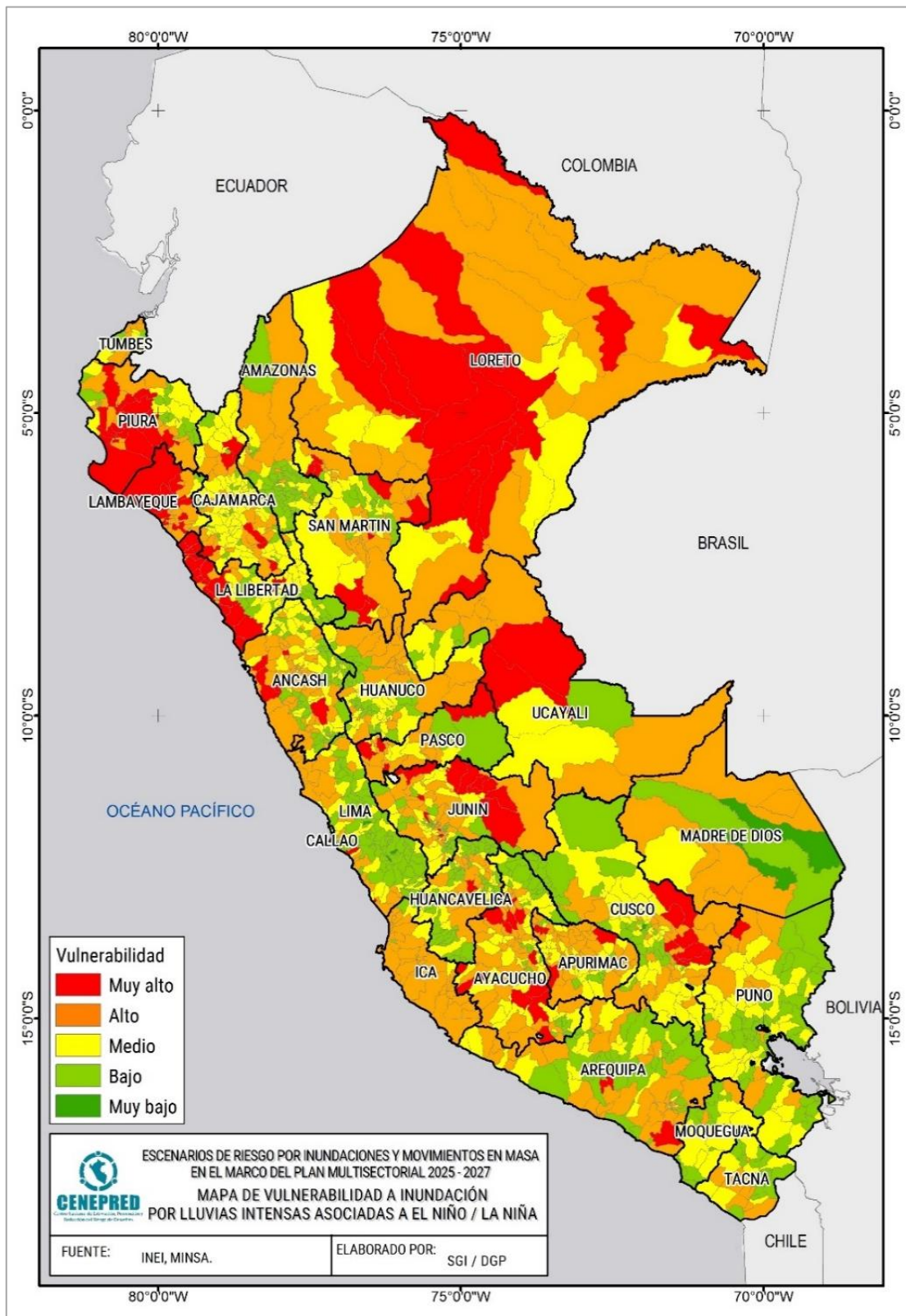
*Matriz de ponderación para determinar el nivel de vulnerabilidad a inundaciones según distrito.*

Análisis de Vulnerabilidad a inundaciones									
Exposición a zonas altamente susceptibles					Fragilidad socioeconómica				Valor de Vulnerabilidad
Viviendas expuestas	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Red vial (Km)	Superficie agrícola (Ha)	Valor Exposición	Porcentaje de Pobreza Monetaria	Porcentaje de establecimientos de salud con mayor exposición	Valor Fragilidad	
0	0	0	0	Menor a 1	5	Menor a 10%	Menor a 10%	5	5
1 a 50	1 a 2	1	0.1 a 2	1.1 a 5	4	10.1% a 20%	10.1% a 20%	4	4
51 a 200	3 a 10	2	2.1 a 10	5.1 a 10	3	20.1% a 30%	20.1% a 30%	3	3
201 a 1000	11 a 20	3 a 5	10.1 a 30	10.1 a 50	2	30.1% a 50%	30.1% a 50%	2	2
Mayor a 1000	Mayor a 20	Mayor a 5	Mayor a 30	Mayor a 50	1	Mayor a 50%	Mayor a 50%	1	1

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 25. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

La Figura 7, muestra el mapa de vulnerabilidad ante inundaciones por lluvias intensas dadas durante los eventos El Niño y La Niña analizados, a nivel de distrito.

**Figura 7**  
Mapa de vulnerabilidad a inundaciones.



Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 27. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

### 5.3.2. Vulnerabilidad a movimientos en masa

La matriz de evaluación aplicada para determinar el valor de vulnerabilidad a movimientos en masa a nivel distrital se muestra en la Tabla 5.

**Tabla 5**

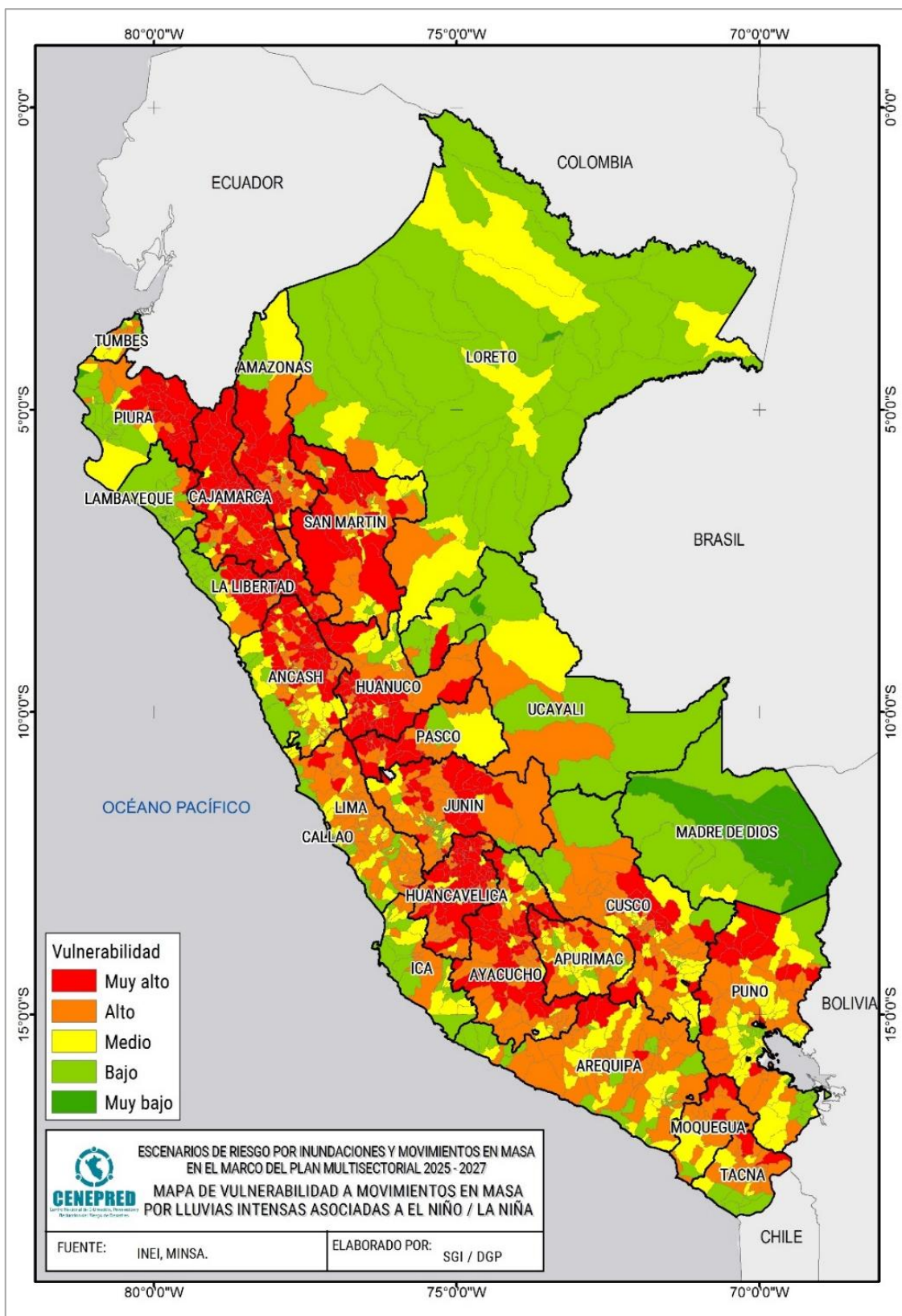
*Matriz de ponderación para determinar el nivel de vulnerabilidad a movimientos en masa según distrito.*

Análisis de Vulnerabilidad a movimientos en masa									
Exposición a zonas altamente susceptibles					Fragilidad socioeconómica				Valor de Vulnerabilidad
Viviendas expuestas	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Red vial (Km)	Superficie agrícola (Ha)	Valor Exposición	Porcentaje de Pobreza Monetaria	Porcentaje de establecimientos de salud con mayor exposición	Valor Fragilidad	
0	0	0	0	Menor a 1	5	Menor a 10%	Menor a 10%	5	5
1 a 100	1 a 2	1	0.1 a 5	1.1 a 10	4	10.1% a 20%	10.1% a 20%	4	4
1 a 250	3 a 10	2	5.1 a 20	10.1 a 30	3	20.1% a 30%	20.1% a 30%	3	3
251 a 1000	11 a 20	3 a 5	20.1 a 50	30.1 a 100	2	30.1% a 50%	30.1% a 50%	2	2
Mayor a 1000	Mayor a 20	Mayor a 5	Mayor a 50	Mayor a 100	1	Mayor a 50%	Mayor a 50%	1	1

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 25. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

La Figura 8, muestra el mapa de vulnerabilidad ante movimientos en masa por lluvias intensas dadas durante los eventos El Niño y La Niña analizados, a nivel de distrito.

**Figura 8**  
Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa.



Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 26. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

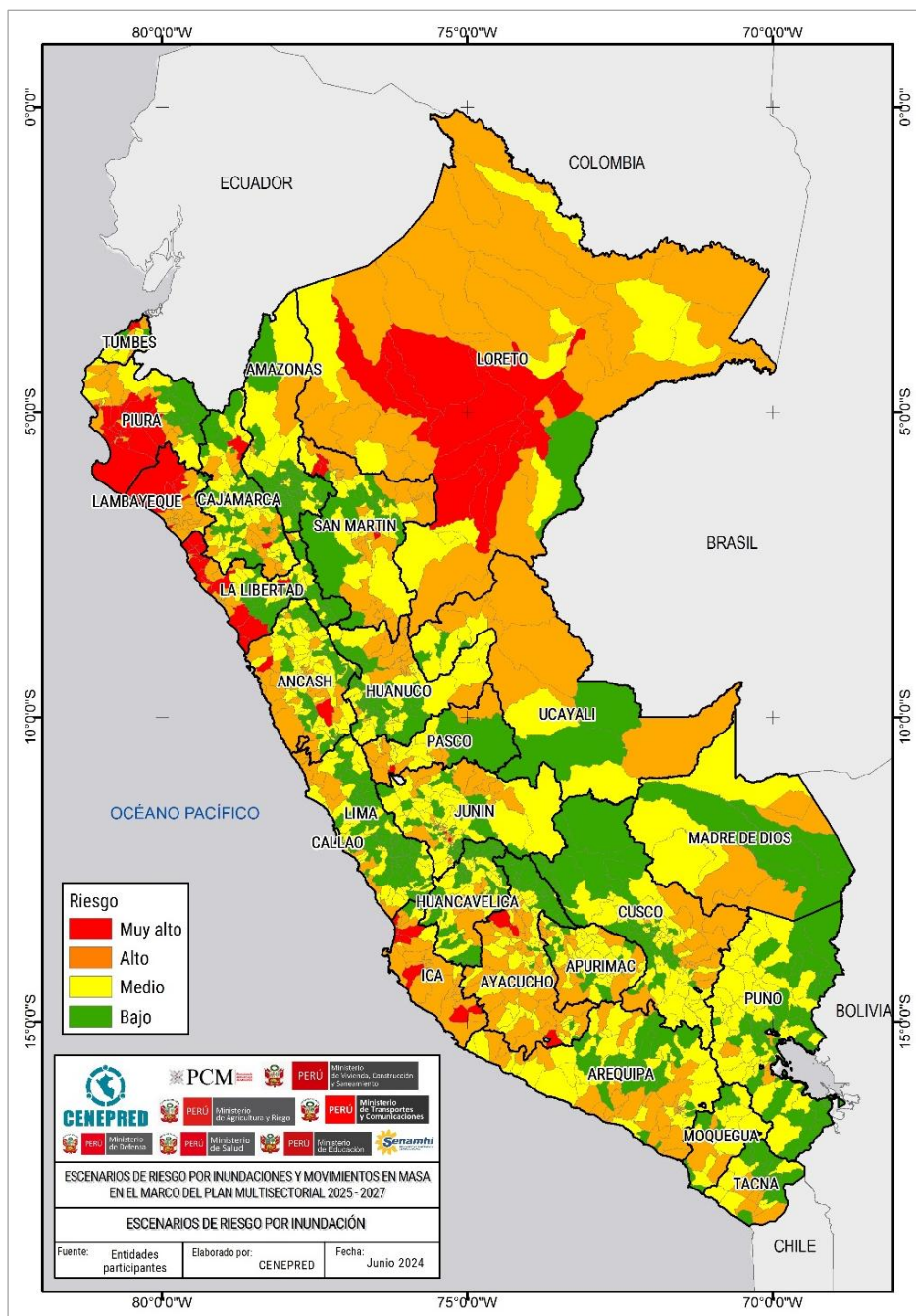


## 5.4. Escenario de riesgo

### 5.4.1. Riesgo por inundaciones

El nivel de riesgo por inundación obtenido para cada distrito evaluado se muestra en la Figura 9.

**Figura 9**  
Escenario de riesgo por inundación.



Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 31. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

El escenario de riesgo por inundación ante la posible ocurrencia de anomalías de lluvias asociadas a eventos El Niño/La Niña, durante los meses de verano, muestran un total de 78 distritos en riesgo muy alto. Estos se distribuyen en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Ica, Cajamarca, San Martín, Pasco, Junín, Ayacucho y Loreto. Estos distritos engloban un total de 2 396 286 personas, representando el 8.2% de la población nacional. Además, comprenden un total de 737 408 viviendas (7.3% del total nacional), de las cuales 629 774 viviendas se encuentran ubicadas en zonas de mayor susceptibilidad. Asimismo, comprenden un total de 529 establecimientos de salud, 5 095 locales educativos, 8 955 Km de vías (entre asfaltadas y afirmadas) y 8 509 hectáreas de superficie agrícola (Tabla 6).

**Tabla 6**  
Nivel de riesgo muy alto por inundación según departamentos.

Nivel de Riesgo		MUY ALTO											
Departamentos	Distritos	Población <sup>1/</sup>	Viviendas <sup>1/</sup>		Establecimientos de salud <sup>2/</sup>		Instituciones educativas <sup>3/</sup>		Superficie agrícola (Ha) <sup>4/</sup>		Vías (Km) <sup>5/</sup>		
			Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	
ANCASH	2	18 231	7 243	6 781	5	5	51	44	128	99	325	102	
AYACUCHO	3	23 159	12 101	7 277	23	16	188	117	469	231	697	106	
CAJAMARCA	2	24 714	9 462	5 867	8	5	120	58	244	124	413	106	
ICA	8	333 852	115 215	112 411	41	38	410	386	508	496	656	163	
JUNIN	2	22 469	6 977	6 973	4	4	41	40	55	52	76	29	
LA LIBERTAD	15	385 815	126 186	113 723	70	64	646	504	1 807	1 508	2 189	836	
LAMBAYEQUE	9	231 122	66 329	50 299	71	57	649	507	1 380	1 234	1 293	374	
LORETO	13	191 665	46 461	22 317	115	91	1 099	773	1 052	751	583		
PASCO	1	3 392	1 784	1 784	4	4	16	16	17	17	55	42	
PIURA	17	975 291	283 039	248 477	152	121	1 457	1 111	2 240	1 834	2 306	851	
SAN MARTIN	4	60 933	20 594	18 313	25	19	137	91	500	340	272	135	
TUMBES	2	125 643	42 017	35 552	11	5	281	116	108	101	91	27	
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>2 396 286</b>	<b>737 408</b>	<b>629 774</b>	<b>529</b>	<b>429</b>	<b>5 095</b>	<b>3 763</b>	<b>8 509</b>	<b>6 789</b>	<b>8 955</b>	<b>2 771</b>	

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 32. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

De igual manera, en la Tabla 7, el resultado muestra un total de 430 distritos en un nivel de riesgo alto distribuidos en los departamentos 24 departamentos de país y la Provincia Constitucional del Callao. La población comprendida en estos distritos de alto riesgo asciende a 11 057 078 personas; asimismo, existe un total de 3 625 504 viviendas, 2 533 establecimientos de salud, 20 885 instituciones educativas, 32 851 hectáreas de superficie agrícola y 44 633 Km de vías asfaltadas y afirmadas.

**Tabla 7**  
Nivel de riesgo alto por inundación según departamentos.

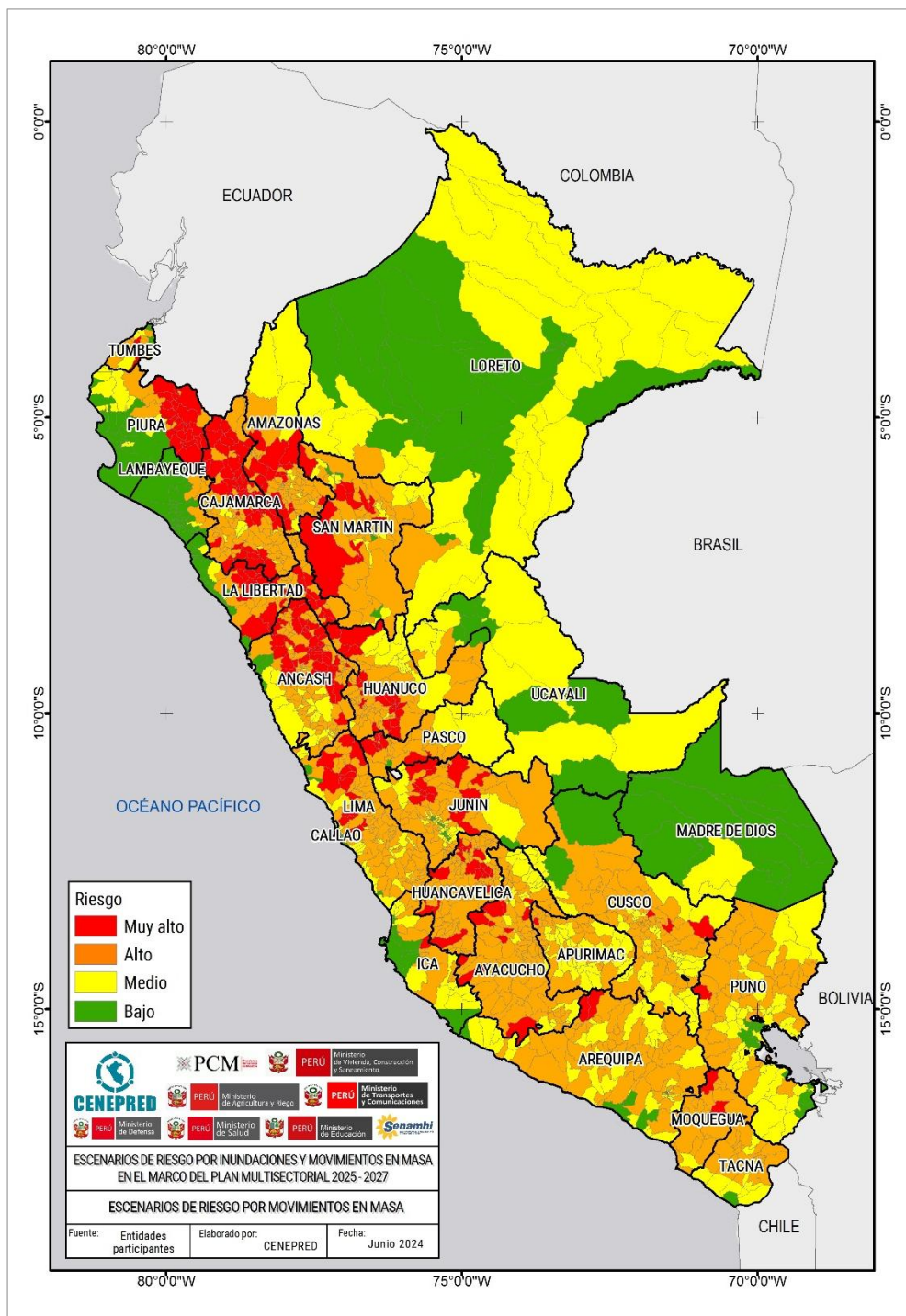
Nivel de Riesgo		ALTO										
Deprtamentos	Distritos	Población <sup>1/</sup>	Viviendas <sup>1/</sup>		Establecimientos de salud <sup>2/</sup>		Instituciones educativas <sup>3/</sup>		Superficie agrícola (Ha) <sup>4/</sup>		Vías (Km) <sup>5/</sup>	
			Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible
AMAZONAS	2	45 728	15 533	630	43	7	353	30	552	42	267	15
ANCASH	38	556 858	190 709	130 430	150	73	1 189	462	1 415	581	3 027	542
APURIMAC	19	152 303	60 044	32 262	123	54	819	298	981	99	2 782	210
AREQUIPA	34	919 998	371 901	229 972	146	97	1 127	646	890	544	2 929	652
AYACUCHO	43	339 259	140 735	90 611	178	84	1 313	567	1 747	445	5 782	572
CAJAMARCA	19	540 960	177 875	105 262	133	41	1 815	466	2 371	268	3 538	280
CALLAO	5	633 597	170 821	170 821	43	42	287	269			38	36
CUSCO	14	162 140	67 032	18 797	48	25	815	271	577	154	2 787	317
HUANCAVELICA	5	35 148	15 289	4 806	49	14	316	80	132	19	902	111
HUANUCO	13	138 899	47 250	24 308	51	24	535	192	1 999	429	1 126	209
ICA	29	493 223	174 075	170 371	109	99	806	729	1 096	937	2 486	668
JUNIN	28	336 505	118 942	80 255	161	70	1 332	472	2 386	336	4 252	497
LA LIBERTAD	17	989 594	283 501	271 142	102	94	737	592	672	521	955	344
LAMBAYEQUE	24	934 707	276 832	261 349	109	80	1 109	816	1 616	1 241	1 662	397
LIMA	28	2 356 631	748 577	351 774	186	111	1 412	816	1 088	500	1 431	369
LORETO	28	433 593	105 389	22 899	250	95	2 272	1 023	3 798	1 168	1 530	21
MADRE DE DIOS	5	35 017	13 615	7 694	43	21	137	65	886	479	1 344	138
MOQUEGUA	2	46 025	19 722	1 768	15	5	100	23	42	20	271	62
PASCO	11	122 480	43 460	26 992	113	51	586	247	701	241	1 590	295
PIURA	19	569 127	172 093	85 024	92	42	756	394	696	461	1 383	311
PUNO	4	151 889	60 401	1 374	35	12	342	82	388	59	390	25
SAN MARTIN	26	358 908	110 812	61 202	169	80	1 056	431	6 132	1 782	2 375	511
TACNA	5	271 929	113 241	107 305	30	26	391	338	93	45	305	109
TUMBES	4	53 928	21 295	19 803	18	13	166	126	102	81	265	50
UCAYALI	8	378 632	106 360	51 040	137	83	1 114	599	2 491	1 308	1 212	4
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>	<b>11 057 078</b>	<b>3 625 504</b>	<b>2 327 891</b>	<b>2 533</b>	<b>1 343</b>	<b>20 885</b>	<b>10 034</b>	<b>32 851</b>	<b>11 762</b>	<b>44 633</b>	<b>6 745</b>

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 33. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

### 5.4.2. Riesgo por movimientos en masa

El nivel de riesgo por movimientos en masa obtenido para cada distrito evaluado se muestra en la Figura 10.

**Figura 10**  
Escenario de riesgo por movimientos en masa.



Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 28. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

El escenario de riesgo por movimientos en masa ante la posible ocurrencia de anomalías de lluvias asociadas a eventos El Niño/La Niña, durante los meses de verano, muestran un total de 264 distritos en riesgo muy alto. Estos se distribuyen en los departamentos de Tumbes, Piura, La Libertad, Áncash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Apurímac, Cusco y Puno. Estos distritos engloban un total de 3 017 508 personas, representando el 10.3% de la población nacional. Además, comprenden un total de 1 124 497 viviendas (11.13% del total nacional), de las cuales 743 349 viviendas se encuentran ubicadas en zonas altamente susceptibles a este peligro. Asimismo, comprenden un total de 1 822 establecimientos de salud, 15 152 locales educativos, 35 461 Km de vías (entre asfaltadas y afirmadas) y 22 220 hectáreas de superficie agrícola (Tabla 8).

**Tabla 8**

*Nivel de riesgo muy alto por movimientos en masa según departamentos.*

Nivel de Riesgo <b>MUY ALTO</b>												
Deprtamentos	Distritos	Población <sup>1/</sup>	Viviendas <sup>1/</sup>		Establecimientos de salud <sup>2/</sup>		Instituciones educativas <sup>3/</sup>		Superficie agrícola (Ha) <sup>4/</sup>		Vías (Km) <sup>5/</sup>	
			Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible
AMAZONAS	18	157 967	58 595	44 421	180	166	995	946	2 007	1 929	1 457	617
ANCASH	43	225 564	93 308	82 400	155	143	1 561	1 423	1 963	1 859	3 795	1 302
APURIMAC	1	5 293	2 586	2 042	9	7	47	37	52	42	109	53
AREQUIPA	2	3 035	2 070	1 639	7	6	44	40	25	21	235	86
AYACUCHO	11	47 189	26 967	20 491	53	43	431	313	662	527	1 697	581
CAJAMARCA	52	658 591	251 388	162 752	483	389	4 186	3 278	6 430	5 525	7 356	2 223
CUSCO	3	27 486	10 656	6 917	11	8	152	113	102	76	586	137
HUANCAVELICA	18	80 874	44 200	30 050	126	98	893	684	944	820	2 141	651
HUANUCO	20	244 316	90 444	57 444	109	88	1 048	816	1 755	1 554	2 457	1 005
ICA	1	6 987	2 608	1 916	4	3	16	12	29	16	56	20
JUNIN	12	182 635	69 225	27 993	126	82	891	549	1 343	1 069	2 977	797
LA LIBERTAD	26	260 752	90 527	70 470	123	106	1 201	998	2 429	2 160	3 787	1 107
LIMA	13	639 122	218 515	109 826	90	68	613	484	440	295	1 271	362
MOQUEGUA	3	4 238	3 701	3 350	9	9	65	60	52	50	462	212
PASCO	7	51 913	18 836	17 272	68	62	368	337	214	207	1 011	823
PIURA	22	264 568	88 273	82 743	180	163	1 944	1 831	4 200	3 997	4 656	526
PUNO	1	6 947	4 494	1 071	7	4	55	18	123	19	206	33
SAN MARTIN	10	141 519	44 996	19 513	76	50	581	441	2 262	2 050	1 123	373
TUMBES	1	8 512	3 108	1 039	6	2	61	20	21	4	79	14
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>3 017 508</b>	<b>1 124 497</b>	<b>743 349</b>	<b>1 822</b>	<b>1 497</b>	<b>15 152</b>	<b>12 400</b>	<b>25 052</b>	<b>22 220</b>	<b>35 461</b>	<b>10 921</b>

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 29. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

De igual manera, en la Tabla 9, el resultado muestra un total de 957 distritos en un nivel de riesgo alto distribuidos en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. La

población comprendida en estos distritos de alto riesgo asciende a 9 311 769 personas; asimismo, existe un total de 3 437 663 viviendas, 3 741 establecimientos de salud, 29 957 instituciones educativas, 46875 hectáreas de superficie agrícola y 91 734 Km de vías asfaltadas y afirmadas.

**Tabla 9**  
*Nivel de riesgo alto por movimientos en masa según departamentos.*

Nivel de Riesgo		ALTO											
Deprtamentos	Distritos	Población	Viviendas		Establecimientos de salud		Instituciones educativas		Superficie agrícola (Ha)		Vías (Km)		
			Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	Total	Mayor susceptible	
AMAZONAS	57	169 067	63 330	36 436	213	153	1 080	728	2 103	1 635	1 729	627	
ANCASH	95	547 350	193 618	61 467	228	133	1 690	1 060	2 325	1 757	5 140	1 187	
APURIMAC	39	202 496	90 261	53 660	197	89	1 182	560	1 483	898	3 751	873	
AREQUIPA	62	738 286	320 190	121 961	168	86	1 260	664	1 053	626	6 732	1 568	
AYACUCHO	83	344 311	166 087	73 954	280	177	2 079	1 245	2 754	1 994	8 772	2 051	
CAJAMARCA	65	647 956	236 334	139 191	337	179	3 486	1 928	5 584	3 779	7 587	1 798	
CUSCO	65	819 547	288 469	123 340	229	96	2 861	1 478	1 845	1 165	11 746	2 911	
HUANCAVELICA	81	263 199	129 182	81 885	294	231	2 129	1 699	1 945	1 783	6 002	1 999	
HUANUCO	50	300 730	117 791	66 927	185	123	1 681	1 167	4 726	3 312	4 187	1 154	
ICA	17	205 015	71 037	45 566	64	40	431	254	657	437	1 535	422	
JUNIN	53	316 721	126 199	51 977	237	136	1 816	911	2 884	1 988	6 474	1 818	
LA LIBERTAD	34	315 587	105 637	45 025	122	70	1 108	705	2 419	1 717	3 972	696	
LAMBAYEQUE	5	64 384	23 792	11 161	36	9	413	136	693	338	634	70	
LIMA	96	2 828 256	887 038	106 697	332	207	2 204	1 348	1 380	960	4 938	1 556	
LORETO	2	19 095	4 731	1 096	23	4	232	51	654	160	83	5	
MOQUEGUA	17	166 908	76 159	43 021	63	41	429	292	212	172	2 388	1 086	
PASCO	18	160 747	59 581	21 609	126	80	684	443	920	595	2 018	620	
PIURA	7	177 994	55 984	19 662	76	38	611	270	1 154	534	1 332	118	
PUNO	44	462 579	232 368	127 146	200	95	2 441	1 041	2 774	872	6 748	926	
SAN MARTIN	42	441 828	139 743	43 872	247	121	1 569	876	8 256	6 365	3 392	797	
TACNA	17	59 833	27 436	13 054	43	29	288	189	250	184	1 885	553	
TUMBES	6	45 788	17 328	12 171	22	17	193	125	103	25	474	77	
UCAYALI	2	14 092	5 368	1 554	19	11	90	51	701	421	215	46	
<b>TOTAL</b>	<b>957</b>	<b>9 311 769</b>	<b>3 437 663</b>	<b>1 302 432</b>	<b>3 741</b>	<b>2 165</b>	<b>29 957</b>	<b>17 221</b>	<b>46 875</b>	<b>31 718</b>	<b>91 734</b>	<b>22 957</b>	

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. p. 30. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1. General**

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante las lluvias intensas y peligros asociados por medio de la articulación de intervenciones multisectoriales del Estado, en territorios priorizados, de acuerdo con el escenario de riesgo considerado en el presente Plan.

### **6.2. Específicos**

- Mejorar el conocimiento, monitoreo y vigilancia del riesgo por lluvias intensas y peligros asociados
- Fortalecer la Implementación de intervenciones de reducción del riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
- Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante lluvias intensas y peligros asociados.

## **7. FINALIDAD**

Contribuir en la articulación de intervenciones multisectoriales para la protección de la población y sus medios de vida expuestos ante lluvias intensas y peligros asociados, así como contribuir a la construcción de su resiliencia, en los ámbitos territoriales considerados en el presente Plan Multisectorial.

## **8. ALCANCE**

El presente Plan Multisectorial es de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman el SINAGERD, que se encuentran involucradas, en la ejecución de intervenciones orientadas a conocer, prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y movimientos en masa; así como, complementariamente, de intervenciones orientadas a preparar a la población y entidades para una óptima respuesta ante estos eventos. Su aplicación abarca todos aquellos ámbitos a nivel de distritos focalizados en el marco del presente Plan. Cada entidad involucrada, según su competencia y de acuerdo con la naturaleza de la intervención, prioriza las provincias a ser intervenidas en el marco de los mencionados distritos focalizados.

En ese sentido, corresponde a las siguientes entidades públicas ejecutar las acciones consideradas en el presente Plan Multisectorial, en el marco de sus competencias:

- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego (MIDAGRI)
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio de Salud (MINSA)
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)



## 9. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES

Las entidades de los sectores involucrados en el presente Plan Multisectorial, en base al escenario de riesgo, han presentado la relación de sus intervenciones prioritarias multisectoriales, las cuales tiene un horizonte multianual 2025-2027 y se vinculan directamente a los Objetivos Prioritarios, Lineamiento y Servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD al 2050 y a las Acciones Estratégicas Multisectoriales del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030 (Tabla 10).

**Tabla 10**

*Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios del PNGRD al 2050 y Acciones Estratégicas Multisectoriales del PLANAGERD 2022-2030, vinculantes a las intervenciones del Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025 – 2027.*

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PNGRD al 2050	LINEAMIENTO DE LA PNGRD al 2050	SERVICIO DE LA PNGRD al 2050	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL DEL PLANAGERD 2022-2030
<b>OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</b>	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1 Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD.
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.
		S1.3 Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
		S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.	
		S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.
	L 1.2 Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PNGRD al 2050	LINEAMIENTO DE LA PNGRD al 2050	SERVICIO DE LA PNGRD al 2050	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL DEL PLANAGERD 2022-2030	
<b>OP 2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</b>	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	AEM.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	
		S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.		
		S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.		
		S2.8 Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.		AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
		S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.		
		<b>OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</b>		L 5.1 Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
S5.3. Sistemas de Alerta Temprana implementados.				

Adaptado de la PNGRD 2050 y del PLANAGERD 2022 – 2030. Fuente: Secretaría de Gestión del riesgo de Desastres de la PCM (2024).

En ese sentido, se establecen 3 pilares para la implementación del PLIA 2025 – 2027, en correspondencia a la convergencia prevista con la PNGRD al 2050, el PLANAGERD 2022-2030 y los procesos de la gestión del riesgo de desastre. Estos pilares permiten la agrupación de intervenciones (Tabla 11).

**Tabla 11**  
*Identificación de pilares para la implementación del PLIA 2025 – 2027.*

<b>PILAR PLIA 2025-2027</b>	<b>Vinculación con los procesos de la GRD</b>	<b>Vinculación a Objetivo Prioritario de la PNGRD al 2050</b>	<b>Vinculación a Acción Estratégica Multisectorial del PLANAGERD 2022-2030</b>
Pilar 01: Vigilancia y estudio del riesgo frente a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.	Estimación del Riesgo	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD. AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio. AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD. AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.
Pilar 02: Técnicas en reducción del riesgo frente a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.	Reducción del Riesgo	OP 2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	AEM.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.
Pilar 02: Técnicas en reducción del riesgo frente a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.	Reducción del Riesgo	OP 2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Pilar 03: Capacidad para atender las emergencias frente a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa.	Preparación	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Secretaría de Gestión del riesgo de Desastres de la PCM (2024).

### **Pilar 01: Vigilancia y estudio del riesgo frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.**

El pilar permite la implementación de intervenciones prioritarias multisectoriales para la generación del conocimiento del riesgo frente a inundaciones y movimientos en masa, desencadenados por lluvias, que incluye la vigilancia permanente y el desarrollo de estudios a cargo de los Sectores Ambiente (Senamhi), Defensa (Cenepred), Desarrollo Agrario y de Riego (ANA y SERFOR) y Salud.

## **Pilar 02: Técnicas en reducción del riesgo frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.**

Este pilar incluye acciones directas a la población y sus medios de vida para reducir el riesgo frente a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa a cargo de los sectores: Desarrollo Agrario y de Riego, Educación, Salud, Transporte y Comunicaciones, Vivienda Construcción y Saneamiento, Presidencia del Consejo de Ministros.

## **Pilar 03: Capacidad para atender las emergencias frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.**

El Pilar 03 permite ejecutar intervenciones prioritarias de preparación para la respuesta frente la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa, desencadenados por lluvias, a cargo de los sectores: Ambiente (Senamhi), Defensa (Indeci), Desarrollo Agrario y de Riego, Educación, Salud, Transporte y Comunicaciones, Vivienda Construcción y Saneamiento, Presidencia del Consejo de Ministros (ANIN).

Las 36 intervenciones a ser ejecutadas el año 2025 por 10 entidades públicas: ANIN, CENEPRED, INDECI, MIDAGRI, MINEDU, MINSA, MVCS, MTC, SERFOR, SENAMHI para el año 2025, distribuidas en: once (11) intervenciones del Sector Ambiente (SENAMHI), cuatro (4) intervenciones del Sector Defensa (CENEPRED, INDECI), tres (3) del Sector Desarrollo Agrario y de Riego (MIDAGRI, SERFOR, ANA), tres (3) intervenciones del Sector Educación (MINEDU), seis (06) intervenciones del Sector Salud (MINSA), tres (3) intervenciones del Sector Transportes y Comunicaciones (MTC), una (1) intervención del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), cinco (5) intervenciones del Sector Presidencia del Consejo de Ministros (ANIN) se describen a continuación:

Las intervenciones sectoriales y metas físicas se describen a continuación:

### **9.1. Sector Ambiente**

El Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones:

**Tabla 12**  
*Intervenciones Multisectoriales del Sector Ambiente PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD MEDIDA	DE	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>AMBIENTE</b>						
<b>SENAMHI</b>						
1. Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	EQUIPO		17	27	27
2. Avisos meteorológicos especializados y regionalizados ante episodios de lluvias intensas para el COEN.	NACIONAL	REPORTE		8	8	8
3. Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte.	DEPARTAMENTAL	ESTUDIO		3	0	0
4. Avisos de corto plazo ante posible activación de quebradas incluyendo pronósticos basados en impactos.	NACIONAL	REPORTE		110	110	110
5. Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	DEPARTAMENTAL	REPORTE		660	660	660
6. Pronósticos agrometeorológicos decadiarios ante lluvias intensas para los principales cultivos de seguridad alimentaria e importancia económica.	NACIONAL	REPORTE		360	360	360
7. Pronósticos diarios de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos ante posibles impactos por lluvias intensas y otros eventos asociados.	NACIONAL	REPORTE		3480	3480	3480
8. Reporte de impactos del tiempo y clima en el desarrollo de la campaña agrícola ante lluvias intensas y peligros asociados.	NACIONAL	REPORTE		144	144	144
9. Sensibilización a productores agrarios en el uso de la información agroclimática para la gestión del riesgo asociado a lluvias intensas.	DEPARTAMENTAL	PERSONA CAPACITADA		510	600	650
10. Inversiones del Senamhi en el servicio de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el departamento de Tumbes.	DEPARTAMENTAL	CENTRO MONITOREO*	DE	0.2	0.4	0.6
11. Inversiones del Senamhi en el servicio de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el departamento de Piura.	DEPARTAMENTAL	CENTRO MONITOREO**	DE	0.2	0.4	0.6

Nota: (\*) Se ha considerado como Unidad de Medida "Centro de Monitoreo de acuerdo con los componentes establecidos en el Proyecto de Inversión.

Fuente: Información Sectorial de Ambiente remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 9.2. Sector Defensa

El Ministerio de Defensa como entidad conformante del SINAGERD, dentro del cual el CENEPRED y el INDECI, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones:

**Tabla 13**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Defensa PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>DEFENSA</b>					
<b>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL- INDECI</b>					
1. Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	DEPARTAMENTAL	ENTIDAD	13	12	10
2. Desarrollo de campañas comunicacionales ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados	NACIONAL	CAMPAÑA	1	1	1
3. Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados (*)	DEPARTAMENTAL	ENTIDAD	48	48	48
<b>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>					
4. Elaboración de estudios de escenarios de riesgo frente a lluvias intensas y peligros asociados.	DEPARTAMENTAL	ESTUDIO	2	2	2

Nota: (\*) De las 48 metas físicas planteadas (8) son consideradas multidepartamentales.

Fuente: Información Sectorial de Defensa remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

### 9.3. Sector Desarrollo Agrario y Riego

En el marco de dicho sector, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sus entidades ejecutoras, y organismos públicos adscritos como entidades conformantes del SINAGERD, considerando sus competencias.

**Tabla 14**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Desarrollo Agrario y Riego PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>AGRICULTURA Y DE RIEGO</b>					
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO</b>					
1. Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.	DEPARTAMENTAL	KM	25.02	6.66	7.74
<b>SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR</b>					
2. Vigilancia de la Cobertura Forestal en Gestión del Riesgo de Desastres.	NACIONAL	REPORTE	2	12	12
<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>					
3. Operación y Mantenimiento de Maquinarias, vehículos y equipos adquiridos en el marco DU 015-2023 (Limpieza y descolmatación en cauces y quebradas).*	DEPARTAMENTAL	KM	116.2	–	–

Fuente: Información Sectorial de Agricultura y de riego remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

(\*) La intervención está en el marco de la autorización del artículo 57 de la Ley N° 32185

### 9.4. Sector Educación

El Ministerio de Educación y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones:

**Tabla 15**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Educación PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>EDUCACION</b>					
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>					
1. Desarrollo de acciones de comunicación social sobre preparación y respuesta para DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas frente a probables lluvias intensas y peligros asociados.	NACIONAL	CAMPAÑA	1	1	1
2. Capacidad instalada para atención con domos ante una emergencia para instituciones educativas afectadas por lluvias intensas y peligros asociados.	NACIONAL	DOMOS EDUCATIVOS	100	50	50
<b>UNIVERSIDADES</b>					
3. Inversiones en mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de zonas vulnerables ante el peligro en Universidades Públicas	DEPARTAMENTAL	INTERVENCION	2	0	0

Fuente: Información Sectorial de Educación remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 9.5. Sector Salud

El Ministerio de Salud como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones:

**Tabla 16**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Salud PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>SALUD</b>					
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>					
1. Capacitación al personal de Salud de las DIRESAS, GERESAS de los departamentos en riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados, en relación al diagnóstico y manejo de enfermedades trazadoras.	NACIONAL	PERSONA CAPACITADA	4700	4800	4900
2. Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	DEPARTAMENTAL	MATERIAL COMUNICACIONAL	45	45	45
3. Monitoreo de daños a la salud y enfermedades relacionados con lluvias intensas y peligros asociados según áreas de riesgo.	NACIONAL	INFORME	4	4	4
4. Monitoreo y evaluación de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras	NACIONAL	INFORME	4	4	4

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>SALUD</b>					
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>					
relacionados con las lluvias intensas y peligros asociados.					
5. Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	DEPARTAMENTAL	INFORME	6	6	6
6. Teleorientación a través de la línea gratuita 113 sobre prácticas y estilos de vida saludable, identificación de enfermedades trazadoras relacionadas a los efectos de las lluvias intensas y peligros asociados.	NACIONAL	PERSONA INFORMADA	3500	3500	3500

Fuente: Información Sectorial de Salud remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 9.6. Sector Transportes y Comunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones:

**Tabla 17**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Transportes y Comunicaciones PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>					
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>					
1. Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la Red Vial Nacional No Concesionada ante a lluvias intensas y peligros asociados. (70-106)	DEPARTAMENTAL	KM	3,033.23	2,380.42	983.363
2. Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la Red Vial Nacional No Concesionada ante a lluvias intensas y peligros asociados. (1-69)	DEPARTAMENTAL	KM	6,098.553	3,055.221	1115.775
3. Monitoreo y fiscalización de la operación sistemas de Emergencia REDSAT, RECSE y servicio de mensajería 119, y las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, móvil y/o portadores locales y/o de larga distancia nacional e internacional.	NACIONAL	INFORME TECNICO	4	4	4

Fuente: Información Sectorial de Transportes y comunicaciones remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.



## 9.7. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y sus organismos públicos adscritos, como entidades conformantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones en cauces de ríos, drenes y canales en zona urbana:

**Tabla 18**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>					
<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>					
1. Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	DEPARTAMENTAL	KM	151.940	247.613	256.947

Fuente: Información Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 9.8. Presidencia del Consejo de Ministros

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Autoridad Nacional de Infraestructura como entidad conformante del SINAGERD, en el marco de sus competencias, van a ejecutar las siguientes intervenciones:

**Tabla 19**

*Intervenciones Multisectoriales del Sector Presidencia del Consejo de Ministros PLIA 2025 – 2027.*

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	ALCANCE GEOGRAFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2025	META FISICA 2026	META FISICA 2027
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>					
<b>AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>					
1. Inversiones en servicio de alerta temprana	DEPARTAMENTAL	N° Proyectos <sup>a</sup>	0.18	0.80	1
2. Inversiones en servicio de drenaje pluvial	DEPARTAMENTAL	KM DE DRENAJE	402.52	239.78	232.56
3. Inversiones en servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	DEPARTAMENTAL	KM	28448.05	17520.35	60367.26
4. Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	DEPARTAMENTAL	KM	948.51	1125.42	147.33
5. Inversiones en servicios ecosistémicos	DEPARTAMENTAL	HECTAREA	1630.00	1631.40	-

Fuente: <sup>a</sup>La unidad de medida hace referencia a 3 sistemas de alerta temprana. Información Sectorial de Presidencia del Consejo de Ministros remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 10. INTERVENCIONES MULTISECTORIALES PRIORITARIAS FRENTE A LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS

Las intervenciones multisectoriales prioritarias para la implementación del Plan (19) a ser ejecutadas por nueve (9) entidades públicas (SENAMHI, MIDAGRI, SERFOR, ANA, MINEDU, MINSA, MTC, MVCS, ANIN<sup>9</sup>) requieren la gestión diferenciada por parte de las entidades ejecutoras del Plan a lo largo de su vigencia, identificándose su universo y costo unitario promedio, las mismas que se detallan a continuación por sector ejecutor.

### 10.1. Sector Ambiente

El Sector Ambiente, a través del SENAMHI ha propuesto: i) la implementación prioritaria de estaciones pluviométricas para la vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados; ii) la elaboración de estudios sobre inundaciones pluviales y fluviales que comprenden tanto aspectos de modelamientos hidrológicos e hidráulicos; a fin de asegurar la adecuada operatividad para el monitoreo de posibles activaciones de quebradas con identificación de los impactos que pueden generar estos eventos en la población e infraestructura expuesta en las cuencas priorizadas; iii) la implementación del equipamiento requerido para el fortalecimiento y ampliación de la red de vigilancia agrometeorológica considerando la vulnerabilidad y exposición de la actividad agropecuaria a consecuencia de inundaciones, deslizamientos de tierra y pérdida de la superficie agrícola producto de las lluvias intensas; y finalmente, iv) la implementación del proyecto de inversión del SENAMHI en el servicio de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el departamento de Loreto a ser ejecutados al menos en 0.2 de sus componentes por año.

**Tabla 20**  
*Intervenciones Multisectoriales prioritarias del Sector Ambiente.*

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU (SENAMHI)				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO UNITARIO*
1	Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	1051	87,148.57
2	Implementación de equipamiento para el fortalecimiento y ampliación de la red de vigilancia agrometeorológica.	EQUIPO	406	39,769.87
3	Estudio de identificación del peligro de inundaciones pluviales.	ESTUDIO	77	1,076,666.66

<sup>9</sup> ANIN cuenta con intervenciones prioritarias en el marco de la cartera de inversiones (Anexo N°11).

4	Inversiones del SENAMHI en el Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el departamento de Loreto.	CENTRO DE MONITOREO	1	41,856,348.84
---	--	---------------------	---	---------------

(\*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta

Fuente: Información Sectorial de Ambiente remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 10.2. Sector Desarrollo Agrario y de riego

Las intervenciones multisectoriales prioritarias propuestas por el Sector Agricultura y de riego, se realizó en base a los escenarios de riesgo del CENEPRED, según la afectación de los distritos frente a inundaciones y movimientos en masa, y los puntos críticos identificados y validados por la ANA.

En el caso del SERFOR, la implementación de la Vigilancia de la Cobertura Forestal en Gestión del Riesgo de Desastres, fueron mediante la identificación de las cuencas que contienen ámbitos de muy alto y alto riesgo frente a inundaciones y movimientos en masa para lo cual se realizará una vigilancia de la variación de la cobertura forestal mensualmente (12 reportes al año).

**Tabla 21**

*Intervenciones Multisectoriales prioritarias del Sector Desarrollo Agrario y de riego.*

<b>SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO</b>				
<b>N°</b>	<b>INTERVENCIONES</b>	<b>UM</b>	<b>UNIVERSO</b>	<b>COSTO UNITARIO*</b>
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO – MIDAGRI (PSI)</b>				
1	Limpieza y descolmatación de canales y drenes	KM	22.4	28,245.3
2	Limpieza, descolmatación de cauces de ríos y quebradas, y restablecimiento de diques	KM	64.2	1,655,853.6
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO- MIDAGRI (AGRORURAL)</b>				
3	Limpieza y descolmatación de infraestructura hidráulica	KM	1109.33	63,620.28
4	Limpieza y descolmatación de drenes agrícolas	KM	8.96	737,357.43
5	Limpieza, descolmatación de cauces de ríos y quebradas, y restablecimiento de diques	KM	610.46	402,497.99
6	Manejo de praderas	HECTÁREAS	23,565	3600
7	Instalación de plantones forestales	HECTÁREAS	15,360	9800
8	Apertura y habilitación de zanjas de infiltración	HECTÁREAS	10,747	1850
<b>SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)</b>				
9	Vigilancia de la cobertura forestal en gestión del riesgo de desastres	REPORTE	12	35,000
<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)</b>				
10	Identificación de puntos críticos	FICHA	2100	1,500.00
11	Delimitación de fajas marginales	KM	120	5,000.00

(\*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial de Desarrollo Agrario y de Riego remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

### 10.3. Sector Educación

Las intervenciones multisectoriales prioritarias propuestas por el Sector Educación considera la capacidad de atender con 600 domos para IIEE que sean afectadas por las lluvias de manera progresiva, en base a la información de los escenarios de riesgo.

**Tabla 22**  
*Intervenciones Multisectoriales prioritarias del Sector Educación*

MINISTERIO DE EDUCACION – MINEDU				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO UNITARIO*
1	Capacidad instalada para atención con domos ante una emergencia para instituciones educativas afectadas por lluvias intensas y peligros asociados	DOMOS EDUCATIVOS	600	126,000

(\*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial de Educación remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

### 10.4. Sector Salud

Las intervenciones multisectoriales prioritarias propuestas por el Sector Salud considera como universo el mantenimiento a 375 EE.SS., en base a la información de los escenarios de riesgo y de los Planes Multianuales de Mantenimiento 2024-2026, de manera progresiva.

**Tabla 23**  
*Intervenciones Multisectoriales prioritarias del Sector Salud.*

MINISTERIO DE SALUD – MINSA				
N°	INTERVENCIONES	UM	UNIVERSO	COSTO UNITARIO*
1	Mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa.	EESS	375	180,000

(\*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial de Salud remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

### 10.5. Sector Transportes y Comunicaciones

Las intervenciones multisectoriales prioritarias propuestas por el Sector Transportes considera la adquisición e instalación de 150 puentes modulares, teniendo en consideración el escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa a nivel nacional frente a la ocurrencia de anomalías porcentuales de lluvias asociadas a eventos de mayor impacto en el Perú; priorizando los distritos/cuencas donde se presenten valores de muy alto y alto riesgo frente a inundaciones y movimientos en masa, a ser ejecutados al menos en un 50 % por año.

**Tabla 24**

*Intervenciones Multisectoriales prioritarias del Sector Transportes y de comunicaciones*

<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – MTC</b>				
<b>N°</b>	<b>INTERVENCIONES</b>	<b>UM</b>	<b>UNIVERSO</b>	<b>COSTO UNITARIO*</b>
1	Adquisición e instalación de puentes modulares.	PUENTE	150	2,248,333.00

(\*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial de Transportes y Comunicaciones remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 10.6. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Las intervenciones multisectoriales prioritarias propuestas por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, considera la implementación de Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas, para su priorización se consideraron los distritos de alto y muy alto riesgo frente a inundaciones y movimientos en masa y los ámbitos con mayor incidencia a estos tipos de peligros, con un incremento de casi 4% al año.

**Tabla 25**

*Intervenciones Multisectoriales prioritarias del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.*

<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – MVCS</b>				
<b>N°</b>	<b>INTERVENCIONES</b>	<b>UM</b>	<b>UNIVERSO</b>	<b>COSTO UNITARIO*</b>
1	Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	256,947	73,476.94

(\*) Los costos unitarios están referidos a los costos promedio por unidad de medida propuesta.

Fuente: Información Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 11. PRESUPUESTO DEL PLIA 2025

El presupuesto del Plan Multisectorial para el año fiscal 2025 es de S/ **3,001,357,224** correspondiente a la ejecución de 36 intervenciones a ser ejecutadas por 11 entidades públicas: ANIN, CENEPRED, INDECI, MIDAGRI, MINEDU, MINSA, MVCS, MTC, SERFOR, SENAMHI, ANA para el año 2025.

El programa presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” es el principal mecanismo donde se programan los presupuestos para la ejecución de las intervenciones previstas en el presente Plan con mayor énfasis en actividades, siendo complementado por otros programas presupuestales, según corresponda, para el logro de las metas anuales programadas.

**Tabla 26**

Presupuesto del PLIA 2025 – 2027.

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META FISICA 2025	PRESUPUESTO 2025	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
<b>AMBIENTE</b>				5,445,441		
<b>SENAMHI</b>				5,445,441		
1. Avisos de corto plazo ante posible activación de quebradas incluyendo pronósticos basados en impactos	REPORTE		110	28,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Avisos meteorológicos especializados y regionalizados ante episodios de lluvias intensas para el COEN.	REPORTE		8	123,501	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO		17	996,550	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
4. Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte	ESTUDIO		3	153,455	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
5. Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE		660	228,400	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
6. Pronósticos agrometeorológicos decadiarios ante lluvias intensas para los principales cultivos de seguridad alimentaria e importancia económica.	REPORTE		360	144,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
7. Pronósticos diarios de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos ante posibles impactos por lluvias intensas y otros eventos asociados.	REPORTE		3480	138,025	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
8. Reporte de impactos del tiempo y clima en el desarrollo de la campaña agrícola ante lluvias intensas y peligros asociados.	REPORTE		144	105,750	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
9. Sensibilización a productores agrarios en el uso de la información agroclimática para la gestión del riesgo asociado a lluvias intensas.	PERSONA CAPACITADA		510	27,760	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
10. Inversiones del SENAMHI en el servicio de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el departamento de Tumbes.	CENTRO DE MONITOREO		0.2	1,500,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
11. Inversiones del SENAMHI en el servicio de promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el departamento de Piura.	CENTRO DE MONITOREO		0.2	2,000,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
<b>DEFENSA</b>				826,060		
<b>INDECI</b>				796,060		
1. Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD		13	163,350	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2, Desarrollo de campañas comunicacionales ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados	CAMPAÑA		1	113,710	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
3. Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD		48	519,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META FISICA 2025	PRESUPUESTO 2025	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
<b>CENEPRED</b>				<b>30,000</b>		
4. Elaboración de estudios de escenarios de riesgo frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ESTUDIO		2	30,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
<b>DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO</b>				<b>100,163,955</b>		
<b>MIDAGRI</b>				<b>68,093,955</b>		
1. Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	KM		25.02	68,093,955	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
<b>SERFOR</b>				<b>70,000</b>		
2. Vigilancia de la Cobertura Forestal en Gestión del Riesgo de Desastres.	REPORTE		2	70,000	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
<b>ANA</b>				<b>32,000,000.00</b>		
3. Operación y Mantenimiento de Maquinarias, vehículos y equipos adquiridos en el marco DU 015-2023 (Limpieza y descolmatación en cauces y quebradas).	KM		116.2	32,000,000.00	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
<b>EDUCACION</b>				<b>32,887,929</b>		
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>				<b>25,285,200</b>		
1. Desarrollo de acciones de comunicación social sobre preparación y respuesta para DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas frente a probables lluvias intensas y peligros asociados.	CAMPAÑA		1	85,200	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
2. Capacidad instalada para atención con domos ante una emergencia para instituciones educativas afectadas por lluvias intensas y peligros asociados.	DOMOS EDUCATIVOS		100	25,200,000	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
<b>UNIVERSIDADES</b>				<b>7,602,729</b>		
3. Inversiones en mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de zonas vulnerables ante el peligro	INTERVENCION		2	7,602,729	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066
<b>SALUD</b>				<b>387,940</b>		
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>				<b>387,940</b>		
1. Capacitación al personal de Salud de las DRESAS, GERESAS de los departamentos en riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados, en relación al diagnóstico y manejo de enfermedades trazadoras.	PERSONA CAPACITADA		4700	92,500	ACCIONES CENTRALES	
2. Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL		45	150,000	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
3. Monitoreo de daños a la salud y enfermedades relacionados con lluvias intensas y peligros asociados según áreas de riesgo.	INFORME		4	24,000	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO	

SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META FISICA 2025	PRESUPUESTO 2025	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
					RESULTAN EN PRODUCTOS	
4. Monitoreo y evaluación de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras relacionados con las lluvias intensas y peligros asociados.	INFORME		4	12,000	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
5. Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME		6	49,440	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
6. Teleorientación a través de la línea gratuita 113 sobre prácticas y estilos de vida saludable, identificación de enfermedades trazadoras relacionadas a los efectos de las lluvias intensas y peligros asociados.	PERSONA INFORMADA		3500	60,000	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
<b>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				<b>135,915,457</b>		
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				<b>135,915,457</b>		
1. Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la Red Vial Nacional No Concesionada ante a lluvias intensas y peligros asociados. (70-106)	KM		3033,23	48,426,724	PROGRAMA PRESUPUESTAL	138
2. Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la Red Vial Nacional No Concesionada ante a lluvias intensas y peligros asociados. (1-69)	KM		6098,553	86,321,396	PROGRAMA PRESUPUESTAL	138
3. Monitoreo y fiscalización de la operación sistemas de Emergencia REDSAT, RECSE y servicio de mensajería 119, y las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, móvil y/o portadores locales y/o de larga distancia nacional e internacional.	INFORME TECNICO		4	1,167,337	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
<b>VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>				<b>11,164,087</b>		
<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b>				<b>11,164,087</b>		
1. Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM		151,940	11,164,087	PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b>				<b>2,746,566,355</b>		
<b>AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>				<b>2,746,566,355</b>		



SECTOR/ENTIDAD RESPONSABLE/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	DE	META FISICA 2025	PRESUPUESTO 2025	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL
1. Inversiones en servicio de alerta temprana	EQUIPO		5,00	5,264,426	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
2. Inversiones en servicio de drenaje pluvial	KM		19,25	525,571,868	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3. Inversiones en servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	KM		4,86	338,310,145	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
4. Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro	KM		298,93	1,859,122,347	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
5. Inversiones en servicios ecosistémicos	HECTAREA		250,00	18,297,569	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
<b>PRESUPUESTO 2025</b>				<b>3,001,357,224</b>		

Fuente: Información Sectorial de Ambiente, Defensa, Desarrollo Agrario y de riego, Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Presidencia del Consejo de Ministros remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## 12. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros es la encargada de realizar el seguimiento al cumplimiento del “Plan Multisectorial ante Lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027”.

Los Ministerios involucrados, a través de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres o la que haga sus veces, deben remitir a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el seguimiento respectivo, la siguiente información:

- a) El cronograma de ejecución de las actividades contenidas en el “Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025 – 2027”, dentro del plazo de siete (07) días hábiles contados a partir de la aprobación del Plan.
- b) El avance del cumplimiento de la meta física y financiera de sus intervenciones, con la documentación sustentatoria correspondiente, dentro de los primeros quince días

calendario del mes siguiente de aprobado el Plan con corte al último día del mes anterior y así, de manera sucesiva, dichos avances deben ser elaborados sobre la base del cronograma de ejecución de intervenciones a las que se refiere el literal precedente. Asimismo, la Secretaría de Gestión del riesgo de desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Resolución, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, contado a partir del día siguiente de la publicación del decreto supremo, aprueba el Plan de Seguimiento y evaluación del “Plan Multisectorial ante Lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027”, el cual debe ser elaborado sobre la base del cronograma de ejecución de intervenciones a las que se refiere el literal precedente.

### **13. PLAN DE COMUNICACIÓN**

La Secretaría de Gestión del riesgo de desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Resolución, aprueba previa coordinación con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Plan Comunicacional del “Plan Multisectorial ante Lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027”, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, contado a partir del día siguiente de la publicación del Decreto Supremo.

## ANEXOS

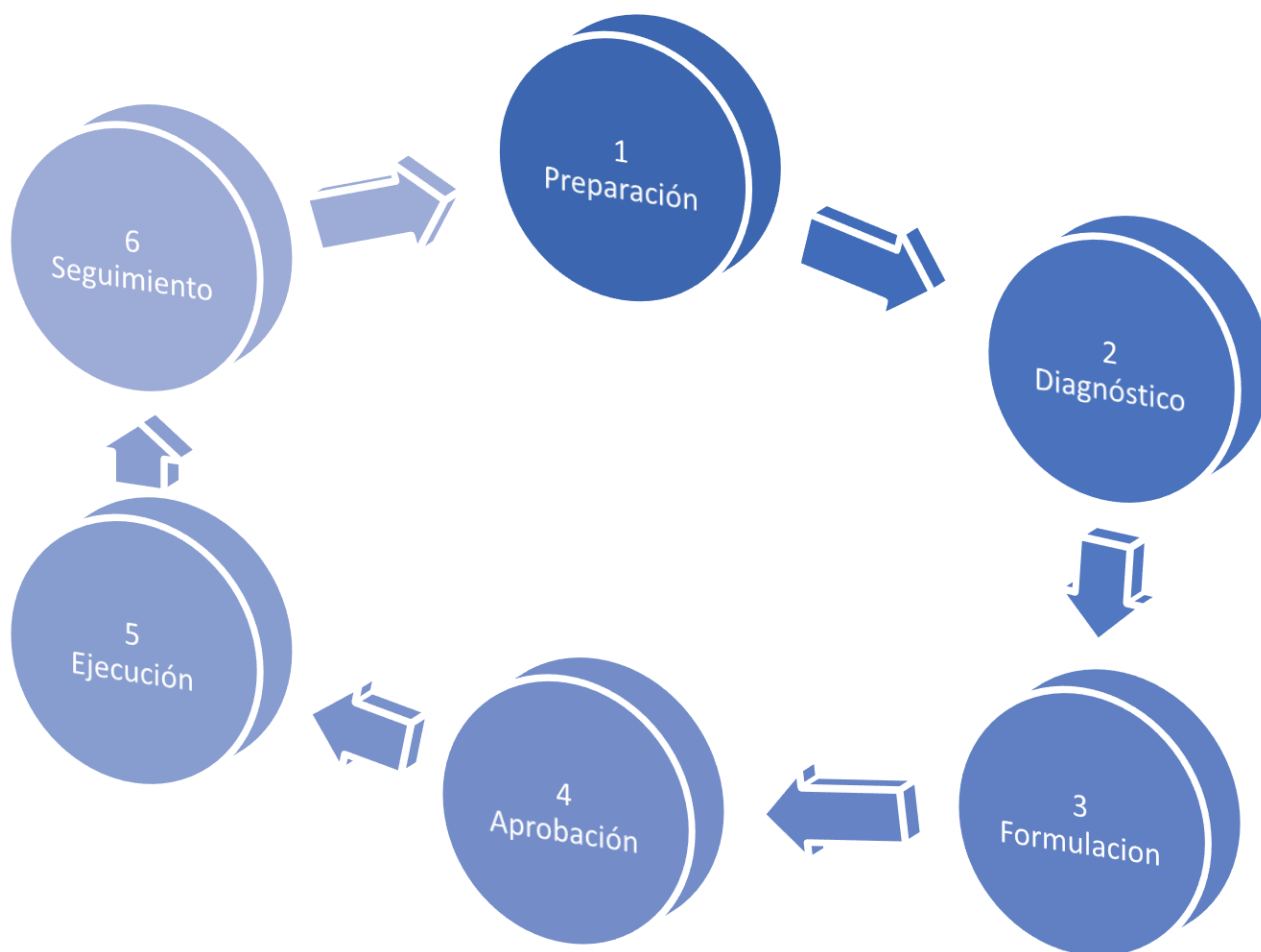
### ANEXO 1 – Abreviaturas

ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANIN	Autoridad Nacional de Infraestructura
CEMI	Compañía de Equipo Mecánico de Ingeniería
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
COES	Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial
DHI	Dirección de Hidrología
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DMA	Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica
DRE	Dirección Regional de Educación
EDAN	Evaluación de daños y análisis de necesidades
ENFEN	Estudio Nacional del Fenómeno El Niño
ESSALUD	Seguro Social de Salud
FEN	Fenómeno El Niño
GRD	Gerencia Regional de Educación
GERESA	Gerencia Regional de Salud
GIRED	Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
IIEE	Instituciones Educativas
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
RECSE	Red de Estaciones de Comunicaciones de Seguridad y Emergencia
REDSAT	Red de Comunicaciones por Satélite
SONICS	Sistema de Observación de Inundaciones Potenciales del Senamhi
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local

## ANEXO 2 – Ruta para la elaboración del PLIA 2025 – 2027

El Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025 – 2027 al ser un Plan específico en gestión del riesgo de desastres, para su elaboración se propuso un ciclo compuesto por seis fases que se retroalimentan en el transcurso.

Fases de la elaboración y seguimiento del PLIA 2025 – 2027.



Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM (2024).

Con base a las fases indicadas, se estableció la ruta para la elaboración del PLIA 2025 – 2027, a través de pasos y actividades de acuerdo con lo detallado en la Tabla 27.

**Tabla 27**

*Fases, pasos y actividades establecidas en la elaboración del PLIA 2025 – 2027.*

<b>Fase</b>	<b>Pasos</b>	<b>Actividades</b>	
Preparación	Organización	Designación de puntos focales	
		Elaboración cronograma de trabajo	
		Reuniones de trabajo Multisectoriales	
Diagnóstico	Escenario de Riesgo	Identificación de variables sectoriales	
		Elaboración de Escenario de Riesgo por parte de Cenepred	
		Presentación del Escenario	
Formulación	Definición de objetivos	Vinculación con objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la PNGRD	
		Vinculación con acciones estratégicas multisectoriales del Planagerd 2022-2030	
	Identificación de intervenciones y metas	Identificación de intervenciones sectoriales en base al escenario	
		Determinación de metas	
		Vinculación de intervenciones con la PNGRRD y Planagerd 2022-2030	
		Identificación de brechas	
	Programación	Programación multianual de las intervenciones	
		Programación de metas físicas y financieras	
	Articulación con Gobiernos Regionales y Locales	Gobiernos Locales	Desarrollo de talleres de articulación con Gobiernos Regionales y Locales
			Recojo de información de experiencias y opiniones correspondientes a la propuesta del PMIF
Aprobación	Aprobación oficial	Aportes	
		Socialización y recepción de aportes	
		Elaboración del informe técnico y legal	
		Revisión en CCV de la propuesta del plan	
		Aprobación con Decreto Supremo	

Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM (2024).

## ANEXO 3 – Fichas descriptivas de las intervenciones del PLIA 2025 – 2027

**Tabla 28**

Resumen de las fichas de intervenciones del PLIA 2025 – 2027 clasificados por los 3 pilares del Plan.

<b>Pilar 01: Vigilancia y estudio del riesgo frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.</b>			
N°	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	Entidad Responsable
1	Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	SENAMHI
2	Avisos meteorológicos especializados y regionalizados de lluvias intensas para el COEN	REPORTE	SENAMHI
3	Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte	ESTUDIO	SENAMHI
4	Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	SENAMHI
5	Avisos de corto plazo ante posible activación de quebradas incluyendo pronósticos basados en impactos	REPORTE	SENAMHI
6	Sensibilización a productores agrarios en el uso de la información agroclimática para la gestión del riesgo asociado a lluvias intensas.	PERSONA CAPACITADA	SENAMHI
7	Reportes de impactos del tiempo y clima en el desarrollo de la campaña agrícola ante lluvias intensas y peligros asociados	REPORTE	SENAMHI
8	Pronósticos agrometeorológicos decadiarios para los principales cultivos de seguridad alimentaria e importancia económica.	REPORTE	SENAMHI
9	Pronósticos diarios de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos ante lluvias intensas y peligros asociados	REPORTE	SENAMHI
10	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	ESTUDIO	CENEPRED
11	Identificación de puntos críticos	FICHA	ANA
12	Estudios de faja marginal	KM	ANA
13	Vigilancia de la cobertura forestal	REPORTE	SERFOR
14	Monitoreo de daños a la salud y enfermedades relacionados con lluvias intensas y peligros asociados según áreas de riesgo.	INFORME	MINSA
15	Inversiones en mejoramiento y ampliación de los servicios de monitoreo y vigilancia hidrometeorológica	CENTRO DE MONITOREO	SENAMHI
<b>Pilar 02: Técnicas en reducción del riesgo frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.</b>			
N°	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	Entidad Responsable

16	Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.	KM	MIDAGRI
17	Limpieza y descolmatación de canales y drenes	KM	MIDAGRI (PSI - AGRORURAL)
18	Limpieza, descolmatación de cauces de ríos y quebradas, y restablecimiento de diques	KM	MIDAGRI (PSI - AGRORURAL)
19	Manejo de praderas	HECTAREA	MIDAGRI (AGRORURAL)
20	Instalación de plantones forestales	HECTAREA	MIDAGRI (AGRORURAL)
21	Apertura y habilitación de zanjas de infiltración	HECTAREA	MIDAGRI (AGRORURAL)
22	Inversiones en mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de zonas vulnerables ante el peligro en Universidades Públicas	INTERVENCIÓN	MINEDU (UNIVERSIDADES)
23	Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas y no pavimentadas de la Red Vial Nacional No Concesionada ante a lluvias intensas y peligros asociados.	KM	MTC
24	Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	MVCS
25	Inversiones en servicio de drenaje pluvial.	KM DE DRENAJE	ANIN
26	Inversiones en servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro.	KM	ANIN
27	Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.	KM	ANIN
28	Inversiones en servicios ecosistémicos.	HECTAREA	ANIN
29	Mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa.	EESS	MINSA
30	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	MINSA

**Pilar 03: Capacidad para atender las emergencias frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.**

N°	Intervención Multisectorial	Unidad de Medida	Entidad Responsable
31	Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	INDECI
32	Desarrollo de campañas comunicacionales ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados	CAMPAÑA	INDECI
33	Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD	INDECI
34	Desarrollo capacidades de preparación para la respuesta de las DRE, UGEL frente a probables lluvias intensas y peligros asociados.	PERSONA	MINEDU

35	Desarrollo de acciones de comunicación social sobre preparación y respuesta para DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas frente a probables lluvias intensas y peligros asociados.	CAMPAÑA	MINEDU
36	Capacidad instalada para atención con domos ante una emergencia para instituciones educativas afectadas por lluvias intensas y peligros asociados.	DOMOS EDUCATIVOS	MINEDU
37	Capacitación al personal de Salud de las DIRESAS, GERESAS de los departamentos en riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados, en relación con el diagnóstico y manejo de enfermedades trazadoras.	PERSONA CAPACITADA	MINSA
38	Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	MINSA
39	Monitoreo y evaluación de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras relacionados con las lluvias intensas y peligros asociados.	INFORME	MINSA
40	Teleorientación a través de la línea gratuita 113 sobre prácticas y estilos de vida saludable, identificación de enfermedades trazadoras relacionadas a los efectos de las lluvias intensas y peligros asociados.	PERSONA INFORMADA	MINSA
41	Monitoreo y fiscalización de la operación sistemas de Emergencia REDSAT, RECSE y servicio de mensajería 119, y las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, móvil y/o portadores locales y/o de larga distancia nacional e internacional	INFORME TECNICO	MTC
42	Adquisición e instalación de puentes modulares	PUENTE	MTC
43	Inversiones en servicio de alerta temprana	N° PROYECTOS <sup>a</sup>	ANIN

Nota: <sup>a</sup>La unidad de medida hace referencia a 3 sistemas de alerta temprana. Información Sectorial de los sectores de Ambiente, Desarrollo Agrario y Riego, Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Vivienda Construcción y Saneamiento, Defensa y Presidencia del Consejo de Ministros, remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

• **Pilar 01: Vigilancia y estudio del riesgo frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados**

FICHA N°01	
Intervención Multisectorial	Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.



Descripción:	Consiste en la Implementación mediante colocación de sensores (precipitación, humedad y temperatura) de pluviómetros de 200 cm2 para estaciones convencionales. La implementación de los pluviómetros en puntos estratégicos de las cuencas de Tumbes, Piura e Ica nos permitirá medir la cantidad de lluvia; así como, el período de precipitación con la finalidad de prevenir y preparar acciones que disminuyan la vulnerabilidad de la población.
Responsable:	SENAMHI

<b>FICHA N°02</b>	
Intervención Multisectorial	Avisos meteorológicos especializados y regionalizados de lluvias intensas para el COEN
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	Se realizarán reportes de los avisos meteorológicos especializados y regionalizados de lluvias intensas emitidos al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, con los avisos emitidos durante la temporada de lluvias (de enero a abril y de setiembre a diciembre). Los avisos son brindados a todos los representantes de las instituciones y sectores que participan en el COEN cuando se detecten condiciones que favorezcan algún evento de lluvias de moderada a extrema intensidad. Asimismo, se brinda un acompañamiento técnico continuo mediante la participación de personal especializado de SENAMHI en el COEN.
Responsable:	SENAMHI

<b>FICHA N°03</b>	
Intervención Multisectorial	Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	Mediante modelamiento de alta resolución y asimilación de datos de los diferentes componentes del Sistema de Alerta Temprana, se mejorará la precisión de la predicción numérica de lluvias intensas en la costa norte, así como la resolución espacial y temporal. Asimismo, permitiría evaluar la eficiencia de estas técnicas en la reducción de incertidumbres de las predicciones numéricas. Los departamentos involucrados serán Tumbes, Piura y Lambayeque.
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°04	
Intervención Multisectorial	Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	<p>Con esta intervención se logrará proveer de información de caudales estimados en las estaciones de control hidrométrico que permitirá la calibración de modelos hidrológicos utilizados para la predicción hidrológica, con previsión a 7 días y por tramos de ríos. En esta oportunidad se presentará la versión mejorada del Sistema de Observación de inundaciones potenciales del SENAMHI-SONICS.</p> <p>Esta actividad se realizará en cuencas vulnerables a inundaciones del territorio nacional, realizándose aforos frecuentes de caudal para estimación continua de caudales en tiempo real, las que se obtendrán con: i) Gestión eficiente de los datos de caudal en tiempo real para las alertas tempranas de crecidas de ríos y ii) Aplicación de curvas altura-gasto actualizadas y calibradas con los aforos de caudal</p> <p>Cuencas de atención prioritaria: Tumbes, Piura-Chira, Ica, Grande, Quilca, Ramis, Coata, Azángaro, Intercuenca Medio Bajo Marañón</p>
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°05	
Intervención Multisectorial	Avisos de corto plazo ante posible activación de quebradas incluyendo pronósticos basados en impactos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	<p>Con esta intervención se logrará proveer de información espacial georreferenciada de los potenciales peligros por activación de quebradas ante lluvias intensas incluyendo los pronósticos basados en impactos en población e infraestructura expuesta.</p> <p>Esta actividad se realizará a nivel nacional que implica: i) Actualización diaria de Sistema de Monitoreo de Movimientos en Masa Potenciales generados por Lluvias Intensas (SILVIA) y ii) Avisos meteorológicos de corto plazo ii) Pronósticos basados en impactos considerando población e infraestructura expuesta.</p> <p>Cuencas de atención prioritaria: A nivel nacional</p>
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°06	
Intervención Multisectorial	Sensibilización a productores agrarios en el uso de la información agroclimática para la gestión del riesgo asociado a lluvias intensas.

Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.2 Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.
Descripción:	Sensibilización a productores agrarios en el uso de la información agroclimática para la gestión del riesgo asociado a lluvias intensas. Actividad que se realiza mediante talleres participativos como el empleo de la metodología PICSA "Servicios Participativos Integrados del Clima para la Agricultura". Las asistencias técnicas se implementarán a nivel departamental en los siguientes ubigeos: Lambayeque - Lambayeque - Motupe Lambayeque - Lambayeque - Olmos Piura - Piura - Catacaos Piura - Sullana - Sullana Ica - Ica- Los Molinos
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°07	
Intervención Multisectorial	Reportes de impactos del tiempo y clima en el desarrollo de la campaña agrícola ante lluvias intensas y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	Mediante la vigilancia fenológica y agrometeorológica se generará de manera semanal reportes de impactos del tiempo y clima en el desarrollo de la campaña agrícola y ganadera para zonas de riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados. Asimismo, esta intervención implica la modernización y ampliación de la Red de Vigilancia Agrometeorológica para el fortalecimiento de los reportes de impactos de lluvias intensas, exceso de humedad y otros eventos meteorológicos extremos en el desarrollo de los principales cultivos de seguridad alimentaria y de importancia económica de las regiones del Perú; así como sus consecuencias de estos eventos extremos en el desarrollo de la campaña agrícola y ganadera
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°08	
Intervención Multisectorial	Pronósticos agrometeorológicos decadiarios para los principales cultivos de seguridad alimentaria e importancia económica.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	<p>Para la gestión de riesgos por eventos meteorológicos de corto plazo como lluvias intensas, exceso de humedad, movimiento de masas, se generan pronósticos agrometeorológicos decadiarios para los principales cultivos de seguridad alimentaria e importancia económica. Esta información contribuye al uso de paquetes tecnológicos de manera oportuna y eficiente, como el uso de fertilizantes, agroquímicos y labores agrícolas.</p> <p>Además, se incrementa la cartera de cultivos para los pronósticos agrometeorológicos decadiarios de mango, vid demesa, arándanos, entre otros, los cuales se desarrollan en zonas con mayor riesgo por lluvias intensas e inundaciones.</p> <p>Adicionalmente, para este servicio se contempla la emisión de avisos y/o notas de prensa agrometeorológicas ante un probable impacto de lluvias intensas, exceso de humedad y otros eventos extremos de corto plazo previstos para las diferentes zonas agropecuarias del Perú.</p>
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°09	
Intervención Multisectorial	Pronósticos diarios de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos ante lluvias intensas y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	<p>Determinadas condiciones ambientales favorecen la presencia y proliferación de plagas y enfermedades, lo que constituye una gran limitante en la producción de cultivos. La FAO estima que las plagas destruyen hasta un 40% de la producción de cultivos cada año, lo que incrementa los costos de producción y representa un riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente.</p> <p>Con el fin de prevenir estas pérdidas parciales o totales en los cultivos, se generan pronósticos diarios de condiciones ambientales favorables para la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos asociadas al exceso de humedad y lluvias intensas. Estos pronósticos sirven como herramientas de apoyo para la toma de decisiones en el uso eficiente y oportuno de paquetes tecnológicos destinados al control de plagas y enfermedades.</p> <p>Además, de acuerdo con el contexto y la problemática fitosanitaria, se incluirá otras plagas y enfermedades que podrían ser considerada "plagas clave", permitiendo prever los impactos de las amenazas potenciales.</p>
Responsable:	SENAMHI

FICHA N°10	
Intervención Multisectorial	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	<p>El Escenario de Riesgo es un instrumento técnico que permite identificar zonas de mayor riesgo a nivel distrital, provincial, nacional o de cuenca. Para ello se analiza la susceptibilidad del territorio ante un fenómeno natural, así como la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Este instrumento es fundamental para priorizar ámbitos conducentes a la implementación de estrategias sectoriales, regionales y/o locales orientados a la reducción de vulnerabilidades en el territorio.</p> <p>En el desarrollo de estos estudios, se coordina con entidades relacionadas con la gestión del riesgo por inundaciones, tales como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), entre otras. Estas entidades son responsables de proporcionar la información en las diferentes etapas del desarrollo metodológico del escenario de riesgo, así como ofrecer la asistencia técnica mediante de reuniones de trabajo.</p> <p>Los escenarios de riesgos programados en el marco del Plan Multisectorial de Lluvias Intensas y Peligros Asociados son:</p> <p>2025: Cuenca Grande, comprende las provincias de Nasca (Ica) y Lucanas (Ayacucho)</p> <p>2026: - Cuenca Camaná, comprende la provincia de Castilla (Arequipa) - Cuenca Pampas, comprende las provincias de Cangallo, Vilcas Huamán, Víctor Fajardo, Sucre, Huanca Sancos en el departamento de Ayacucho, así como Chincheros y Andahuaylas, en el departamento de Apurímac.</p> <p>2027: - Cuenca Nanay, comprende la provincia de Maynas, del departamento de Loreto. - Cuenca Perené, comprende las provincias de Tarma, Chanchamayo y Satipo, del departamento de Junín.</p>
Responsable:	CENEPRED

FICHA N°11	
Intervención Multisectorial	Identificación de puntos críticos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	Esta intervención consiste en elaborar reportes donde se indique: número posible de personas afectadas, áreas afectadas, mapas temáticos donde se identifique las zonas vulnerables, bienes y servicios que se afectaría, propuestas estructurales y no estructurales que mitigarían los efectos negativos de las inundaciones que se pudiera presentar.
Responsable:	ANA

FICHA N°12
------------

Intervención Multisectorial	Estudios de faja marginal
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	Estudios de Delimitación de la Faja Marginal en cauce de los ríos, abarca principalmente los aspectos siguientes: la demarcación hidrográfica de la cuenca, sus características fisiográficas, su levantamiento topográfico, la determinación de su batimetría, de sus caudales máximos y del eje del río, ayudados por una metodología de modelamiento; y finalmente, proceder a la determinación del ancho del río y de su respectiva faja marginal. Se desarrollan en el marco del Reglamento de Delimitación y Mantenimiento de fajas marginales aprobado por RJ 332-2016-ANA y modificado por la RJ 201-2017-ANA
Responsable:	ANA

FICHA N°13	
Intervención Multisectorial	Vigilancia de la cobertura forestal
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	La vigilancia de la cobertura forestal se realiza para alertar las posibles zonas que sean vulnerables ante un peligro asociado a lluvias intensas, como inundaciones y activación de quebradas, esto producto por acción natural (meteorológicas) y antrópica (deforestación), donde el suelo sin vegetación se satura rápidamente y conduce un mayor volumen de escurrimiento, acelerando las condiciones para que ocurra la erosión de los suelos por el efecto de las gotas en el suelo, debilitando así su estructura. Para ello se requiere desarrollar una línea base de la situación de la cobertura forestal al 2024, ya que a partir del 2025 con las diversas intervenciones forestales y con la vigilancia correspondiente se visualizará su impacto, mediante reportes periódicos.
Responsable:	SERFOR

FICHA N°14	
Intervención Multisectorial	Monitoreo de daños a la salud y enfermedades relacionados con lluvias intensas y peligros asociados según áreas de riesgo.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio
Descripción:	Esta intervención consiste en realizar el monitoreo del comportamiento de los daños a la salud y enfermedades relacionados con lluvias intensas y peligros asociados como dengue, malaria, leptospirosis, IRA, EDA, entre otros, utilizando información epidemiológica y climática disponible para detectar incrementos inusuales a fin de dar respuesta oportuna, así como realizar el control de brotes que se puedan presentar como consecuencia de estos eventos, en las regiones en riesgo y afectadas. Esta actividad se realizará en los meses de setiembre a diciembre el cual iniciará en la semana epidemiológica 36.
Responsable:	MINSA - CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC)

FICHA N°15	
Intervención Multisectorial	Inversiones en mejoramiento y ampliación de los servicios de monitoreo y vigilancia hidrometeorológica
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.
Descripción:	El objetivo es la adecuada cobertura del servicio de monitoreo hidrometeorológico en las cuencas de los departamentos de Piura y Tumbes para fines de que la información sea confiable, oportuna y de calidad.
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2553178 2553160
Responsable:	SENAMHI - Unidad Ejecutora de Inversiones

• **Pilar 02: Técnicas en reducción del riesgo frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados**

FICHA N°16	
Intervención Multisectorial	Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	Son inversiones para la creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en sistema de protección de quebradas en el Departamento de Lima
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2607776 – 2608356 – 2608491 – 2608499 – 2608504 – 2608506 – 2608654 – 2608657 – 2608659 – 2608661 – 2608665 – 2608666 – 2608668 – 2608881 - 2609388
Responsable:	ANA

FICHA N°17	
Intervención Multisectorial	Limpieza y descolmatación de canales y drenes
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	Consiste en desarrollar trabajos para controlar la colmatación de los canales y drenes por el flujo de detritos, movimientos de masa y erosión fluvial causadas por las lluvias provenientes de fenómenos atípicos.
Responsable:	MIDAGRI (PSI -AGRORURAL

FICHA N°18	
Intervención Multisectorial	Limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas, y restablecimiento de diques
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.



Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	Consiste en desarrollar trabajos para controlar la colmatación de cauces de ríos y quebradas por el flujo de detritos, movimientos de masa y erosión fluvial causadas por las lluvias provenientes de fenómenos atípicos. Así como, el encauzamiento y conformación de diques.
Responsable:	MIDAGRI (PSI -AGRORURAL)

FICHA N°19	
Intervención Multisectorial	Manejo de praderas
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	<p>Consiste en la protección de los pastos naturales y/o bofedales, en áreas con escasa cobertura vegetal generada por el sobrepastoreo, erosión hídrica o acciones antrópicas, mediante el establecimiento de cercos perimétricos, resiembra de especies nativas, siembra de pastos cultivados, etc. La clausura está referida a la restricción temporal del pastoreo en el área protegida; durante el tiempo que permita la recuperación de las comunidades de pastos, hasta que la pradera esté en condiciones de ser utilizada racionalmente por el ganado.</p> <p>Objetivos: Disminuir la escorrentía superficial e incrementar la infiltración del agua en el suelo mejorando el piso forrajero para la alimentación del ganado al pastoreo.</p> <p>Actividades principales: Instalación de cercos perimétricos. Resiembra de pastizales nativos Aperturas y/o habilitación de zanjas de infiltración. Siembra de pastos cultivados en el terraplén de las zanjas de infiltración</p> <p>Resultados esperados: Recuperación e Incremento de la cobertura vegetal, lo que disminuirá la erosión del suelo por impacto directo de las lluvias. Mejoramiento de la condición de la pradera nativa, se espera mejorar la condición del pastizal de un estado pobre y muy pobre a una condición buena y regular, con lo que se espera incrementar la capacidad de carga de las praderas nativas intervenidas. Mejoramiento y conservación de la flora hidrófita que conforman los bofedales. Conservación y Almacenamiento de Agua en los Acuíferos naturales, con la implementación de esta actividad se estima el incremento de la cantidad de agua y su almacenamiento en los mismos, en la parte media y baja de la pradera.</p>
Responsable:	MIDAGRI (AGRORURAL)

FICHA N°20
------------

Intervención Multisectorial	Instalación de plántones forestales
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	<p>Se realiza a través de la plantación, de preferencia con especies forestales nativas, que tendrán la función de proteger el suelo con la cobertura vegetal, retener los sedimentos, y evitar los riesgos en áreas vulnerables ante peligros hidrometeorológicos, como avalanchas, inundaciones, huacos y deslizamientos, caída de rocas, entre otros. Los plántones forestales a ser instalados serán producidos en viveros institucionales y/o comunales o adquiridos</p> <p>Objetivos: Generar una cobertura arbórea con fines de protección de las laderas, de modo de disminuir el riesgo de deslizamientos, disminuir la erosión de los suelos, y reducir la velocidad de escorrentía de las lluvias torrenciales.</p> <p>Actividades principales: Determinación de los lugares que requieren de atención prioritaria en zonas que requieren protección para disminuir riesgo de deslizamientos por lluvias torrenciales. Adquisición o producción de plántones forestales Instalación de plántones forestales en terreno definitivo. Labores silviculturales de las plantaciones forestales instaladas por las organizaciones comunales.</p> <p>Resultados esperados con las áreas reforestadas: Laderas menos vulnerables a riesgos de deslizamientos, retienen las partículas de suelo y estabilizan las laderas, lo que reduce la erosión hídrica Se disminuye la erosión, que incrementa el riesgo de deslizamientos y empobrece el suelo. Incremento de la infiltración y mejoramiento de la cobertura vegetal, al disminuir la velocidad de escorrentía por lluvias torrenciales. La cobertura arbórea genera mayor humedad del suelo, disminuyendo el riesgo de incendios, mejores condiciones climáticas para el repoblamiento de flora y fauna silvestre</p>
Responsable:	MIDAGRI (AGRORURAL)

FICHA N°21	
Intervención Multisectorial	Apertura y habilitación de zanjas de infiltración
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

Descripción:	<p>Son pequeños canales de sección rectangular o trapezoidal a la máxima pendiente del terreno y siguiendo las curvas a nivel, con el propósito de reducir la longitud de recorrido del agua de escorrentía, de tal modo que el caudal y la velocidad del agua es controlada a lo largo de la ladera; consecuentemente la energía erosiva del agua disminuye y la erosión del suelo que se produzca será menor. Las zanjas tienen también la función de capturar y retener las precipitaciones pluviales promoviendo la infiltración del agua laderas abajo otorgando protección y sustento a las fuentes de agua como manantes, puquiales, cochas, entre otros. Los mismos que garantizarán el éxito de las plantaciones forestales y el manejo de praderas degradadas; o la combinación de estas, mediante un sistema silvopastoril. Para este tipo de actividad, AGRO RURAL, aporta las herramientas necesarias (comba, barretas, picos, lampas, etc.), para su implementación por los agricultores.</p> <p><b>Objetivos:</b> Detención de la escorrentía del agua de las lluvias y permitir su almacenamiento e infiltración.</p> <p><b>Actividades principales:</b> Identificación de espacios territoriales, donde las condiciones de pendiente, tipo de suelos, son propicios para la implementación de dicha práctica mecánica estructural que permita captar el agua de escorrentía, con el propósito de infiltrarlas para su aprovechamiento en las pasturas o fuentes naturales de agua. Gestión de involucramiento de las organizaciones comunales y de los actores externos para la apertura y habilitación de las zanjas de infiltración. Elaboración de un cronograma multisectorial para la implementación de dicha medida de intervención multisectorial. Gestión de bienes necesarios para las labores de ejecución de las zanjas de infiltración, así como de los recursos humanos y logísticos para el seguimiento y supervisión.</p> <p><b>Resultados esperados:</b> Reducción de la escorrentía e inundaciones, controlando la erosión debido a la escorrentía superficial, reduciendo el riesgo de huaycos y deslizamientos de tierras. El control del caudal pico (máximo) es importante para reducir los riesgos de inundaciones para las personas y actividades que se ubican en áreas propensas a inundaciones. Incremento del flujo hídrico de manantes naturales aguas abajo. La generación de mayor humedad del suelo, permite el incremento y/o mejora de la calidad de la comunidad de pastos naturales de la pradera intervenida.</p>
Responsable:	MIDAGRI (AGRORURAL)

FICHA N°22	
Intervención Multisectorial	Inversiones en mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de zonas vulnerables ante el peligro
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Se desarrollarán inversiones (IOARR o proyectos de inversión), que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura universitaria, ante probable impacto de las lluvias intensas y peligros asociados, en favor de la sostenibilidad de servicio educativo universitario. En el caso de Cusco, se realiza la renovación y mejoramiento del sistema de agua potable, saneamiento y evacuación de aguas pluviales, con programas de capacitación y educación sanitaria y acciones de mitigación ambiental. En el caso de la UNE, se realiza la construcción de un muro de contención para disminuir el peligro por inundación fluvial (huayco).
Inversiones relacionadas a la	2093913 - 2251451

intervención multisectorial	
Responsable:	MINEDU

FICHA N°23	
Intervención Multisectorial	Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas y no pavimentadas de la Red Vial Nacional No Concesionada ante a lluvias intensas y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	<p>Conjunto de intervenciones que permiten reducir el riesgo por peligros de origen natural en la Red Vial Nacional no concesionada pavimentada, entre estas se encuentran trabajos manuales de desquinche en taludes, perfilado de taludes, estabilización de taludes, limpieza de derrumbes y huaicos menores, protección de taludes contra la erosión, corrección de plataforma en puntos críticos, recuperación puntual de la plataforma y superficie de rodadura, otros, intervenciones establecidas en el Manual de Carreteras, Mantenimiento o Conservación Vial - R.D. N° 08 -2014 MTC/14- R.D. N° 05-2016 MTC/14</p> <p>Conjunto de intervenciones que permiten reducir el riesgo peligros de origen natural en la Red Vial Nacional no concesionada - RVNnc no pavimentada se propone realizar trabajos de desquinche, perfilado de taludes, limpieza de derrumbes y huaicos menores, estabilización de taludes, protección de taludes contra la erosión, corrección de plataforma en puntos críticos, recuperación puntual de la plataforma y superficie de rodadura, otros). Referencia: Manual de Carreteras Mantenimiento o Conservación Vial - MCMCV- MTC-2018.</p>
Responsable:	MTC - PROVIAS NACIONAL

FICHA N°24	
Intervención Multisectorial	Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

Descripción:	Intervención de carácter permanente para la reducción del riesgo ante lluvias intensas y movimientos en masa que puedan afectar infraestructura urbana (construcciones públicas, viviendas, calles, pistas, veredas, redes de agua, desagüe, alumbrado público, postes de alumbrado, etc.); permitirá mantener una sección hidráulica uniforme para conducir el flujo de agua hasta su desembocadura (incluye cauces, canales y drenes). Además, el encauzamiento y reforzamiento de diques con material propio y/o material de préstamo.
Responsable:	MVCS - PNC

FICHA N°25	
Intervención Multisectorial	Inversiones en servicio de drenaje pluvial
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	Las acciones contempladas bajo este indicador incluyen la creación, ampliación y mejora del sistema de drenaje pluvial. Este sistema abarca la recolección, transporte, almacenamiento y evacuación de aguas pluviales hacia un receptor diseñado específicamente para este fin, en conformidad con los Planes de Desarrollo Urbano. Cuenta como tipología de inversiones al Sistema de Drenaje Pluvial. El indicador de cierre de brecha es el Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial. Este indicador evalúa el porcentaje de áreas urbanas que carecen de servicio de drenaje pluvial, el cual es obligatorio según el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1356. Este servicio es fundamental para las intervenciones planificadas en el marco del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, ahora gestionadas por la ANIN.
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2532678 – 2532763 – 2539202 – 2542271 – 2542639 - 2545188
Responsable:	ANIN

FICHA N°26	
Intervención Multisectorial	Inversiones en servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S 2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.

Descripción:	<p>La intervención multisectorial tiene como objetivo principal abordar la vulnerabilidad de los Puntos Críticos ubicados en las riberas de las quebradas que carecen de protección. Estos puntos críticos son segmentos específicos de las riberas que presentan una exposición elevada al riesgo de inundación y/o erosión debido a fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos, representando una amenaza significativa para las unidades productivas de bienes y servicios públicos situadas en áreas afectadas por estos peligros.</p> <p>Cuenta como tipología de inversiones, la infraestructura de protección de quebradas y como indicador el porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros. El indicador busca cuantificar la proporción de estos Puntos Críticos no protegidos respecto al total de Puntos Críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), los cuales se encuentran en niveles de emergencia 4 y 5, indicativos de una exposición alta o muy alta a riesgos de inundación.</p>
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2446345 – 2497405 – 2497573 – 2497906 – 2498426 – 2501721 – 2503297 – 2503389 – 2508148 – 2509655 – 2559071 – 2524692 – 2525796 – 2529233 - 2529418
Responsable:	ANIN

FICHA N°27	
Intervención Multisectorial	Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S 2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	<p>La intervención multisectorial tiene como objetivo abordar los puntos críticos ubicados a lo largo de tramos vulnerables de las riberas de los ríos, los cuales enfrentan un alto riesgo de inundación y/o erosión debido a fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos. Estos puntos críticos representan una amenaza significativa para las unidades productivas de bienes y servicios públicos situadas en áreas expuestas a estos peligros.</p> <p>Los puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) presentan niveles de emergencia 4 y 5, lo que indica una exposición alta o muy alta a riesgos de inundación causados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.</p> <p>Cuenta como tipología de inversiones, las defensas ribereñas y como indicador el porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.</p>
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2496772 – 2497426 – 2498739 – 2499818 – 2499886 – 2499925 – 2500094 – 2501291 – 2501395 – 2505100 – 2501802 – 2505813 – 2506092 – 2558786 – 2527677 – 2501225 – 2501657 - 2506324
Responsable:	ANIN

FICHA N°28	
Intervención Multisectorial	Inversiones en servicios ecosistémicos
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

Servicio de la PNGRD AL 2050	S 2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
Descripción:	La intervención multisectorial se centra en abordar la degradación de la superficie de los ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre, los cuales han experimentado la pérdida parcial o total de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies). Esta degradación altera su estructura y funcionamiento, reduciendo su capacidad para proporcionar bienes y servicios ambientales.
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2521997
Responsable:	ANIN

FICHA N°29	
Intervención Multisectorial	Mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	Considera el mantenimiento de infraestructura establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa, en base a la información de los escenarios de riesgo y de los Planes Multianuales de Mantenimiento 2024-2026
Responsable:	MINSA

FICHA N°30	
Intervención Multisectorial	Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.2 Mejorar las condiciones de Ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
Servicio de la PNGRD AL 2050	S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
Descripción:	<p>Esta intervención permitirá realizar el seguimiento de la ejecución de las acciones de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa ocasionados por las lluvias intensas, para lo cual un equipo del MINSA visitará a las regiones que ejecutarán mantenimientos preventivos y correctivos en las zonas de riesgo o afectadas por lluvias intensas donde se realizará el seguimiento del avance físico y ejecución presupuestal de la región priorizada.</p> <p>Esta actividad permitirá que se efectivicen las acciones de mantenimiento y con ello fortalecer la continuidad de los servicios de salud frente a la temporada de lluvias.</p> <p>Cabe precisar que la tipología del mantenimiento de infraestructura que se tiene programado en los planes de mantenimiento, son mantenimientos de techos, coberturas, canaletas, drenajes, entre otros, que permitan al establecimiento de salud reducir su vulnerabilidad ante las lluvias.</p>
Responsable:	MINSA

• **Pilar 03: Capacidad para atender las emergencias frente a la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.**

FICHA N°31	
Intervención Multisectorial	Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.3 Sistemas de Alerta Temprana implementados
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Asistencia Técnica en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de INDECI a los Especialistas de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y/o Defensa Civil de los Gobiernos Regionales y Locales para reactivar y optimizar 43 Sistemas de Alerta Temprana de alcance comunitarios ante lluvias intensas y peligros asociados y fortalecer los 122 restantes, los mismos que serán incorporadas a la Red Nacional de Alerta Temprana y brinden información oportuna y precisa sobre la probabilidad o confirmación de ocurrencia del peligro, a toda la población que se encuentran ubicadas en zonas de alto y muy alto riesgo. La información difundida permitirá salvar vidas, reducir daños materiales y fortalecer sus capacidades para responder en forma acertada u oportuna ante la recepción del mensaje de alerta temprana
Responsable:	INDECI

FICHA N°32	
Intervención Multisectorial	Desarrollo de campañas comunicacionales ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	<p>Desarrollar los materiales informativos, adaptados a las necesidades de cada región, para fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta de las comunidades ante lluvias intensas y peligros asociados. Estos materiales incluirán cartillas con recomendaciones prácticas sobre la mitigación, evacuación y respuesta ante lluvias intensas y peligros asociados, así como diseños gráficos y audiovisuales personalizables para su difusión a través de diversos canales, incluyendo redes sociales, radio y televisión local.</p> <p>Se brindará capacitación a los equipos técnicos de las Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y/o Defensa Civil para que puedan adaptar y difundir estos materiales de manera efectiva, y se establecerán mecanismos para evaluar su impacto y realizar ajustes continuos</p> <p>Finalmente se realizarán las campañas de comunicación para informar, educar y sensibilizar a la población sobre los riesgos, las medidas de prevención y las acciones a seguir en caso de la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados.</p>
Responsable:	INDECI

FICHA N°33	
Intervención Multisectorial	Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	<p>Ante la emergencia, se activará de inmediato el equipo de Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED), desplegándolo a la región afectada para brindar asesoramiento especializado. Su objetivo principal será colaborar estrechamente con las autoridades locales y regionales, agilizando las acciones de respuesta y mitigando los impactos negativos de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre.</p>
Responsable:	INDECI

FICHA N°34	
Intervención Multisectorial	Desarrollo de acciones de comunicación social sobre preparación y respuesta para DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas frente a probables lluvias intensas y peligros asociados.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Se desarrollarán asistencias y reuniones técnicas como de capacitación dirigido a los funcionarios y servidores de las DRE/GRE de preparación para la respuesta que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad en los locales educativos ante probable impacto de las lluvias intensas en favor de la sostenibilidad de servicio educativo y de los aprendizajes de estudiantes.
Responsable:	MINEDU

FICHA N°35	
Intervención Multisectorial	Desarrollo de acciones de comunicación social sobre preparación y respuesta para DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas frente a probables lluvias intensas y peligros asociados.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Se desarrollarán diversas estrategias comunicacionales de sensibilización y promoción de participación activa dirigido a los funcionarios y servidores de las DRE/GRE, directivos y docentes de las IIEE comprendidas en el escenario de riesgo que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad en los locales educativos ante probable impacto de las lluvias intensas en favor de la sostenibilidad de servicio educativo y de los aprendizajes de estudiantes
Responsable:	MINEDU

FICHA N°36	
Intervención Multisectorial	Capacidad instalada para atención con domos ante una emergencia para instituciones educativas afectadas por lluvias intensas y peligros asociados.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

Descripción:	Adquisición de aula de emergencias tipo domo y mobiliario básico para garantizar la continuidad del servicio pedagógico en instituciones educativas públicas a nivel nacional. Los domos, constituyen intervenciones de naturaleza temporal para mejorar la capacidad instalada de la entidad frente a emergencias y desastres, no se consideran como intervenciones de carácter permanente en infraestructura educativa.
Responsable:	MINEDU

FICHA N°37	
Intervención Multisectorial	Capacitación al personal de Salud de las DIRESAS, GERESAS de los departamentos en riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados, en relación al diagnóstico y manejo de enfermedades trazadoras.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	<p>Esta intervención es crucial para fortalecer las competencias de los profesionales de la salud en el manejo de enfermedades relacionadas con lluvias intensas y eventos asociados como: Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), Dengue entre otros en regiones en riesgo o afectadas por lluvias.</p> <p>La capacitación a través de plataformas y sesiones virtuales es una estrategia efectiva para mejorar el conocimiento y las habilidades del personal de salud en el diagnóstico y manejo de estas enfermedades en áreas de riesgo. Al invertir en la formación de los profesionales de la salud, se garantiza una atención adecuada y oportuna a los pacientes que se encuentran en zonas vulnerables. Se vienen implementando acciones concretas para preparar al personal médico y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia relacionadas con fenómenos climáticos extremos. La capacitación continua es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la población en riesgo.</p> <p>Asimismo, esta intervención fortalecerá la operatividad y uso de los equipos biomédicos que fueron entregados durante el año 2023, de manera que se garantice el uso de los servicios de telemedicina (teleinterconsultas, teleconsultas, teleorientación y telemonitoreo) en las IPRESS priorizadas, teniendo en cuenta las regiones en riesgo a lluvias intensas y peligros asociados.</p> <p>Además, esta intervención permitirá capacitar en la prestación de servicios sanitarios a distancia, que mejorará la accesibilidad y cobertura a los servicios de salud, permitiendo a los EESS que no cuentan con especialistas acceder a una atención especializada.</p>
Responsable:	MINSA

FICHA N°38	
Intervención Multisectorial	Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Esta intervención permitirá reforzar las acciones comunicacionales, mediante el envío de material comunicacional a fin de informar a la población sobre los mensajes para la prevención de enfermedades como: IRAS, EDAS, dengue, entre otros relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados. Asimismo, los materiales comunicacionales servirán de apoyo para el personal de salud de las DIRESA y GERESA en sus actividades comunicacionales. Además, como parte de esta intervención de manera paralela se comparte la línea grafica de las campañas con las DIRESAs/GERESAs priorizadas ante lluvias intensas y peligros asociados, los cuales son adaptados por las regiones con un enfoque intercultural a la realidad de su región.
Responsable:	MINSA

FICHA N°39	
Intervención Multisectorial	Monitoreo y evaluación de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras relacionados con las lluvias intensas y peligros asociados.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Esta intervención consiste en realizar un seguimiento oportuno de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en EESS de las regiones en riesgo a nivel nacional, para un adecuado acceso de la población a medicamentos para su atención en salud frente a las enfermedades trazadoras como: IRAs, EDAs, parasitosis, dengue entre otros relacionados a lluvias intensas y peligros asociados. Esta intervención permitirá que gestores y responsables de EESS identifiquen oportunamente el stock adecuado de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para brindar una oportuna atención de la población y evitar desabastecimiento, la cual se realizará en los meses de setiembre a diciembre.
Responsable:	MINSA

FICHA N°40	
Intervención Multisectorial	Teleorientación a través de la línea gratuita 113 sobre prácticas y estilos de vida saludable, identificación de enfermedades trazadoras relacionadas a los efectos de las lluvias intensas y peligros asociados.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	<p>La implementación de esta intervención es fundamental para promover el autocuidado, prácticas saludables y estilos de vida que contribuyan a la prevención de enfermedades como: Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), Dengue, entre otras relacionadas con las lluvias intensas y sus efectos adversos de la población ubicada en zonas de riesgo o afectadas por lluvias intensas.</p> <p>Para lo cual se cuenta con una línea gratuita, en este caso el número 113 con la opción 1 dedicada a consultas sobre enfermedades asociadas a la temporada de lluvias, el cual brinda a la población la oportunidad de acceder a información y orientación de manera rápida y oportuna. Es alentador saber que esta línea está disponible las 24 horas del día, lo que facilita que las personas ubicadas en zonas de riesgo o afectadas puedan realizar consultas en cualquier momento del día.</p> <p>Esta iniciativa no solo permite a la población informarse sobre temas de salud relevantes, sino que también fomenta la prevención, el cuidado personal y la toma de decisiones informadas para proteger la salud en situaciones de riesgo. La promoción de la salud y la disponibilidad de recursos como esta línea de orientación gratuita son clave para fortalecer la respuesta ante emergencias en nuestro país, para fines de este plan esta actividad se realizará e informará de setiembre a diciembre.</p>
Responsable:	MINSA

FICHA N°41	
Intervención Multisectorial	Monitoreo y fiscalización de la operación sistemas de Emergencia REDSAT, RECSE y servicio de mensajería 119, y las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, móvil y/o portadores locales y/o de larga distancia nacional e internacional
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Se realizará un informe trimestral que consolide los resultados de las pruebas de monitoreo de los sistemas de comunicaciones en emergencias: RECSE, REDSAT, Servicio de mensajería 119, además de los resultados de las fiscalizaciones correspondientes a las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, móvil y/o portadores locales y/o de larga distancia nacional e internacional.
Responsable:	MTC

FICHA N°42	
Intervención Multisectorial	Adquisición e instalación de puentes modulares
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta

Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	Adquisición e instalación de 150 puentes modulares teniendo en consideración el escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa a nivel nacional; donde se priorizará los distritos/cuencas donde se presenten valores de muy alto y alto riesgo frente a inundaciones y movimientos en masa, a ser ejecutados al menos en un 30 % por año.
Responsable:	MTC - Provias Descentralizado

FICHA N°43	
Intervención Multisectorial	Inversiones en servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro.
Objetivo prioritario de la PNGRD AL 2050	OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Lineamiento de la PNGRD AL 2050	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
Servicio de la PNGRD AL 2050	SS.3 Sistemas de Alerta Temprana implementados
Acción estratégica multisectorial del PLANAGERD 2022-2030	AEM.5.1 Fortalecer la capacidad de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
Descripción:	<p>El servicio de alerta temprana desempeña un papel crucial en la gestión de desastres a nivel nacional, enfocado en la emisión oportuna, difusión y comunicación de alertas hacia la población ubicada en áreas de alto y muy alto riesgo. Su objetivo primordial es prevenir o mitigar la pérdida de vidas humanas y reducir el impacto adverso en la infraestructura pública y privada.</p> <p>Este servicio implica la implementación de capacidades, herramientas y procedimientos específicos en territorios prioritarios según los tipos de peligros identificados. Estos están diseñados para difundir, comunicar y alertar a autoridades y población sobre la proximidad de peligros, facilitando la adopción de medidas preventivas y una respuesta eficaz para minimizar o evitar pérdidas humanas, daños materiales y ambientales.</p> <p>Cuenta como tipología de inversiones los Sistemas de Alerta Temprana. El indicador de cierre de brecha es el porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros.</p>
Inversiones relacionadas a la intervención multisectorial	2506112 – 2508708 - 2515100
Responsable:	ANIN

## ANEXO 4 – Distritos con riesgo muy alto ante inundaciones

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
1	ANCASH	RECUAY	CATAC	Muy alto
2	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	Muy alto
3	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	Muy alto
4	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	Muy alto
5	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	Muy alto
6	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	Muy alto
7	CAJAMARCA	JAEN	BELLAVISTA	Muy alto
8	ICA	ICA	ICA	Muy alto
9	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	Muy alto
10	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	Muy alto
11	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	Muy alto
12	ICA	NASCA	NASCA	Muy alto
13	ICA	PISCO	PISCO	Muy alto
14	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	Muy alto
15	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	Muy alto
16	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	Muy alto
17	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	Muy alto
18	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	Muy alto
19	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	Muy alto
20	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	Muy alto
21	LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	Muy alto
22	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	Muy alto
23	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	Muy alto
24	LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	Muy alto
25	LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	Muy alto
26	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	Muy alto
27	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	Muy alto
28	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	Muy alto
29	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	Muy alto
30	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Muy alto
31	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	Muy alto
32	LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO	Muy alto
33	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	Muy alto
34	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	Muy alto
35	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	Muy alto
36	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	Muy alto
37	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	Muy alto
38	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	Muy alto
39	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	Muy alto
40	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PACORA	Muy alto
41	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	Muy alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
42	LORETO	MAYNAS	BELEN	Muy alto
43	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	Muy alto
44	LORETO	LORETO	NAUTA	Muy alto
45	LORETO	LORETO	PARINARI	Muy alto
46	LORETO	LORETO	URARINAS	Muy alto
47	LORETO	REQUENA	REQUENA	Muy alto
48	LORETO	REQUENA	CAPELO	Muy alto
49	LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	Muy alto
50	LORETO	REQUENA	MAQUIA	Muy alto
51	LORETO	REQUENA	PUINAHUA	Muy alto
52	LORETO	REQUENA	SAQUENA	Muy alto
53	LORETO	UCAYALI	SARAYACU	Muy alto
54	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	Muy alto
55	PASCO	PASCO	VICCO	Muy alto
56	PIURA	PIURA	PIURA	Muy alto
57	PIURA	PIURA	CASTILLA	Muy alto
58	PIURA	PIURA	CATACAOS	Muy alto
59	PIURA	PIURA	CURA MORI	Muy alto
60	PIURA	PIURA	LA ARENA	Muy alto
61	PIURA	PIURA	LA UNION	Muy alto
62	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	Muy alto
63	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	Muy alto
64	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	Muy alto
65	PIURA	PAITA	COLAN	Muy alto
66	PIURA	PAITA	LA HUACA	Muy alto
67	PIURA	SULLANA	SULLANA	Muy alto
68	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	Muy alto
69	PIURA	SECHURA	SECHURA	Muy alto
70	PIURA	SECHURA	BERNAL	Muy alto
71	PIURA	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	Muy alto
72	PIURA	SECHURA	VICE	Muy alto
73	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	Muy alto
74	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	Muy alto
75	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	Muy alto
76	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	Muy alto
77	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Muy alto
78	TUMBES	TUMBES	CORRALES	Muy alto

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)



## ANEXO 5 – Distritos con riesgo muy alto ante movimientos en masa

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
1	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	Muy alto
2	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	Muy alto
3	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	Muy alto
4	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	Muy alto
5	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	Muy alto
6	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	Muy alto
7	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	Muy alto
8	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	Muy alto
9	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	Muy alto
10	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	Muy alto
11	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	Muy alto
12	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	Muy alto
13	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	Muy alto
14	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	Muy alto
15	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	Muy alto
16	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	Muy alto
17	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	Muy alto
18	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	Muy alto
19	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	Muy alto
20	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	Muy alto
21	ANCASH	ASUNCION	CHACAS	Muy alto
22	ANCASH	ASUNCION	ACOHACA	Muy alto
23	ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	Muy alto
24	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	Muy alto
25	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	Muy alto
26	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	Muy alto
27	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	Muy alto
28	ANCASH	CORONGO	CUSCA	Muy alto
29	ANCASH	HUARI	HUARI	Muy alto
30	ANCASH	HUARI	CAJAY	Muy alto
31	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Muy alto
32	ANCASH	HUARI	HUANTAR	Muy alto
33	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Muy alto
34	ANCASH	HUARI	UCO	Muy alto
35	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	Muy alto
36	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	Muy alto
37	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	Muy alto
38	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	Muy alto
39	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	Muy alto

40	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	Muy alto
41	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	Muy alto
42	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	Muy alto
43	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	Muy alto
44	ANCASH	PALLASCA	PALLASCA	Muy alto
45	ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	Muy alto
46	ANCASH	PALLASCA	SANTA ROSA	Muy alto
47	ANCASH	PALLASCA	TAUCA	Muy alto
48	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	Muy alto
49	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	Muy alto
50	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	Muy alto
51	ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	Muy alto
52	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU	Muy alto
53	ANCASH	SANTA	MACATE	Muy alto
54	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	Muy alto
55	ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	Muy alto
56	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	Muy alto
57	ANCASH	SIHUAS	RAGASH	Muy alto
58	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	Muy alto
59	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	Muy alto
60	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	Muy alto
61	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	Muy alto
62	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	Muy alto
63	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	Muy alto
64	AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA	Muy alto
65	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	Muy alto
66	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	Muy alto
67	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	Muy alto
68	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	Muy alto
69	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	Muy alto
70	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	Muy alto
71	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	Muy alto
72	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	Muy alto
73	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	Muy alto
74	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	Muy alto
75	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	Muy alto
76	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	Muy alto
77	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	Muy alto
78	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	Muy alto
79	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	Muy alto
80	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN JUAN	Muy alto
81	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	Muy alto
82	CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	Muy alto
83	CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH	Muy alto

84	CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	Muy alto
85	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	Muy alto
86	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	Muy alto
87	CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	Muy alto
88	CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	Muy alto
89	CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	Muy alto
90	CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	Muy alto
91	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	Muy alto
92	CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	Muy alto
93	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	Muy alto
94	CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	Muy alto
95	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	Muy alto
96	CAJAMARCA	CONTUMAZA	GUZMANGO	Muy alto
97	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SAN BENITO	Muy alto
98	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	Muy alto
99	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	Muy alto
100	CAJAMARCA	CUTERVO	CHOROS	Muy alto
101	CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	Muy alto
102	CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	Muy alto
103	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	Muy alto
104	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	Muy alto
105	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	Muy alto
106	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	Muy alto
107	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMAS	Muy alto
108	CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	Muy alto
109	CAJAMARCA	CUTERVO	TORIBIO CASANOVA	Muy alto
110	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	Muy alto
111	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	Muy alto
112	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	Muy alto
113	CAJAMARCA	JAEN	BELLAVISTA	Muy alto
114	CAJAMARCA	JAEN	COLASAY	Muy alto
115	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	Muy alto
116	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	Muy alto
117	CAJAMARCA	JAEN	SAN FELIPE	Muy alto
118	CAJAMARCA	JAEN	SAN JOSE DEL ALTO	Muy alto
119	CAJAMARCA	JAEN	SANTA ROSA	Muy alto
120	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	Muy alto
121	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS	Muy alto
122	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	Muy alto
123	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	Muy alto
124	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	Muy alto
125	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	Muy alto
126	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	Muy alto
127	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UTICYACU	Muy alto

128	CUSCO	CALCA	PISAC	Muy alto
129	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	Muy alto
130	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	Muy alto
131	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	Muy alto
132	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	Muy alto
133	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	Muy alto
134	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	Muy alto
135	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	Muy alto
136	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	Muy alto
137	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	Muy alto
138	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	Muy alto
139	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TANTARA	Muy alto
140	HUANCAVELICA	CHURCAMP	ANCO	Muy alto
141	HUANCAVELICA	CHURCAMP	EL CARMEN	Muy alto
142	HUANCAVELICA	CHURCAMP	COSME	Muy alto
143	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	Muy alto
144	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	Muy alto
145	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	Muy alto
146	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	Muy alto
147	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	Muy alto
148	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	Muy alto
149	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	Muy alto
150	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	Muy alto
151	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	Muy alto
152	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	Muy alto
153	HUANUCO	AMBO	AMBO	Muy alto
154	HUANUCO	AMBO	COLPAS	Muy alto
155	HUANUCO	AMBO	HUACAR	Muy alto
156	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	Muy alto
157	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	Muy alto
158	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	Muy alto
159	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	Muy alto
160	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	Muy alto
161	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	Muy alto
162	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	Muy alto
163	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	Muy alto
164	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	Muy alto
165	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	Muy alto
166	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	Muy alto
167	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	Muy alto
168	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	Muy alto
169	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	Muy alto
170	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	Muy alto

171	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	Muy alto
172	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	Muy alto
173	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	Muy alto
174	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	Muy alto
175	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	Muy alto
176	JUNIN	TARMA	TARMA	Muy alto
177	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA	Muy alto
178	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	Muy alto
179	JUNIN	TARMA	PALCA	Muy alto
180	JUNIN	TARMA	PALCAMAYO	Muy alto
181	JUNIN	TARMA	TAPO	Muy alto
182	LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	Muy alto
183	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	Muy alto
184	LA LIBERTAD	OTUZCO	CHARAT	Muy alto
185	LA LIBERTAD	OTUZCO	HUARANCHAL	Muy alto
186	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	Muy alto
187	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	Muy alto
188	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	Muy alto
189	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	Muy alto
190	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	Muy alto
191	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	Muy alto
192	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA	Muy alto
193	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	Muy alto
194	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	Muy alto
195	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ	Muy alto
196	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	Muy alto
197	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	Muy alto
198	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	Muy alto
199	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	Muy alto
200	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	Muy alto
201	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	Muy alto
202	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	Muy alto
203	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	Muy alto
204	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	Muy alto
205	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	MARMOT	Muy alto
206	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	Muy alto
207	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	Muy alto
208	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	Muy alto
209	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	Muy alto
210	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	Muy alto
211	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	Muy alto
212	LIMA	HUARAL	IHUARI	Muy alto
213	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	Muy alto
214	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	Muy alto

215	LIMA	HUAURA	AMBAR	Muy alto
216	LIMA	HUAURA	CHECRAS	Muy alto
217	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	Muy alto
218	LIMA	HUAURA	PACCHO	Muy alto
219	LIMA	HUAURA	SAYAN	Muy alto
220	LIMA	OYON	OYON	Muy alto
221	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	Muy alto
222	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	Muy alto
223	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	Muy alto
224	PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	Muy alto
225	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	Muy alto
226	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	Muy alto
227	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	Muy alto
228	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	Muy alto
229	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	Muy alto
230	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	Muy alto
231	PIURA	AYABACA	AYABACA	Muy alto
232	PIURA	AYABACA	FRIAS	Muy alto
233	PIURA	AYABACA	JILILI	Muy alto
234	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	Muy alto
235	PIURA	AYABACA	MONTERO	Muy alto
236	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	Muy alto
237	PIURA	AYABACA	PAIMAS	Muy alto
238	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	Muy alto
239	PIURA	AYABACA	SUYO	Muy alto
240	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	Muy alto
241	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	Muy alto
242	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	Muy alto
243	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	Muy alto
244	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	Muy alto
245	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	Muy alto
246	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	Muy alto
247	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	Muy alto
248	PIURA	MORROPON	CHALACO	Muy alto
249	PIURA	MORROPON	SALITRAL	Muy alto
250	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	Muy alto
251	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	Muy alto
252	PIURA	MORROPON	YAMANGO	Muy alto
253	PUNO	MELGAR	MACARI	Muy alto
254	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	Muy alto

255	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	Muy alto
256	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	Muy alto
257	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	Muy alto
258	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	Muy alto
259	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	Muy alto
260	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	Muy alto
261	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	Muy alto
262	SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	Muy alto
263	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	Muy alto
264	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	Muy alto

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

## ANEXO 6 – Distritos con riesgo alto ante inundaciones

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
1	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	Alto
2	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	Alto
3	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Alto
4	ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY	Alto
5	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	Alto
6	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	Alto
7	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	Alto
8	ANCASH	HUARAZ	TARICA	Alto
9	ANCASH	ASUNCION	ACOHACA	Alto
10	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	Alto
11	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	Alto
12	ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	Alto
13	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	Alto
14	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	Alto
15	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	Alto
16	ANCASH	CARHUAZ	TINCO	Alto
17	ANCASH	CASMA	CASMA	Alto
18	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	Alto
19	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	Alto
20	ANCASH	CASMA	YAUTAN	Alto
21	ANCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	Alto
22	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Alto
23	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	Alto
24	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	Alto
25	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	Alto
26	ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	Alto
27	ANCASH	HUAYLAS	MATO	Alto
28	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	Alto
29	ANCASH	OCROS	COCHAS	Alto
30	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	Alto
31	ANCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	Alto
32	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	Alto
33	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	Alto
34	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Alto
35	ANCASH	SANTA	MORO	Alto
36	ANCASH	SANTA	SAMANCO	Alto
37	ANCASH	SANTA	SANTA	Alto
38	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	Alto
39	ANCASH	YUNGAY	MANCOS	Alto
40	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	Alto
41	APURIMAC	ABANCA	CURAHUASI	Alto



N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
42	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	Alto
43	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Alto
44	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	Alto
45	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	Alto
46	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	Alto
47	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	Alto
48	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	Alto
49	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	Alto
50	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	Alto
51	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	Alto
52	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	Alto
53	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	Alto
54	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	Alto
55	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO-HUALLO	Alto
56	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	Alto
57	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	Alto
58	APURIMAC	CHINCHEROS	LOS CHANKAS	Alto
59	APURIMAC	CHINCHEROS	AHUAYRO	Alto
60	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Alto
61	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	Alto
62	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	Alto
63	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	Alto
64	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	Alto
65	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	Alto
66	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	Alto
67	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	Alto
68	AREQUIPA	AREQUIPA	TIABAYA	Alto
69	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	Alto
70	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	Alto
71	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Alto
72	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	Alto
73	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	Alto
74	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	Alto
75	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	Alto
76	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	Alto
77	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	Alto
78	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	Alto
79	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	Alto
80	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	Alto
81	AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	Alto
82	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	Alto
83	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	Alto
84	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
85	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	Alto
86	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	Alto
87	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	Alto
88	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	Alto
89	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	Alto
90	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	Alto
91	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	Alto
92	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	Alto
93	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	Alto
94	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	Alto
95	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	Alto
96	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	Alto
97	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	Alto
98	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	Alto
99	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	Alto
100	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	Alto
101	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	Alto
102	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	Alto
103	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	Alto
104	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	Alto
105	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	Alto
106	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	Alto
107	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	Alto
108	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	Alto
109	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	Alto
110	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	Alto
111	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	Alto
112	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	Alto
113	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	Alto
114	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	Alto
115	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	Alto
116	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	Alto
117	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	Alto
118	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	Alto
119	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	Alto
120	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	Alto
121	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	Alto
122	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	Alto
123	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	Alto
124	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	Alto
125	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	Alto
126	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
127	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO	Alto
128	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	Alto
129	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	Alto
130	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	Alto
131	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI	Alto
132	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	Alto
133	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUALLA	Alto
134	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	Alto
135	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	Alto
136	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	Alto
137	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Alto
138	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	Alto
139	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	Alto
140	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	Alto
141	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	Alto
142	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	Alto
143	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	Alto
144	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	Alto
145	CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	Alto
146	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	Alto
147	CAJAMARCA	CELENDIN	JOSE GALVEZ	Alto
148	CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE	Alto
149	CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN	Alto
150	CAJAMARCA	CUTERVO	CHOROS	Alto
151	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	Alto
152	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	Alto
153	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	Alto
154	CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	Alto
155	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	Alto
156	CALLAO	CALLAO	CALLAO	Alto
157	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	Alto
158	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Alto
159	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	Alto
160	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	Alto
161	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	Alto
162	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	Alto
163	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	Alto
164	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	Alto
165	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	Alto
166	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	Alto
167	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	Alto
168	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
169	CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	Alto
170	CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	Alto
171	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	Alto
172	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	Alto
173	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	Alto
174	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	Alto
175	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	Alto
176	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	Alto
177	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	Alto
178	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	Alto
179	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	Alto
180	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	Alto
181	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	Alto
182	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	Alto
183	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	Alto
184	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	Alto
185	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUCAYACU	Alto
186	HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE	Alto
187	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUEBLO NUEVO	Alto
188	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SANTO DOMINGO DE ANDA	Alto
189	HUANUCO	MARAÑON	LA MORADA	Alto
190	HUANUCO	MARAÑON	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	Alto
191	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	Alto
192	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	Alto
193	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	Alto
194	ICA	ICA	LOS AQUIJES	Alto
195	ICA	ICA	OCUCAJE	Alto
196	ICA	ICA	PACHACUTEC	Alto
197	ICA	ICA	PARCONA	Alto
198	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	Alto
199	ICA	ICA	SALAS	Alto
200	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	Alto
201	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	Alto
202	ICA	ICA	SANTIAGO	Alto
203	ICA	ICA	SUBTANJALLA	Alto
204	ICA	ICA	TATE	Alto
205	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	Alto
206	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	Alto
207	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	Alto
208	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	Alto
209	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	Alto
210	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	Alto
211	ICA	NASCA	CHANGUILLO	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
212	ICA	NASCA	EL INGENIO	Alto
213	ICA	NASCA	MARCONA	Alto
214	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	Alto
215	ICA	PALPA	PALPA	Alto
216	ICA	PALPA	LLIPATA	Alto
217	ICA	PALPA	RIO GRANDE	Alto
218	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	Alto
219	ICA	PISCO	HUMAY	Alto
220	ICA	PISCO	PARACAS	Alto
221	ICA	PISCO	SAN ANDRES	Alto
222	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	Alto
223	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	Alto
224	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	Alto
225	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	Alto
226	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	Alto
227	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	Alto
228	JUNIN	CONCEPCION	MITO	Alto
229	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	Alto
230	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	Alto
231	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	Alto
232	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	Alto
233	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	Alto
234	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	Alto
235	JUNIN	JAUJA	ATAURA	Alto
236	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	Alto
237	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	Alto
238	JUNIN	JAUJA	MASMA	Alto
239	JUNIN	JAUJA	MUQUI	Alto
240	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	Alto
241	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	Alto
242	JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	Alto
243	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	Alto
244	JUNIN	SATIPO	SATIPO	Alto
245	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	Alto
246	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Alto
247	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	Alto
248	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	Alto
249	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Alto
250	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Alto
251	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	Alto
252	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	Alto
253	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	Alto
254	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
255	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	Alto
256	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	Alto
257	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	Alto
258	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	Alto
259	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Alto
260	LA LIBERTAD	ASCOPE	MAGDALENA DE CAO	Alto
261	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	Alto
262	LA LIBERTAD	BOLIVAR	LONGOTEA	Alto
263	LA LIBERTAD	PACASMAYO	JEQUETEPEQUE	Alto
264	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	Alto
265	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	Alto
266	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	Alto
267	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Alto
268	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	Alto
269	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN	Alto
270	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	Alto
271	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	Alto
272	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	Alto
273	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	Alto
274	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	Alto
275	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Alto
276	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	Alto
277	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	Alto
278	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	Alto
279	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	Alto
280	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	Alto
281	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	Alto
282	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	Alto
283	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	Alto
284	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	Alto
285	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES	Alto
286	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MURO	Alto
287	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	Alto
288	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PUEBLO NUEVO	Alto
289	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Alto
290	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	Alto
291	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	Alto
291	LIMA	LIMA	BARRANCO	Alto
292	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Alto
293	LIMA	LIMA	LINCE	Alto
294	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Alto
295	LIMA	LIMA	LURIN	Alto
296	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	Alto
297	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
298	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Alto
299	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	Alto
300	LIMA	LIMA	SURQUILLO	Alto
301	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Alto
302	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	Alto
303	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	Alto
304	LIMA	BARRANCA	SUPE	Alto
305	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	Alto
306	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	Alto
307	LIMA	CAÑETE	ASIA	Alto
308	LIMA	CAÑETE	CHILCA	Alto
309	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	Alto
310	LIMA	CAÑETE	MALA	Alto
311	LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	Alto
312	LIMA	HUARAL	HUARAL	Alto
313	LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	Alto
314	LIMA	HUAURA	HUALMAY	Alto
315	LIMA	HUAURA	HUAURA	Alto
316	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	Alto
317	LIMA	HUAURA	SAYAN	Alto
318	LIMA	HUAURA	VEGUETA	Alto
319	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	Alto
320	LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	Alto
321	LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	Alto
322	LORETO	MAYNAS	INDIANA	Alto
323	LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	Alto
324	LORETO	MAYNAS	MAZAN	Alto
325	LORETO	MAYNAS	NAPO	Alto
326	LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	Alto
327	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Alto
328	LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	Alto
329	LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	Alto
330	LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	Alto
331	LORETO	LORETO	TIGRE	Alto
332	LORETO	LORETO	TROMPETEROS	Alto
333	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	Alto
334	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	Alto
335	LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	Alto
336	LORETO	REQUENA	TAPICHE	Alto
337	LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	Alto
338	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	Alto
339	LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
340	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	Alto
341	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	Alto
342	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	Alto
343	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	Alto
344	LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO	Alto
345	LORETO	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	Alto
346	LORETO	PUTUMAYO	YAGUAS	Alto
347	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	Alto
348	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	Alto
349	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	Alto
350	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	Alto
351	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	Alto
352	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Alto
353	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	Alto
354	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	Alto
355	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	Alto
356	PASCO	PASCO	NINACACA	Alto
357	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	Alto
358	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	Alto
359	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	Alto
360	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	Alto
361	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	Alto
362	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	Alto
363	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	Alto
364	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION	Alto
365	PIURA	PIURA	EL TALLAN	Alto
366	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Alto
367	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	Alto
368	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	Alto
369	PIURA	MORROPON	MORROPON	Alto
370	PIURA	MORROPON	SALITRAL	Alto
371	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	Alto
372	PIURA	PAITA	PAITA	Alto
373	PIURA	PAITA	AMOTAPE	Alto
374	PIURA	PAITA	VICHAYAL	Alto
375	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	Alto
376	PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	Alto
377	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	Alto
378	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	Alto
379	PIURA	SULLANA	SALITRAL	Alto
380	PIURA	TALARA	PARIÑAS	Alto



<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
381	PIURA	TALARA	EL ALTO	Alto
382	PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	Alto
383	PIURA	SECHURA	RINCONADA LLICUAR	Alto
384	PUNO	PUNO	PUNO	Alto
385	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	Alto
386	PUNO	AZANGARO	SAMAN	Alto
387	PUNO	LAMPA	PARATIA	Alto
388	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Alto
389	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	Alto
390	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	Alto
391	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	Alto
392	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Alto
393	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	Alto
394	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	Alto
395	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	Alto
396	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	Alto
397	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	Alto
398	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	Alto
399	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	Alto
400	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	Alto
401	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	Alto
402	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	Alto
403	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	Alto
404	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	Alto
405	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	Alto
406	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	Alto
407	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	Alto
408	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	Alto
409	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	Alto
410	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	Alto
411	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Alto
412	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	Alto
413	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA	Alto
414	TACNA	TACNA	TACNA	Alto
415	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	Alto
416	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	Alto
417	TACNA	TACNA	INCLAN	Alto
418	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	Alto
419	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	Alto
420	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	Alto
421	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	Alto
422	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	Alto
423	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
424	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	Alto
425	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	Alto
426	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	Alto
427	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	Alto
428	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	Alto
429	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	Alto
430	UCAYALI	PURUS	PURUS	Alto

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

## ANEXO 7 – Distritos con riesgo alto ante movimientos en masa

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
1	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Alto
2	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	Alto
3	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	Alto
4	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQVIN	Alto
5	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	Alto
6	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	Alto
7	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	Alto
8	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	Alto
9	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	Alto
10	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	Alto
11	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	Alto
12	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	Alto
13	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	Alto
14	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	Alto
15	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	Alto
16	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	Alto
17	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	Alto
18	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	Alto
19	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	Alto
20	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	Alto
21	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	Alto
22	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	Alto
23	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	Alto
24	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	Alto
25	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	Alto
26	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	Alto
27	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	Alto
28	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	Alto
29	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	Alto
30	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	Alto
31	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	Alto
32	AMAZONAS	LUYA	CONILA	Alto
33	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	Alto
34	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	Alto
35	AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	Alto
36	AMAZONAS	LUYA	LUYA	Alto
37	AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	Alto
38	AMAZONAS	LUYA	MARIA	Alto
39	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	Alto
40	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	Alto
41	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
42	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	Alto
43	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	Alto
44	AMAZONAS	LUYA	TINGO	Alto
45	AMAZONAS	LUYA	TRITA	Alto
46	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	Alto
47	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	Alto
48	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	Alto
49	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	Alto
50	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	Alto
51	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	Alto
52	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	Alto
53	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	Alto
54	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	Alto
55	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	Alto
56	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	Alto
57	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	Alto
58	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Alto
59	ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	Alto
60	ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY	Alto
61	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	Alto
62	ANCASH	HUARAZ	JANGAS	Alto
63	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS GRANDE	Alto
64	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	Alto
65	ANCASH	HUARAZ	PIRA	Alto
66	ANCASH	HUARAZ	TARICA	Alto
67	ANCASH	AIJA	CORIS	Alto
68	ANCASH	AIJA	HUACLLAN	Alto
69	ANCASH	AIJA	LA MERCED	Alto
70	ANCASH	AIJA	SUCCHA	Alto
71	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	Alto
72	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	Alto
73	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	Alto
74	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	Alto
75	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	Alto
76	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	Alto
77	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	Alto
78	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	Alto
79	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
80	ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	Alto
81	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	Alto
82	ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	Alto
83	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	Alto
84	ANCASH	BOLOGNESI	PACLON	Alto
85	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	Alto
86	ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	Alto
87	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	Alto
88	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	Alto
89	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	Alto
90	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	Alto
91	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	Alto
92	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	Alto
93	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	Alto
94	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN NICOLAS	Alto
95	ANCASH	CASMA	YAUTAN	Alto
96	ANCASH	CORONGO	CORONGO	Alto
97	ANCASH	CORONGO	ACO	Alto
98	ANCASH	CORONGO	BAMBAS	Alto
99	ANCASH	CORONGO	LA PAMPA	Alto
100	ANCASH	CORONGO	YANAC	Alto
101	ANCASH	CORONGO	YUPAN	Alto
102	ANCASH	HUARI	ANRA	Alto
103	ANCASH	HUARI	HUACACHI	Alto
104	ANCASH	HUARI	HUACCHIS	Alto
105	ANCASH	HUARI	HUACHIS	Alto
106	ANCASH	HUARI	MASIN	Alto
107	ANCASH	HUARI	PAUCAS	Alto
108	ANCASH	HUARI	PONTO	Alto
109	ANCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	Alto
110	ANCASH	HUARI	RAPAYAN	Alto
111	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	Alto
112	ANCASH	HUARMEY	COCHAPETI	Alto
113	ANCASH	HUARMEY	MALVAS	Alto
114	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	Alto
115	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	Alto
116	ANCASH	HUAYLAS	MATO	Alto
117	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	Alto
118	ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	Alto
119	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	Alto
120	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	Alto
121	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	Alto
122	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
123	ANCASH	OCROS	ACAS	Alto
124	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	Alto
125	ANCASH	OCROS	COCHAS	Alto
126	ANCASH	OCROS	CONGAS	Alto
127	ANCASH	OCROS	LLIPA	Alto
128	ANCASH	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	Alto
129	ANCASH	PALLASCA	CABANA	Alto
130	ANCASH	PALLASCA	BOLOGNESI	Alto
131	ANCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	Alto
132	ANCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	Alto
133	ANCASH	PALLASCA	LACABAMBA	Alto
134	ANCASH	PALLASCA	LLAPO	Alto
135	ANCASH	RECUAY	RECUAY	Alto
136	ANCASH	RECUAY	LLACLIN	Alto
137	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	Alto
138	ANCASH	RECUAY	PARARIN	Alto
139	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	Alto
140	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	Alto
141	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Alto
142	ANCASH	SANTA	MORO	Alto
143	ANCASH	SIHUAS	ACOBAMBA	Alto
144	ANCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	Alto
145	ANCASH	SIHUAS	CHINGALPO	Alto
146	ANCASH	SIHUAS	QUICHES	Alto
147	ANCASH	SIHUAS	SICSIBAMBA	Alto
148	ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA	Alto
149	ANCASH	YUNGAY	MANCOS	Alto
150	ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	Alto
151	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	Alto
152	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	Alto
153	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	Alto
154	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	Alto
155	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	Alto
156	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	Alto
157	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	Alto
158	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	Alto
159	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	Alto
160	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	Alto
161	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	Alto
162	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	Alto
163	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	Alto
164	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	Alto
165	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
166	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALavera	Alto
167	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	Alto
168	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA	Alto
169	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	Alto
170	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	Alto
171	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	Alto
172	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	Alto
173	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	Alto
174	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	Alto
175	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO-HUALLO	Alto
176	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	Alto
177	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	Alto
178	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	Alto
179	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	Alto
180	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	Alto
181	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	Alto
182	APURIMAC	CHINCHEROS	ROCCHACC	Alto
183	APURIMAC	CHINCHEROS	EL PORVENIR	Alto
184	APURIMAC	CHINCHEROS	LOS CHANKAS	Alto
185	APURIMAC	CHINCHEROS	AHUAYRO	Alto
186	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	Alto
187	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	Alto
188	APURIMAC	GRAU	MICAELA BASTIDAS	Alto
189	APURIMAC	GRAU	TURPAY	Alto
190	APURIMAC	GRAU	VILCABAMBA	Alto
191	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	Alto
192	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	Alto
193	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	Alto
194	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUATA	Alto
195	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	Alto
196	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	Alto
197	AREQUIPA	AREQUIPA	POCSI	Alto
198	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	Alto
199	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	Alto
200	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	Alto
201	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	Alto
202	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	Alto
203	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	Alto
204	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	Alto
205	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Alto
206	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	Alto
207	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	Alto
208	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
209	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	Alto
210	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	Alto
211	AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	Alto
212	AREQUIPA	CARAVELI	CAHUACHO	Alto
213	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	Alto
214	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	Alto
215	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	Alto
216	AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	Alto
217	AREQUIPA	CASTILLA	AYO	Alto
218	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	Alto
219	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	Alto
220	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	Alto
221	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA	Alto
222	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA	Alto
223	AREQUIPA	CASTILLA	TIPAN	Alto
224	AREQUIPA	CASTILLA	UÑON	Alto
225	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	Alto
226	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	Alto
227	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	Alto
228	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANA CONDE	Alto
229	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	Alto
230	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE	Alto
231	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO	Alto
232	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	Alto
233	AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA	Alto
234	AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA	Alto
235	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	Alto
236	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	Alto
237	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	Alto
238	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	Alto
239	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	Alto
240	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	Alto
241	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	Alto
242	AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	Alto
243	AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	Alto
244	AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	Alto
245	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	Alto
246	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	Alto
247	AREQUIPA	LA UNION	ALCA	Alto
248	AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA	Alto
249	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	Alto
250	AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA	Alto
251	AREQUIPA	LA UNION	SAYLA	Alto



<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
252	AREQUIPA	LA UNION	TAURIA	Alto
253	AREQUIPA	LA UNION	TORO	Alto
254	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	Alto
255	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	Alto
256	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	Alto
257	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	Alto
258	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	Alto
259	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	Alto
260	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	Alto
261	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	Alto
262	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	Alto
263	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	Alto
264	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	Alto
265	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	Alto
266	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	Alto
267	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	Alto
268	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	Alto
269	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	Alto
270	AYACUCHO	HUANTA	UCHURACCAY	Alto
271	AYACUCHO	HUANTA	PUCACOLPA	Alto
272	AYACUCHO	HUANTA	CHACA	Alto
273	AYACUCHO	HUANTA	PUTIS	Alto
274	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	Alto
275	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	Alto
276	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	Alto
277	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	Alto
278	AYACUCHO	LA MAR	ORONCCOY	Alto
279	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	Alto
280	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	Alto
281	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	Alto
282	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	Alto
283	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	Alto
284	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	Alto
285	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	Alto
286	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	Alto
287	AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	Alto
288	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	Alto
289	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	Alto
290	AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	Alto
291	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	Alto
292	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	Alto
293	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	Alto
294	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
295	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	Alto
296	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	Alto
297	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	Alto
298	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	Alto
299	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	Alto
300	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	Alto
301	AYACUCHO	PARINACOCHAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	Alto
302	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	Alto
303	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	Alto
304	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	Alto
305	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA	Alto
306	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA	Alto
307	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA	Alto
308	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	Alto
309	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	Alto
310	AYACUCHO	SUCRE	BELEN	Alto
311	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	Alto
312	AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	Alto
313	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	Alto
314	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	Alto
315	AYACUCHO	SUCRE	PAICO	Alto
316	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	Alto
317	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	Alto
318	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	Alto
319	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	Alto
320	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	Alto
321	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	Alto
322	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	Alto
323	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	Alto
324	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	Alto
325	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	Alto
326	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUALLA	Alto
327	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	Alto
328	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	Alto
329	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	Alto
330	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	Alto
331	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	Alto
332	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	Alto
333	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
334	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	Alto
335	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	Alto
336	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	Alto
337	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Alto
338	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	Alto
339	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	Alto
340	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	Alto
341	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	Alto
342	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	Alto
343	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	Alto
344	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	Alto
345	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA	Alto
346	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	Alto
347	CAJAMARCA	CELENDIN	JORGE CHAVEZ	Alto
348	CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA	Alto
349	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO	Alto
350	CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE	Alto
351	CAJAMARCA	CELENDIN	UTCO	Alto
352	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	Alto
353	CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	Alto
354	CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	Alto
355	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	Alto
356	CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	Alto
357	CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	Alto
358	CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	Alto
359	CAJAMARCA	CHOTA	PION	Alto
360	CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	Alto
361	CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	Alto
362	CAJAMARCA	CHOTA	TOCMOCHE	Alto
363	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	Alto
364	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CUPISNIQUE	Alto
365	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	Alto
366	CAJAMARCA	CONTUMAZA	TANTARICA	Alto
367	CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN	Alto
368	CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	Alto
369	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	Alto
370	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	Alto
371	CAJAMARCA	HUALGAYOC	CHUGUR	Alto
372	CAJAMARCA	JAEN	CHONTALI	Alto
373	CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	Alto
374	CAJAMARCA	JAEN	LAS PIRIAS	Alto
375	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	Alto
376	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	Alto

<b>N°</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVEL RIESGO</b>
377	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	Alto
378	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	Alto
379	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	Alto
380	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	Alto
381	CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHOCAN	Alto
382	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	Alto
383	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	Alto
384	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Alto
385	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLIVAR	Alto
386	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	Alto
387	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Alto
388	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	Alto
389	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	Alto
390	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	Alto
391	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNION AGUA BLANCA	Alto
392	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	Alto
393	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	Alto
394	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	Alto
395	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	ANDABAMBA	Alto
396	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CATACHE	Alto
397	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	Alto
398	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	LA ESPERANZA	Alto
399	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	NINABAMBA	Alto
400	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	Alto
401	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUYUCAN	Alto
402	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Alto
403	CUSCO	CUSCO	CCORCA	Alto
404	CUSCO	CUSCO	POROY	Alto
405	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	Alto
406	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	Alto
407	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	Alto
408	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	Alto
409	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	Alto
410	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	Alto
411	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	Alto
412	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	Alto
413	CUSCO	ANTA	ANTA	Alto
414	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	Alto
415	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	Alto
416	CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	Alto
417	CUSCO	ANTA	ZURITE	Alto
418	CUSCO	CALCA	CALCA	Alto
419	CUSCO	CALCA	LAMAY	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
420	CUSCO	CALCA	LARES	Alto
421	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	Alto
422	CUSCO	CALCA	TARAY	Alto
423	CUSCO	CALCA	YANATILE	Alto
424	CUSCO	CANAS	YANAOCA	Alto
425	CUSCO	CANAS	CHECCA	Alto
426	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	Alto
427	CUSCO	CANAS	LAYO	Alto
428	CUSCO	CANAS	QUEHUE	Alto
429	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	Alto
430	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	Alto
431	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	Alto
432	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	Alto
433	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	Alto
434	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	Alto
435	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	Alto
436	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	Alto
437	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	Alto
438	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	Alto
439	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	Alto
440	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	Alto
441	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	Alto
442	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	Alto
443	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	Alto
444	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	Alto
445	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	Alto
446	CUSCO	PARURO	PARURO	Alto
447	CUSCO	PARURO	CCAPI	Alto
448	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	Alto
449	CUSCO	PARURO	OMACHA	Alto
450	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	Alto
451	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	Alto
452	CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	Alto
453	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	Alto
454	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	Alto
455	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	Alto
456	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	Alto
457	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	Alto
458	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	Alto
459	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	Alto
460	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	Alto
461	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	Alto
462	CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
463	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	Alto
464	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	Alto
465	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	Alto
466	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	Alto
467	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Alto
468	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	Alto
469	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	Alto
470	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	Alto
471	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	Alto
472	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	Alto
473	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	Alto
474	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	Alto
475	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	Alto
476	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	Alto
477	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	Alto
478	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	Alto
479	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	Alto
480	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	Alto
481	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	Alto
482	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	Alto
483	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	Alto
484	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	Alto
485	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	CAJA	Alto
486	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	MARCAS	Alto
487	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	POMACOCCHA	Alto
488	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	Alto
489	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	Alto
490	HUANCAVELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	Alto
491	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	Alto
492	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	Alto
493	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	Alto
494	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	Alto
495	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	Alto
496	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	Alto
497	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	Alto
498	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	Alto
499	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Alto
500	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	Alto
501	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	Alto
502	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	Alto
503	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS	Alto
504	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	Alto
505	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
506	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	Alto
507	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	Alto
508	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	Alto
509	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	Alto
510	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LOCROJA	Alto
511	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	Alto
512	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN MIGUEL DE MAYOCC	Alto
513	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	Alto
514	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	Alto
515	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	Alto
516	HUANCAVELICA	HUAYTARA	AYAVI	Alto
517	HUANCAVELICA	HUAYTARA	CORDOVA	Alto
518	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	Alto
519	HUANCAVELICA	HUAYTARA	LARAMARCA	Alto
520	HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	Alto
521	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	Alto
522	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUERCO	Alto
523	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUITO-ARMA	Alto
524	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	Alto
525	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	Alto
526	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	Alto
527	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	Alto
528	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	Alto
529	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	Alto
530	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	Alto
531	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	Alto
532	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	Alto
533	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	Alto
534	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	Alto
535	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	Alto
536	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	Alto
537	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA	Alto
538	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	Alto
539	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	Alto
540	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	Alto
541	HUANCAVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	Alto
542	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUICHUAS	Alto
543	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ANDAYMARCA	Alto
544	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ROBLE	Alto
545	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PICHOS	Alto
546	HUANCAVELICA	TAYACAJA	LAMBRAS	Alto
547	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COCHABAMBA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
548	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	Alto
549	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	Alto
550	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI (KICHKI)	Alto
551	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	Alto
552	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	Alto
553	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	Alto
554	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	Alto
555	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	Alto
556	HUANUCO	AMBO	CAYNA	Alto
557	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	Alto
558	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	Alto
559	HUANUCO	AMBO	TOMAY KICHWA	Alto
560	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	Alto
561	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	Alto
562	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	Alto
563	HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA	Alto
564	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	Alto
565	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	Alto
566	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	Alto
567	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	Alto
568	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	Alto
569	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	Alto
570	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	Alto
571	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	Alto
572	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	Alto
573	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	Alto
574	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	Alto
575	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	Alto
576	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	Alto
577	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	Alto
578	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	Alto
579	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	Alto
580	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	Alto
581	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	Alto
582	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	Alto
583	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	Alto
584	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	Alto
585	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	Alto
586	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	Alto
587	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	Alto
588	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	Alto
589	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	Alto
590	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	Alto



N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
591	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	Alto
592	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	Alto
593	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	Alto
594	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	Alto
595	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	Alto
596	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	Alto
597	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	Alto
598	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	Alto
599	ICA	ICA	LOS AQUIJES	Alto
600	ICA	ICA	PACHACUTEC	Alto
601	ICA	ICA	PARCONA	Alto
602	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	Alto
603	ICA	ICA	SANTIAGO	Alto
604	ICA	ICA	TATE	Alto
605	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	Alto
606	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	Alto
607	ICA	CHINCHA	CHAVIN	Alto
608	ICA	CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	Alto
609	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	Alto
610	ICA	PALPA	PALPA	Alto
611	ICA	PALPA	RIO GRANDE	Alto
612	ICA	PISCO	HUANCANO	Alto
613	ICA	PISCO	HUMAY	Alto
614	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	Alto
615	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	Alto
616	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	Alto
617	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	Alto
618	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	Alto
619	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	Alto
620	JUNIN	HUANCAYO	COLCA	Alto
621	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	Alto
622	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	Alto
623	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	Alto
624	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	Alto
625	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	Alto
626	JUNIN	CONCEPCION	ACO	Alto
627	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	Alto
628	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	Alto
629	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	Alto
630	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	Alto
631	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	Alto
632	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	Alto
633	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
634	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	Alto
635	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	Alto
636	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	Alto
637	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	Alto
638	JUNIN	JAUJA	APATA	Alto
639	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	Alto
640	JUNIN	JAUJA	CURICACA	Alto
641	JUNIN	JAUJA	HUAMALI	Alto
642	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	Alto
643	JUNIN	JAUJA	MOLINOS	Alto
644	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA	Alto
645	JUNIN	JAUJA	PACCHA	Alto
646	JUNIN	JAUJA	PARCO	Alto
647	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA	Alto
648	JUNIN	JAUJA	RICRAN	Alto
649	JUNIN	JAUJA	SINCOS	Alto
650	JUNIN	JAUJA	YAULI	Alto
651	JUNIN	JUNIN	ONDORES	Alto
652	JUNIN	SATIPO	SATIPO	Alto
653	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI	Alto
654	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Alto
655	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	Alto
656	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	Alto
657	JUNIN	TARMA	LA UNION	Alto
658	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	Alto
659	JUNIN	YAULI	LA OROYA	Alto
660	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA	Alto
661	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY	Alto
662	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACCOCHA	Alto
663	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA	Alto
664	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	Alto
665	JUNIN	YAULI	YAULI	Alto
666	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	Alto
667	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	Alto
668	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	Alto
669	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SIMBAL	Alto
670	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Alto
671	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	Alto
672	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	Alto
673	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	Alto
674	LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA	Alto
675	LA LIBERTAD	BOLIVAR	LONGOTEA	Alto
676	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
677	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCUNCHA	Alto
678	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	Alto
679	LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	Alto
680	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	Alto
681	LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	Alto
682	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	Alto
683	LA LIBERTAD	OTUZCO	LA CUESTA	Alto
684	LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	Alto
685	LA LIBERTAD	OTUZCO	PARANDAY	Alto
686	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYLILLAS	Alto
687	LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	Alto
688	LA LIBERTAD	PATAZ	PIAS	Alto
689	LA LIBERTAD	PATAZ	SANTIAGO DE CHALLAS	Alto
690	LA LIBERTAD	PATAZ	TAURIJA	Alto
691	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	Alto
692	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	Alto
693	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	Alto
694	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	Alto
695	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN	Alto
696	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEBAMBA	Alto
697	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA	Alto
698	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	Alto
699	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA	Alto
700	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	Alto
701	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Alto
702	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	Alto
703	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	Alto
704	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	Alto
705	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	Alto
706	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	Alto
707	LIMA	LIMA	ANCON	Alto
708	LIMA	LIMA	ATE	Alto
709	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	Alto
710	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	Alto
711	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Alto
712	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Alto
713	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	Alto
714	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Alto
715	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	Alto
716	LIMA	BARRANCA	SUPE	Alto
717	LIMA	CAJATAMBO	COPA	Alto
718	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	Alto
719	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
720	LIMA	CAJATAMBO	MANAS	Alto
721	LIMA	CANTA	CANTA	Alto
722	LIMA	CANTA	ARAHUAY	Alto
723	LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	Alto
724	LIMA	CANTA	HUAROS	Alto
725	LIMA	CANTA	LACHAQUI	Alto
726	LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	Alto
727	LIMA	CAÑETE	CALANGO	Alto
728	LIMA	CAÑETE	CHILCA	Alto
729	LIMA	CAÑETE	COAYLLO	Alto
730	LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	Alto
731	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	Alto
732	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	Alto
733	LIMA	CAÑETE	ZUÑIGA	Alto
734	LIMA	HUARAL	HUARAL	Alto
735	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	Alto
736	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	Alto
737	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	Alto
738	LIMA	HUARAL	PACARAOS	Alto
739	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	Alto
740	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	Alto
741	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	Alto
742	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	Alto
743	LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	Alto
744	LIMA	HUAROCHIRI	CALLAHUANCA	Alto
745	LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	Alto
746	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	Alto
747	LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	Alto
748	LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	Alto
749	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	Alto
750	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	Alto
751	LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO	Alto
752	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE LARAOS	Alto
753	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	Alto
754	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	Alto
755	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	Alto
756	LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	Alto
757	LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN	Alto
758	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE IRIS	Alto
759	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	Alto
760	LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	Alto
761	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	Alto
762	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
763	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA	Alto
764	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	Alto
765	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	Alto
766	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	Alto
767	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	Alto
768	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE TUNA	Alto
769	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	Alto
770	LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	Alto
771	LIMA	HUAURA	HUAURA	Alto
772	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	Alto
773	LIMA	OYON	ANDAJES	Alto
774	LIMA	OYON	CAUJUL	Alto
775	LIMA	OYON	COCHAMARCA	Alto
776	LIMA	OYON	NAVAN	Alto
777	LIMA	OYON	PACHANGARA	Alto
778	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	Alto
779	LIMA	YAUYOS	ALIS	Alto
780	LIMA	YAUYOS	ALLAUCA	Alto
781	LIMA	YAUYOS	AZANGARO	Alto
782	LIMA	YAUYOS	CACRA	Alto
783	LIMA	YAUYOS	CARANIA	Alto
784	LIMA	YAUYOS	CHOCOS	Alto
785	LIMA	YAUYOS	COLONIA	Alto
786	LIMA	YAUYOS	HONGOS	Alto
787	LIMA	YAUYOS	HUANCAYA	Alto
788	LIMA	YAUYOS	HUANGASCAR	Alto
789	LIMA	YAUYOS	HUANTAN	Alto
790	LIMA	YAUYOS	HUAÑEC	Alto
791	LIMA	YAUYOS	LARAOS	Alto
792	LIMA	YAUYOS	LINCHA	Alto
793	LIMA	YAUYOS	MADEAN	Alto
794	LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	Alto
795	LIMA	YAUYOS	OMAS	Alto
796	LIMA	YAUYOS	PUTINZA	Alto
797	LIMA	YAUYOS	QUINCHES	Alto
798	LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	Alto
799	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	Alto
800	LIMA	YAUYOS	TOMAS	Alto
801	LIMA	YAUYOS	TUPE	Alto
802	LIMA	YAUYOS	VIÑAC	Alto
803	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	Alto
804	LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
805	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Alto
806	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	Alto
807	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	Alto
808	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	Alto
809	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	Alto
810	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	Alto
811	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	Alto
812	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	Alto
813	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	Alto
814	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	Alto
815	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE	Alto
816	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAQUE	Alto
817	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	Alto
818	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	Alto
819	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA	Alto
820	MOQUEGUA	ILO	ILO	Alto
821	MOQUEGUA	ILO	PACOCHA	Alto
822	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	Alto
823	PASCO	PASCO	HUACHON	Alto
824	PASCO	PASCO	HUARIACA	Alto
825	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	Alto
826	PASCO	PASCO	NINACACA	Alto
827	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	Alto
828	PASCO	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	Alto
829	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	Alto
830	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	Alto
831	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	Alto
832	PASCO	PASCO	YANACANCHA	Alto
833	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	Alto
834	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	Alto
835	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	Alto
836	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	Alto
837	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	Alto
838	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	Alto
839	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	Alto
840	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Alto
841	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
842	PIURA	AYABACA	SICCHEZ	Alto
843	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	Alto
844	PIURA	MORROPON	MORROPON	Alto
845	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	Alto
846	PIURA	SULLANA	LANCONES	Alto
847	PUNO	PUNO	PUNO	Alto
848	PUNO	PUNO	CHUCUITO	Alto
849	PUNO	PUNO	PICHACANI	Alto
850	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	Alto
851	PUNO	AZANGARO	ARAPA	Alto
852	PUNO	AZANGARO	ASILLO	Alto
853	PUNO	AZANGARO	CHUPA	Alto
854	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	Alto
855	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	Alto
856	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	Alto
857	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	Alto
858	PUNO	CARABAYA	COASA	Alto
859	PUNO	CARABAYA	CORANI	Alto
860	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	Alto
861	PUNO	CARABAYA	ITUATA	Alto
862	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	Alto
863	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	Alto
864	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	Alto
865	PUNO	CHUCUITO	JULI	Alto
866	PUNO	HUANCANE	COJATA	Alto
867	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	Alto
868	PUNO	LAMPA	CABANILLA	Alto
869	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	Alto
870	PUNO	LAMPA	PARATIA	Alto
871	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	Alto
872	PUNO	LAMPA	VILAVILA	Alto
873	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	Alto
874	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	Alto
875	PUNO	MELGAR	NUÑO A	Alto
876	PUNO	MELGAR	ORURILLO	Alto
877	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	Alto
878	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	Alto
879	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	Alto
880	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	Alto
881	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	Alto
882	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	Alto
883	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	Alto

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
884	PUNO	SANDIA	SANDIA	Alto
885	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	Alto
886	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	Alto
887	PUNO	SANDIA	PHARA	Alto
888	PUNO	SANDIA	QUIACA	Alto
889	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	Alto
890	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	Alto
891	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Alto
892	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Alto
893	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	Alto
894	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	Alto
895	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	Alto
896	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	Alto
897	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	Alto
898	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	Alto
899	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	Alto
900	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	Alto
901	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	Alto
902	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	Alto
903	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	Alto
904	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	Alto
905	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	Alto
906	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	Alto
907	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	Alto
908	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	Alto
909	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	Alto
910	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	Alto
911	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	Alto
912	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	Alto
913	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	Alto
914	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	Alto
915	SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	Alto
916	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	Alto
917	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	Alto
918	SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	Alto
919	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	Alto
920	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	Alto
921	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	Alto
922	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	Alto
923	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	Alto
924	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	Alto
925	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	Alto
926	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	Alto



N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL RIESGO
927	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	Alto
928	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	Alto
929	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	Alto
930	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	Alto
931	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	Alto
932	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	Alto
933	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	Alto
934	TACNA	TACNA	INCLAN	Alto
935	TACNA	TACNA	PACHIA	Alto
936	TACNA	TACNA	PALCA	Alto
937	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	Alto
938	TACNA	CANDARAVE	CAIRANI	Alto
939	TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	Alto
940	TACNA	CANDARAVE	CURIBAYA	Alto
941	TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	Alto
942	TACNA	CANDARAVE	QUILAHUANI	Alto
943	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	Alto
944	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	Alto
945	TACNA	TARATA	TARATA	Alto
946	TACNA	TARATA	HEROES ALBARRACIN	Alto
947	TACNA	TARATA	ESTIQUE	Alto
948	TACNA	TARATA	TARUCACHI	Alto
949	TACNA	TARATA	TICACO	Alto
950	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	Alto
951	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	Alto
952	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	Alto
953	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Alto
954	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	Alto
955	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	Alto
956	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	Alto
957	UCAYALI	PADRE ABAD	BOQUERON	Alto

Cenepred. (2024). Escenario de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del plan multisectorial 2025 – 2027. [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791\\_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//17791_escenarios-de-riesgo-por-inundaciones-y-movimientos-en-masa-en-el-marco-del-plan-multisectorial-2025-2027.pdf)

## ANEXO 8 – Priorización de cuencas según susceptibilidad

Los criterios tomados para el cálculo de la priorización de cuencas, siguió el mismo proceso del cálculo de la susceptibilidad empleado en la elaboración del escenario nacional de riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados 2025-2027, con la diferenciación que la unidad de desagregación fue a nivel de cuenca. Asimismo, este proceso fue realizado haciendo la distinción de las cuencas hidrográficas según su desembocadura (Pacífico, Amazonas, Titicaca).

### a) Prioridad de cuencas hidrográficas del Pacífico

N°	NOMBRE DE CUENCA	Prioridad
1	Cuenca Tumbes	4
2	Cuenca Piura	4
3	Cuenca Chira	4
4	Cuenca Ica	4
5	Cuenca Grande	4
6	Cuenca Quilca - Vitor - Chili	4
7	Intercuenca 1373	3
8	Intercuenca 13751	3
9	Intercuenca 137539	3
10	Intercuenca 137555	3
11	Intercuenca 137571	3
12	Intercuenca 137711	3
13	Intercuenca 137713	3
14	Intercuenca 137715	3
15	Intercuenca 137751	3
16	Intercuenca 137753	3
17	Intercuenca 137759	3
18	Intercuenca 137771	3
19	Intercuenca 137773	3
20	Intercuenca 137779	3
21	Cuenca Cascajal	3
22	Intercuenca 13779	3
23	Intercuenca 1379	3
24	Intercuenca 13939	3
25	Intercuenca 13951	3
26	Cuenca Motupe	3
27	Cuenca Santa	3
28	Cuenca Casma	3
29	Cuenca Pisco	3
30	Cuenca Acarí	3
31	Cuenca Ocoña	3
32	Cuenca Camaná	3
33	Intercuenca 13933	3
34	Intercuenca 1391	3
35	Intercuenca 13773	3
36	Intercuenca 137719	3
37	Cuenca De la Concordia	3

b) Prioridad de cuencas hidrográficas del Amazonas

N°	NOMBRE DE CUENCA	Prioridad
1	Intercuenca 49913	4
2	Intercuenca Medio Bajo Marañón	4
3	Intercuenca Alto Acre	3
4	Cuenca Tambopata	3
5	Intercuenca Medio Alto Madre de Dios	3
6	Intercuenca Medio Madre de Dios	3
7	Intercuenca Medio Bajo Madre de Dios	3
8	Intercuenca 49957	3
9	Intercuenca 49919	3
10	Intercuenca Alto Huallaga	3
11	Intercuenca 49917	3
12	Intercuenca 49915	3
13	Intercuenca Alto Marañón III	3
14	Intercuenca Bajo Huallaga	3
15	Intercuenca 49875	3
16	Intercuenca 49871	3
17	Intercuenca 49911	3
18	Intercuenca 49873	3
19	Cuenca Tahuayo	3
20	Intercuenca 49799	3
21	Intercuenca 49797	3
22	Intercuenca 49795	3
23	Intercuenca 49791	3
24	Intercuenca 49793	3
25	Cuenca Tigre	3
26	Cuenca Pastaza	3
27	Cuenca Mantaro	3
28	Cuenca Pampas	3
29	Cuenca Urubamba	3
30	Intercuenca Bajo Marañón	3
31	Intercuenca Medio Marañón	3
32	Intercuenca Alto Marañón V	3
33	Cuenca Orthon	3
34	Intercuenca Alto Apurímac	3

c) Prioridad de cuencas hidrográficas del Titicaca

N°	NOMBRE DE CUENCA	Prioridad
1	Intercuenca 0175	4
2	Intercuenca Ramis	4
3	Cuenca Coata	4
4	Cuenca Ilpa	3
5	Cuenca Azángaro	3
6	Cuenca Pucará	3

### ANEXO 9 – Alcance geográfico de las intervenciones multisectoriales frente a lluvias intensas y peligros asociados (Actividades)

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
<b>AMAZONAS</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	295.83	295.83	295.83
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	1.891	1.891	2.441
<b>ANCASH</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	-	-	1
Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD	8	8	8
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	326.723	326.723	-
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	505.329	185.958	68.728
<b>MINSA</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	CAMPAÑA	3	3	3
Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	1	1	1
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	3.28	6.25	6.65
<b>APURIMAC</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	52.541	52.541	52.541
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	-	0.15	0.15
<b>AREQUIPA</b>				
<b>CENEPRED</b>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo	ESTUDIO	-	2	-
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	281.67	-	-
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	135	44.3	44.3
<b>MINSA</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>SENAMHI</b>		<b>112</b>	<b>114</b>	<b>114</b>
Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	2	4	4
Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	110	110	110
<b>MVCS</b>		<b>5.66</b>	<b>6.708</b>	<b>7.708</b>
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	5.66	6.708	7.708
<b>AYACUCHO</b>				
<b>CENEPRED</b>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo frente a lluvias intensas y peligros asociados	ESTUDIO	1	-	-
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	84.885	85	-
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	536.064	10.124	10.124
<b>MINSA</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	3.905	4.535	4.535
<b>CAJAMARCA</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	5	-	-
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	193.972	193.972	-
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	153.495	112.065	78.325
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	1	1	1
<b>MVCS</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	7.3	11.7	11.7
<b>CALLAO</b>				
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	0.8	0.8	0.8
<b>CUSCO</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	3	-	-
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	35.43	8.6	8.6
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	350.222	73	-
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	1.805	2.655	2.655
<b>HUANCAVELICA</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	-	-	5
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				



DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	131.462	131.462	-
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	551.741	475.216	187.716
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>HUANUCO</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	436.873	433.15	300.15
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	204.678	204.678	-
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	-	1.091	1.091
<b>HUÁNUCO</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	-	3	-
<b>ICA</b>				
<b>CENEPRED</b>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo frente a lluvias intensas y peligros asociados	ESTUDIO	1	-	-
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	1376.589	863.491	281.3
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>SENAMHI</b>				
Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	2	3	3
Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	110	110	110
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	2.37	3.726	3.726
<b>JUNIN</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	379.835	123.66	10

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	1.025	1.025	1.025
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	10.419	18.698	20.477
<b>CENEPRED</b>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo	ESTUDIO	-	-	1
<b>LA LIBERTAD</b>				
<b>INDECI</b>				
Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD	8	8	8
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	348.51	273.312	75.79
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	233.287	195.887	125.287
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	1	1	1
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	7	13.28	13.55
<b>LAMBAYEQUE</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	4	-	-
Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD	8	8	8
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	85.597	85.597	-
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	1	1	1
<b>SENAMHI</b>				
Sensibilización a productores agrarios en el uso de la información agroclimática para la gestión del riesgo asociado a lluvias intensas.	PERSONA CAPACITADA	510	600	600
Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte	ESTUDIO	1	-	-

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	23.6	39.945	40.495
<b>LIMA</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	181	181	-
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	51.253	51.253	51.253
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	12.366	18.333	18.958
<b>LORETO</b>				
<b>CENEPRED</b>				
Elaboración de estudios de escenarios de riesgo	ESTUDIO	-	-	1
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	17.753	17.8	17.753
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	1	1	1
<b>SENAMHI</b>				
Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	1	6	6
Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	110	110	110
<b>MOQUEGUA</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	117.996	117.996	117.996
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	35	35	35
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	0.9	2.3	2.3
<b>PASCO</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	.	2	.
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	37.92	37.717	37.717
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	1.2	1.7	1.7
<b>PIURA</b>				
<b>INDECI</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	-	1	1
Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD	8	8	8
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	53	53	54.488
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	114.79	76.46	76.46
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
Monitoreo y seguimiento de la ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de salud ubicados en zonas de susceptibilidad a Inundaciones y Movimientos en masa, a fin de fortalecer la continuidad de la prestación de servicios de salud.	INFORME	1	1	1
<b>SENAMHI</b>				
Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	6	6	6
Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte	ESTUDIO	1	.	.
Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	110	110	110
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	39.22	51.6	51.6
<b>PUNO</b>				
<b>INDECI</b>				

DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	-	1	-
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	1391.803	266.69	114.18
<b>SENAMHI</b>				
Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	5	5	5
Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	110	110	110
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	20.435	44.632	47.232
<b>SAN MARTIN</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	45.49	36.16	.
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	332.4	332.4	.
<b>MINSA</b>				
Diseño y difusión de piezas comunicacionales, así como material informativo, a fin de difundir mensajes para la prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas y peligros asociados con enfoque intercultural y comunitario, en regiones priorizadas.	MATERIAL COMUNICACIONAL	3	3	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	1.45	2.8	2.8
<b>TACNA</b>				
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>				



DEPARTAMENTO/ENTIDAD/INTERVENCION	UNIDAD DE MEDIDA	MF 2025	MF 2026	MF 2027
Mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	50.26	50.215	50.215
Mantenimiento rutinario de carreteras pavimentadas de la red vial nacional no concesionada ante lluvias intensas y peligros asociados.	KM	2.36	4.36	4.36
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	3.9	4.85	4.85
<b>TUMBES</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	1	.	-
Asesoramiento de los GIRED a los gobiernos regionales y locales frente a lluvias intensas y peligros asociados.	ENTIDAD	8	8	8
<b>SENAMHI</b>				
Implementación de estaciones pluviométricas para vigilancia de lluvias intensas y peligros asociados	EQUIPO	1	3	3
Modelamiento de alta resolución para la predicción de lluvias intensas en la costa norte	ESTUDIO	1	-	-
Pronóstico Hidrológico a nivel de Cuencas con previsión a 7 días (SONICS)	REPORTE	110	110	110
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	4.439	9.969	11.529
<b>UCAYALI</b>				
<b>INDECI</b>				
Asistencia técnica en la operatividad de sistemas de alerta temprana	ENTIDAD	0	5	3
<b>MVCS</b>				
Intervenciones con medidas no estructurales en zonas críticas de cauces de ríos, drenes, canales para la protección de la población en zonas urbanas.	KM	4.439	9.969	11.529

Información Sectorial de Desarrollo Agrario y de Riego remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

## ANEXO 10 – Cartera de inversiones PLIA 2025-2027

**Tabla 29**

*Matriz de inversiones de la Autoridad Nacional de Infraestructura.*

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
2532763	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE TALARA DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	18.SANEAMIENTO	248,983,077	57,842,455	191,140,622	43,811,082	42,866,907	87,758,356	16,704,277
2539202	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL AMBITO URBANO DE 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	18.SANEAMIENTO	450,181,177	36,556,707	413,624,470	119,947,129	198,677,097	44,572,884.00	50,427,360
2542271	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PAITA DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	18.SANEAMIENTO	242,965,885	46,676,712	196,289,173	50,703,010	53,403,555	80,777,917	11,404,691
2542639	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL URBANO EN LOS CENTROS POBLADOS DE TUMBES Y PUEBLO NUEVO, EN LOS DISTRITOS DE TUMBES Y CORRALES DE LA PROVINCIA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	18.SANEAMIENTO	339,478,310	26,170,751	313,307,559	90,636,198	145,593,664	68,891,053	8,186,644

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES										
2545188	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL AMBITO URBANO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	18.SANEAMIENTO	1,106,790,484	93,385,460	1,013,405,024	119,500,857	363,003,686	320,562,387	210,338,094
2515100	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A PELIGROS ORIGINADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA E HIDRO METEOROLOGICA EN LA CUENCA DEL RIO TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	36,529,735	3,101,439	33,428,296	5,264,426	-	-	28,163,870
2498739	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DEL RIO CAÑETE ENTRE EL TRAMO DESEMBOCADURA DEL RIO CAÑETE - LOCALIDAD DE PAULLO EN LOS DISTRITOS DE SAN VICENTE DE CAÑETE, NUEVO IMPERIAL Y LUNAHUANA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	421,279,060	307,956,276	113,322,784	41,557,690	-	-	71,765,094
2499818	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO LACRAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO	657,308,869	405,113,469.00	252,195,400	122,380,085	-	-	129,815,315

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	VULNERABLES ANTE PELIGROS DE INUNDACION, EN 58 COMUNIDADES EN LOS DISTRITOS DE MACATE, CACERES DEL PERU Y CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			Y SEGURIDAD							
2499886	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LAS RIBERAS DEL RIO HUAURA VULNERABLE ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OYON Y 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	370,890,929	294,310,711	76,580,218	18,695,700	-	-	57,884,518
2499925	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIONES EN EL RIO LA LECHE, EN 53 LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE PACORA, ILLIMO Y JAYANCA EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE Y EN LOS DISTRITOS DE PITIPO Y INCAHUASI DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	385,839,734	107,763,226	278,076,508	169,478,604	60,375,286	28,766,491	19,456,127
2500094	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES POR RIO ZAÑA Y AFLUENTES, DISTRITOS DE OYOTUN,	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDEN PUBLICO Y	194,577,590	76,901,710	117,675,880	99,560,565	-	-	18,115,315

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	NUEVA ARICA, CAYALTI, ZAÑA, LAGUNAS-MOCUPE Y NANCHOC, DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			SEGURIDAD							
2501225	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO MOTUPE VULNERABLE ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LOS DISTRITOS DE MOTUPE, JAYANCA, MORROPE, PACORA, SALAS Y TUCUME - 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	459,816,732	183,806,058	276,010,674	219,902,094	8,860,401	-	47,248,179
2501291	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO HUARMEY, DESDE EL SECTOR HUAMBA HASTA LA SALIDA AL MAR, EN LOS DISTRITOS DE HUARMEY Y HUAYAN DE LA PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	702,377,788	534,990,464	167,387,324	38,474,618	-	-	128,912,706
2501395	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN EL RIO CASMA, RIO SECHIN Y RIO GRANDE EN LOS DISTRITOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05. ORDEN PUBLICO Y	797,105,115	640,838,599	156,266,516	44,438,541	-	-	111,827,975

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	DE COMANDANTE NOEL, BUENA VISTA, CASMA Y YAUTAN - 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			SEGURIDAD							
2501802	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES, EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHICAMA, TRAMO DE LA DESEMBOCADURA AL OCEANO PACIFICO HASTA EL PUENTE PUNTA MORENO, DISTRITO DE ASCOPE, CHICAMA, MAGDALENA DE CAO, CASA GRANDE, SANTIAGO DE CAO Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	419,817,652	283,541,127	136,276,525	48,218,720	-	-	88,057,805
2506092	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES EN EL RIO MALA, EN LOS DISTRITOS DE MALA, SAN ANTONIO, SANTA CRUZ DE FLORES Y CALANGO - 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	144,058,814	10,307,238	133,751,576	45,141,529	87,581,401	-	1,028,646

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
2527677	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHANCAY - TRAMO PUENTE SAN CARLOS - DISTRITO DE LLAMA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HASTA LA DESEMBOCADURA DEL MAR EN LOS DISTRITOS DE ETEN, CHONGOYAPE, MONSEFU, PATAPO, POMALCA, PUCALA, REQUE, SAÑA, TUMAN - 9 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	452,018,366	12,895,186	439,123,180	102,682,786	317,048,200	17,015,945	2,376,249
2558786	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA REDUCIR EL RIESGO DE LA POBLACION Y UNIDADES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS FRENTE A EROSION E INUNDACION EN LA CUENCA DEL RIO RIMAC LAS PROVINCIAS DE LIMA Y HUAROCHIRI DEL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	1,608,094,348	34,469,509	1,573,624,839	209,702,616	235,670,676	235,670,676	892,580,871

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
2506324	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RIO OLMOS, EN 27 CENTROS POBLADOS EN LOS DISTRITOS DE OLMOS, JAYANCA Y HUARMACA EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	306,493,253	117,765,179	188,728,074	101,439,301	-	-	87,288,773
2446345	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUEBRADA DE SAN IDELFONSO, EN LOS DISTRITOS DE EL PORVENIR, TRUJILLO Y VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	644,383,175	441,252,922.00	203,130,253	128,093,967	-	-	75,036,286
2501721	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESBORDES DE QUEBRADAS NORTE VERDE, QUENETO, CEREALES, EL ARENAL Y HUASCARAN, DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	132,662,546	34,153,316	98,509,230	95,600,000	2,336,044	-	573,186



CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
2529233	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE MASA Y/O FLUJO DE DETRITOS EN EL CENTRO POBLADO DE FERREÑAFE Y CANAL TAYMI EN LOS DISTRITOS DE FERREÑAFE Y MANUEL ANTONIO MESONES MURO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	17,170,917	874,974	16,295,943	3,804,690	12,164,323	-	326,930
2529418	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE MASA EN LOS CENTROS POBLADOS LOCALIZADOS EN LOS EN LOS DISTRITOS DE PATAPO Y CHONGOYAPE DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	21,228,059	952,747.00	20,275,312	4,742,588	15,201,158	-	331,566
2559071	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN QUEBRADAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS FRENTE AL PELIGRO DE MOVIMIENTO DE MASAS EN LA CUENCA DEL RIO RIMAC EN LOS DISTRITOS DE LURIGANCHO Y CHACLACAYO DE LA	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	183,096,918	10,137,186.00	172,959,732	26,095,760	5,151,512	131,866,807	9,845,653

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA										
2509655	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS ASCOPE, EL OSO, ALTO PERU, PAMPA HERMOSA, QUIRRIPANO Y SANTANERO, VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LOS DISTRITOS DE ASCOPE, CHICAMA Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE, CHICAMA Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y LA PROVINCIA DE CONTUMAZA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	89,311,731	34,942,885	54,368,846	52,636,831	1,198,124	-	533,891
2521997	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS BOSQUE ESTACIONALMENTE SECO DE COLINA Y MONTAÑA, BOSQUE RELICTO MONTANO DE VERTIENTE OCCIDENTAL Y MATORRAL ANDINO, DONDE SE ENCUENTRAN LOS FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DEL PELIGRO DE MOVIMIENTO DE MASAS EN LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RÍO CHICAMA, DISTRITOS DE OTUZCO, CHARAT Y USQUIL	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	17.AMBIENTE	54,837,462	12,784,224	42,053,238	18,297,569	12,053,569		11,702,100

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	DE LA PROVINCIA DE OTUZCO Y EN LOS DISTRITOS DE CASCAS, LUCMA Y SAYAPULLO DE LA PROVINCIA DE GRAN CHIMU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD										
2532678	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE SULLANA - BELLAVISTA, EN LOS DISTRITOS DE SULLANA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	18.SANEAMIENTO	550,924,294	91,145,278	459,779,016	100,973,592	69,135,356	17,615,365	272,054,703
2503297	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES MEDIANTE CAPTACION, CONTROL Y DERIVACION HACIA EL MAR DE LAS AGUAS DE LAS AVENIDAS DE LA QUEBRADA DE SAN CARLOS DE LA CUENCA DEL CERRO CENTINELA, DISTRITO DE LAREDO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	345,014,544	273,390,386	71,624,158	17,502,704	-	-	54,121,454
2501657	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO VIRU Y AFLUENTES, DISTRITO DE CARABAMBA Y VIRU -	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	213,447,644	70,461,641	142,986,003	144,560,832	-	-	-

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO O ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
	PROVINCIAS DE JULCAN Y VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD										
2498426	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN LAS QUEBRADAS SAN JERONIMO, CONDORAY, JACAYITA Y PICAMARAN EN LOS DISTRITOS DE LUNAHUANA, PACARAN Y ZUÑIGA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	35,146,145	31,306,801	3,839,344	9,833,605	-	-	-
2496772	CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO TUMBES, EN TRAMOS VULNERABLES DESDE LA ESTACION EL TIGRE HASTA LA SALIDA AL MAR, EN LOS DISTRITOS DE PAMPAS DE HOSPITAL, SAN JACINTO, SAN JUAN DE LA VIRGEN, CORRALES Y TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES	PROYECTO DE INVERSIÓN	DEFENSAS RIBEREÑAS	05.ORDE N PUBLICO Y SEGURIDAD	723,715,436	279,216,957	444,498,479	452,888,666	-	-	-

Información Sectorial de Presidencia del Consejo de Ministros remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

**Tabla 30**

Matriz de inversiones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	PLIEGO	CICLO DE INVERSION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
2553178	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA HIDROMETEOROLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES DEPARTAMENTO DE TUMBES DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	Proyecto de Inversión	03: Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	331. Servicio Nacional De Meteorología e Hidrología	Fase de ejecución	14,070,694	329,206	13,741,487	1,500,000	2,288,538	2,245,000	7,707,949
2553160	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y VIGILANCIA HIDROMETEOROLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA DEL DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	Proyecto de Inversión	03: Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	331. Servicio Nacional De Meteorología e Hidrología	Fase de ejecución	19,129,956	457,301	18,672,655	2,000,000	2,923,235	2,453,954	11,295,466

Información Sectorial de Presidencia del Consejo de Ministros remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.

**Tabla 31**  
*Matriz de inversiones del Ministerio de Desarrollo Agrario.*

CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	TIPOLOGÍA DE INVERSION (ANEXO 2)	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
2192835		CREACION DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA - TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PUEBLO NUEVO Y LA BOCATOMA LA PALMA - PAPAYAL - ZARUMILLA - TUMBES	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	114,985,809	113,952,431	1,033,379	4,000,000	-	-	-
2197391		INSTALACION - IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO CAÑETE - PROVINCIA CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	116,382,680	82,065,128	34,317,553	23,790,377	100	-	10,527,076
2197392		INSTALACION - IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCION PARA EL CONTROL DE DESBORDES E	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	102,878,693	67,371,733	35,506,961	34,481,090	-	-	1,025,871

		INUNDACIONES DEL RIO CHINCHA - PROVINCIA CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA										
2235397		INSTALACION - IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO PISCO - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	84,024,862	82,397,678	1,627,184	-	1,627,184	-	-
2205299		CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS EN EL CENTRO POBLADO DE ACCOPATA, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2,926,748	-	2,926,748	-	2,926,748	-	-
2406828		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO KARIMAYO EN LOS SECTORES DE ACCORANI, RUCOS Y CHACAPUNTA PROGRESIVAS (01+440 - 05+980)	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	6,169,218	42,450	6,126,768	5,822,488	-	-	304,280

		DEL DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO										
	290129	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MATAPALO , AGUAS VERDES DE CENTRO POBLADO AGUAS VERDES DISTRITOS DE MATAPALO, AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	Proyecto de inversión	DEFENSAS RIBEREÑAS	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDA D	44,445,226	-	44,445,226	-	4,816,000	8,489,226	31,140,000

Información Sectorial de Presidencia del Consejo de Ministros remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.



**Tabla 32**  
*Matriz de inversiones del Sector Educación*

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	TIPO DE INVERSION	FUNCION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31.12.2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PIA 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	PROGRAMACIÓN 2027 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
UNIVERSIDADES										
2093913	RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y AGUAS PLUVIALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC-UNSAAC	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	6,938,340	5,669,777	1,268,563	696,327	560,000	-	12,236
2251451	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE CIRCULACION INTERNA, SEÑALIZACION Y ORNATO EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNE EGYV LURIGANCHO CHOSICA, PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	IOARR	EDUCACIÓN	29,035,893	11,842,766	17,193,127	6,906,402	6,906,402	3,380,323	-

Información Sectorial de Presidencia del Consejo de Ministros remitida a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM para la elaboración del PLIA 2025-2027.